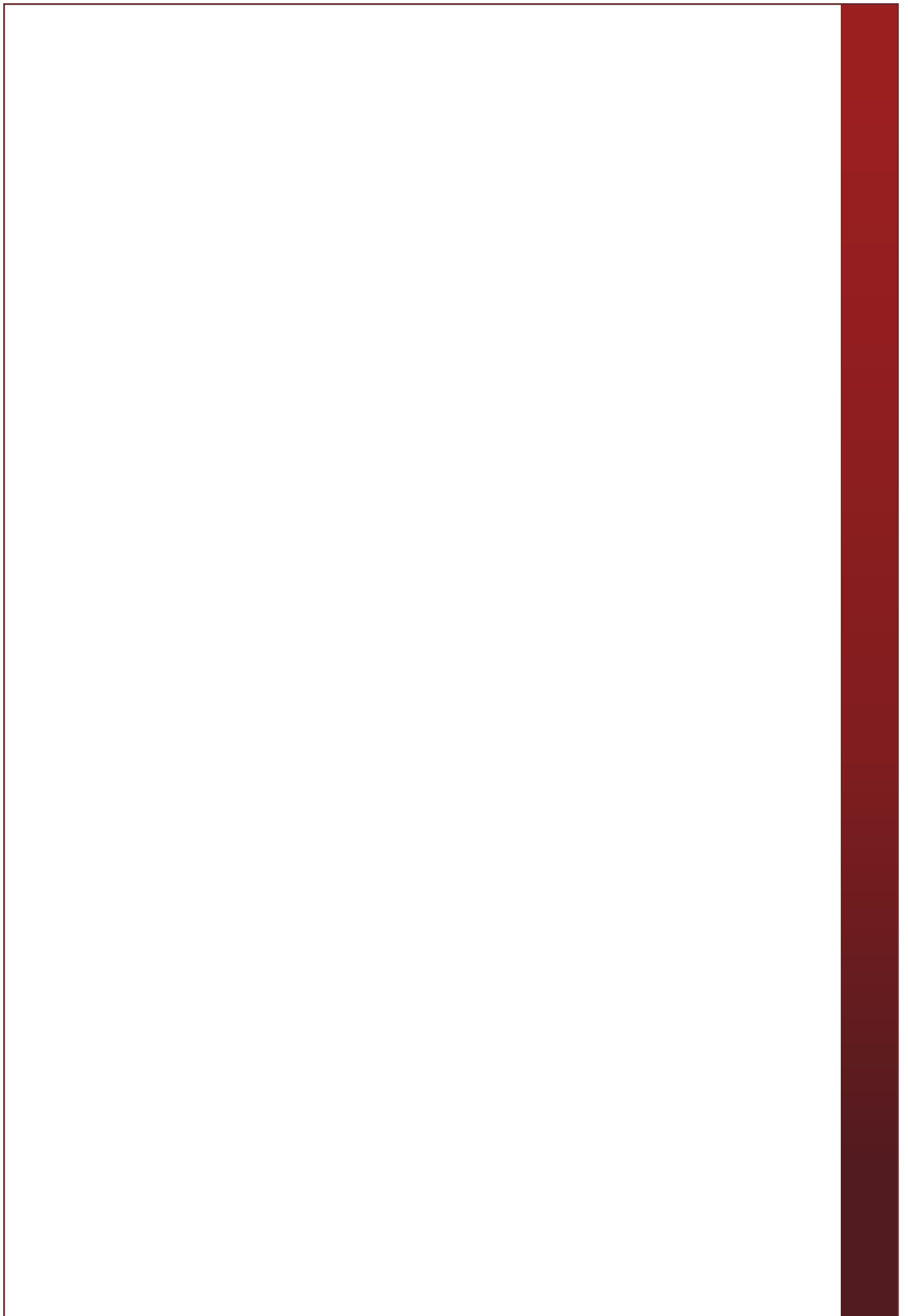


# Fundación Colegio Americano de Quito



GUÍA DEL ESTUDIANTE Y  
SUS PADRES  
2007-2008



# GUÍA DEL ESTUDIANTE Y SUS PADRES

---

# CONTENIDO

---

MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL. ....	7
MISIÓN DEL COLEGIO .....	8
FILOSOFÍA EDUCATIVA .....	10
VALORES DE LA FUNDACIÓN COLEGIO AMERICANO. ....	12
PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO AMERICANO. ....	13

## **POLÍTICAS, NORMAS Y REGLAMENTOS DE LA SECCIÓN PRIMARIA**

POLÍTICA SOBRE RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES. ....	16
POLÍTICA DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL .....	18
POLÍTICA PARA PREVENIR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS. ....	23
PROTOCOLO PARA PREVENIR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS. .	25
POLÍTICA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL. ....	27
HONESTIDAD ACADÉMICA. ....	31
POLÍTICA PARA EL USO DE INTERNET Y DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DEL COLEGIO AMERICANO .....	35
NORMAS PARA UTILIZAR LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA Y ALMACÉN. ....	37
REGLAMENTO DE ESTÍMULOS. ....	41

## **ASPECTO ADMINISTRATIVO**

ORGANIGRAMA .....	47
<b>HORARIOS DE CLASES</b>	
PREESCOLAR. ....	48
PRIMARIA. ....	49
SECUNDARIA .....	50
UNIFORMES. ....	52

## **ASPECTO ACADÉMICO**

SECCIÓN PREESCOLAR . . . . .	59
SECCIÓN PRIMARIA NACIONAL . . . . .	61
SECCIÓN SECUNDARIA NACIONAL . . . . .	63
SECCIÓN INTERNACIONAL . . . . .	65
PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS (PAI). . . . .	67
PROGRAMA DE DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL (B.I.). . . . .	68
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. . . . .	70
PROGRAMAS DE APOYO . . . . .	73
ORIENTACIÓN DE UNIVERSIDADES. . . . .	76
SISTEMA DE EVALUACIÓN. . . . .	77
ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES. . . . .	81

## **ASPECTO DISCIPLINARIO**

### **REGLAMENTO DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL DE LA SECCIÓN**

<b>PRIMARIA . . . . .</b>	<b>85</b>
CAPÍTULO I. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DERECHOS . . . . .	85
CAPÍTULO II. INSTANCIAS EN EL MANEJO DISCIPLINARIO. . . . .	86
CAPÍTULO III. FALTAS Y CONSECUENCIAS. . . . .	87
CAPÍTULO IV. AUSENCIAS, ATRASOS Y FALTAS. . . . .	92

### **REGLAMENTO DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL DE LA SECCIÓN**

<b>SECUNDARIA . . . . .</b>	<b>94</b>
CAPÍTULO I. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DERECHOS. . . . .	94
CAPÍTULO II. INSTANCIAS EN EL MANEJO DISCIPLINARIO. . . . .	95
CAPÍTULO III. FALTAS Y CONSECUENCIAS. . . . .	96
CAPÍTULO IV. AUSENCIAS, ATRASOS Y FALTAS. . . . .	101
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACTITUDINAL . . . . .</b>	<b>103</b>

## **REGLAS DE RECREO DEL COLEGIO . . . . . 111**

## **HOGAR Y COLEGIO**

REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE DE GRADO O CURSO . . . . .	112
--	-----

## PREGUNTAS FRECUENTES

SEGURIDAD Y TRANSPORTE. ....	113
DEPARTAMENTO MÉDICO. ....	116
ASISTENCIA. ....	116
ASPECTO ACADÉMICO/DISCIPLINARIO. ....	117
BIBLIOTECA Y ALMACÉN . ....	118
ORIENTACIÓN . ....	118
CAFETERÍA. ....	118
EXTRACURRICULARES . ....	119
OTROS. ....	119

## ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

SECCIÓN PRIMARIA. ....	120
SECCIÓN SECUNDARIA . ....	120

## SERVICIOS

SERVICIO MÉDICO. ....	121
SERVICIO DE TRANSPORTE. ....	122
SEGURIDAD. ....	125
OBJETOS DE VALOR. ....	126

## EVACUACIÓN. ....127

RUTAS DE EVACUACIÓN. ....	128
LOCKERS. ....	129
ALMACÉN. ....	129
CAFETERÍA. ....	129
USO DE TELÉFONOS. ....	130
EXTENSIONES TELEFÓNICAS . ....	130



**SEPTIEMBRE, 2007**

**ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES:**

PARA EL AÑO LECTIVO 2007/2008, HEMOS PREPARADO UNA NUEVA VERSIÓN DEL MANUAL DEL ESTUDIANTE, QUE REFLEJA LAS EXPECTATIVAS DEL COLEGIO, TANTO EN EL ASPECTO ACADÉMICO COMO DE COMPORTAMIENTO.

LES ANIMAMOS A QUE LEAN ESTE MANUAL CON SUS HIJOS CON EL FIN DE ASEGURARSE QUE TANTO EL COLEGIO COMO LA FAMILIA ESTÉN INFORMADOS DE LOS PARÁMETROS BAJO LOS CUALES TRABAJAREMOS. LA IMPORTANCIA DE EDUCAR A LOS ESTUDIANTES BAJO UN MISMO LEMA, TANTO EN LA PARTE ACADÉMICA COMO EN LA DISCIPLINARIA, ES VITAL PARA EL ÉXITO DE NUESTRO ALUMNOS.

DEBIDO A QUE EL COLEGIO HA INCREMENTADO Y MEJORADO MUCHOS DE NUESTROS PROGRAMAS, COMO EL DE AÑOS INTERMEDIOS (PAI), EL DIPLOMA BI, Y LAS ACTIVIDADES CO-CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES, USTEDES ENCONTRARÁN ALGUNOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA GENERAL DEL COLEGIO. ADEMÁS, HEMOS INCLUIDO UNA SECCIÓN DE “PREGUNTAS FRECUENTES” PARA AYUDARLES CON SUS INQUIETUDES.

DE ACUERDO A LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS, EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS, ES UNO DE LOS FACTORES PRINCIPALES QUE INFLUENCIA POSITIVAMENTE EN EL ÉXITO DE LOS MISMOS. CON ESTO EN MENTE, QUEREMOS COMPARTIR CON USTEDES LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE ESTE MANUAL, A LA VEZ QUE LES INVITAMOS A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO EDUCATIVO DE SUS HIJOS.

ATENTAMENTE,

SUSAN A. BARBA  
**DIRECTORA GENERAL**

# MISIÓN DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO

---

*“EDUCAR Y FORMAR EN UN AMBIENTE DE LIBERTAD,  
PERSONAS ÍNTEGRAS, DE PENSAMIENTO CRÍTICO,  
CON VALORES DEMOCRÁTICOS, BILINGÜES,  
CONSCIENTES DE LOS PROBLEMAS DEL PAÍS, Y  
CAPACES DE ENFRENTAR Y TRANSFORMAR LA  
REALIDAD CON UNA VISIÓN MULTICULTURAL Y  
UNIVERSAL DEL MUNDO”.*

**AMBIENTE DE LIBERTAD:**

AMBIENTE DE AUTODISCIPLINA QUE LLEVE A QUE LOS ALUMNOS ASUMAN LA RESPONSABILIDAD DE SUS ACTOS Y ACEPTEN LAS CONSECUENCIAS DE LOS MISMOS.

**PERSONAS ÍNTEGRAS:**

ESTUDIANTES POSEEDORES DE VALORES INTELECTUALES Y HUMANÍSTICOS CAPACES DE INTERACTUAR CON LA SOCIEDAD EN FORMA ARMÓNICA, SIN DISTINGOS DE RAZA, COLOR Y CREDO.

**DE PENSAMIENTO CRÍTICO:**

ALUMNOS QUE, POR HABER SIDO EXPUESTOS A METODOLOGÍAS, PROCESOS Y FILOSOFÍAS EDUCATIVAS REFLEXIVAS Y CRÍTICAS, ESTÉN EN CONDICIONES DE HACER CUESTIONAMIENTOS PERTINENTES, INCLUYENDO LOS DE SU PROPIO INTERÉS PERSONAL, Y DE DEFENDER SU POSICIÓN CON SEGURIDAD Y FIRMEZA.

**CON VALORES DEMOCRÁTICOS:**

ALUMNOS POSEEDORES DE VALORES QUE APORTEN A UNA CONVIVENCIA PARTICIPATIVA, RESPETUOSA, LIBRE Y JUSTA.

**BILINGÜES:**

ESTUDIANTES QUE DOMINEN EL INGLÉS Y EL ESPAÑOL, ORAL Y ESCRITO.

**CONSCIENTES DE LOS PROBLEMAS DEL PAÍS:**

PERSONAS CONSCIENTES DE SUS DEBERES Y DE SUS DERECHOS EN RELACIÓN A SÍ MISMOS, A SU FAMILIA, A LA COMUNIDAD Y AL PAÍS.

**CON UNA VISIÓN MULTICULTURAL Y UNIVERSAL DEL MUNDO:**

PERSONAS RESPETUOSAS DE LAS DIVERSAS CULTURAS DEL MUNDO Y, EN ESPECIAL, DE LAS DE SU PAÍS Y DE LOS ESTADOS UNIDOS.

## FILOSOFÍA EDUCATIVA

### CREEMOS:

- EN OFRECER UNA EDUCACIÓN LAICA, BASADA EN PRINCIPIOS Y MODELOS AMERICANOS, EN UN AMBIENTE EN EL QUE LOS ESTUDIANTES PRACTIQUEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, ESTÉN PREPARADOS A PARTICIPAR PLENAMENTE EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, CON CONVICCIÓN Y CAPACIDAD PARA DEFENDER SUS DERECHOS DE UNA MANERA ACTIVA.
- QUE UNA COMUNIDAD EDUCATIVA EXITOSA SE CARACTERIZA POR LA COMUNICACIÓN CONTINUA ACRECENTADA MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, FAMILIAS, EDUCADORES, ADMINISTRADORES, EMPLEADOS Y EX-ALUMNOS.
- EN CULTIVAR SENSIBILIDAD SOCIAL RECONOCIENDO NUESTRA RESPONSABILIDAD HACIA LA COMUNIDAD.
- EN NUTRIR LA CURIOSIDAD, ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN Y PROMOVER EL APRENDIZAJE DE POR VIDA, AL HACER DE LA EDUCACIÓN UNA EXPERIENCIA PLACENTERA Y APASIONANTE.
- QUE NUESTROS ESTUDIANTES PUEDAN ALCANZAR EL ÉXITO EN UNA SOCIEDAD GLOBALIZADA, GUIADOS POR UN FIRME CONOCIMIENTO EN TECNOLOGÍA, DESTREZAS DE COMUNICACIÓN, CAPACIDAD DE PENSAMIENTO CRÍTICO, TALENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, TRABAJO EN EQUIPO, BILINGÜISMO, DESTREZAS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA APLICACIÓN DE COMPORTAMIENTOS INTELIGENTES, TALES COMO LA METACOGNICIÓN, LA PERSISTENCIA Y EL MANEJO DE LA IMPULSIVIDAD.

- QUE UN CURRÍCULO DEBE TENER EXPECTATIVAS Y ESTÁNDARES ALTOS, METAS CLARAS, COHERENCIA ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE ESTUDIO, SER RELEVANTE Y APROPIADO AL DESARROLLO EVOLUTIVO.
- EN RESPETAR LA INDIVIDUALIDAD DE LOS ESTUDIANTES, AL ESTAR CONSCIENTES DE LA EXISTENCIA DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES, DIFERENCIAS EN LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE Y DIFERENCIAS CULTURALES.
- QUE UN ENFOQUE INTEGRADO, QUE PROVEA OPCIONES EN EL APRENDIZAJE, POTENCIALIZARÁ LA HABILIDAD DE NUESTROS ESTUDIANTES PARA APLICAR SUS CONOCIMIENTOS A LO LARGO DE LA VIDA.
- EN ALENTAR A NUESTROS ESTUDIANTES A CONSIDERAR A LA NATURALEZA COMO SU HERENCIA Y RESPONSABILIDAD.
- QUE EL COLEGIO DEBE PROPORCIONAR UN AMBIENTE SEGURO, ACOGEDOR, REFLEXIVO Y ESTIMULANTE DONDE EL APRENDIZAJE PROSPERE.
- EN UN CLIMA EN EL QUE LA COMUNIDAD DEL COLEGIO CREA QUE TODOS LOS ESTUDIANTES TIENEN LA CAPACIDAD PARA DESEMPEÑARSE BIEN, TENGAN LA EXPECTATIVA DE QUE ASÍ LO HAGAN, Y ACEPTEN LA RESPONSABILIDAD DE ESTE DESEMPEÑO ESTUDIANTIL.
- EN UN COMPROMISO PARA DESARROLLAR EL CARÁCTER A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE VALORES COMO: HONESTIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD, AUTODISCIPLINA, PERSEVERANCIA, ENTREGA, QUE DEBEN SER PARTE DE TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA DEL COLEGIO.

# VALORES DE LA FUNDACIÓN COLEGIO AMERICANO DE QUITO

---

**1. RESPETO:** RECONOCER LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS Y ACEPTAR LAS DIFERENCIAS.

**2. HONESTIDAD:** PENSAR, DECIR Y ACTUAR CON COHERENCIA EN BASE A PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.

**3. RESPONSABILIDAD:** ASUMIR DEBERES Y DERECHOS Y ACEPTAR LAS CONSECUENCIAS DE LOS ACTOS.

**4. SOLIDARIDAD:** ACTUAR CON EMPATÍA HACIA LAS SITUACIONES INDIVIDUALES Y SOCIALES.

# PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO

---

EL ESTUDIANTE DEL COLEGIO AMERICANO DEBERÁ PRACTICAR LAS SIGUIENTES ACTITUDES EN SU VIDA DIARIA:

## A. DESARROLLO EMOCIONAL Y SOCIAL

1. PRACTICARÁ LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA, ESTABLECIENDO UN BALANCE ENTRE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD.
2. CONOCERÁ Y MANEJARÁ APROPIADAMENTE SUS EMOCIONES Y SE RELACIONARÁ CON LOS DEMÁS DENTRO DE UN MARCO DE AUTODISCIPLINA Y RESPETO.
3. RESPETARÁ LAS CREENCIAS, VALORES Y DIFERENCIAS DE OTROS SIN DISTINGO DE GÉNERO, RAZA O RELIGIÓN.
4. ANALIZARÁ Y RESPETARÁ LOS VALORES CULTURALES DEL ECUADOR, LOS ESTADOS UNIDOS Y OTRAS NACIONES.
5. ASUMIRÁ SUS OBLIGACIONES CÍVICAS CON RESPONSABILIDAD.
6. PRACTICARÁ VALORES MORALES Y ÉTICOS.
7. BUSCARÁ Y ACEPTARÁ ROLES DE LIDERAZGO.
8. TENDRÁ LA FORMACIÓN NECESARIA PARA LOGRAR EL ÉXITO DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS Y RETOS QUE SE PRESENTEN EN EL FUTURO.
9. PARTICIPARÁ EN ACTIVIDADES ESTUDIANTILES INCLUYENDO LAS DE TIPO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO.
10. CONTRIBUIRÁ POSITIVAMENTE A LA IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN ANTE LA COMUNIDAD.

## B. DESARROLLO ACADÉMICO

1. DESARROLLARÁ SU PENSAMIENTO CRÍTICO, LA HABILIDAD PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS Y APLICAR CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS.
2. SERÁ BILINGÜE (ESPAÑOL/INGLÉS).
3. ASUMIRÁ SUS RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS.
4. ADQUIRIRÁ DESTREZAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN.
5. TENDRÁ UNA PERSPECTIVA GLOBAL DE LOS EVENTOS MUNDIALES Y LA INTERRELACIÓN ENTRE NACIONES Y PERSONAS.
6. ESTARÁ PREPARADO PARA DESEMPEÑARSE EXITOSAMENTE EN LA VIDA UNIVERSITARIA DENTRO O FUERA DEL ECUADOR.
7. DESARROLLARÁ SU CREATIVIDAD Y MANTENDRÁ UN ALTO NIVEL DE CURIOSIDAD INTELECTUAL.
8. TRABAJARÁ PARA DESARROLLAR TALENTOS E INTERESES MÁS ALLÁ DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

# POLÍTICAS, NORMAS Y REGLAMENTOS DEL COLEGIO

---

# POLÍTICA SOBRE RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES LEGALES

---

## ANTECEDENTES

EL COLEGIO AMERICANO DE QUITO, EN EL AFÁN DE OFRECER LA MEJOR EDUCACIÓN A SUS ALUMNOS CONSIDERA QUE PARA LOGRAR SUS METAS ES NECESARIO EL APOYO DE LOS PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES, POR LO QUE DICTA LA SIGUIENTE POLÍTICA.

## POLÍTICA

1. LOS PADRES O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DEBERÁN CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE CON LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS Y LAS RECOMENDACIONES QUE EL COLEGIO REALICE A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES ESTAMENTOS.

LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS, DEBERÁN COLABORAR OBLIGATORIAMENTE CON EL COLEGIO, EN LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS Y LAS POLÍTICAS PREVIAMENTE EMITIDAS, DE CERO TOLERANCIA EN LO QUE SE REFIERE AL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y VIOLENCIA QUE INCLUYE LA PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE USAR SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y DE PORTAR CUALQUIER TIPO DE ARMAS U OBJETOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS PARA ATENTAR CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE OTRAS PERSONAS. EL COLEGIO RATIFICA POR MEDIO DE ESTA POLÍTICA, LA FACULTAD QUE TIENE PARA DECIDIR SOBRE LA ESTANCIA INMEDIATA O PERMANENCIA EN EL FUTURO DE LOS ALUMNOS/AS INVOLUCRADOS EN ALGUNO DE LOS ACTOS O HECHOS ANTES MENCIONADOS, QUE SE HAYAN SUSCITADO EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN, O SUS ÁREAS COLINDANTES, ENTENDIÉNDOSE POR TALES AQUELLOS ESPACIOS FÍSICOS UBICADOS HASTA EN 100 METROS A LA REDONDA, ASÍ

COMO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL COLEGIO, O EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES, ACADÉMICAS O DEPORTIVAS, COORDINADAS, ORGANIZADAS O AUSPICIADAS POR LA INSTITUCIÓN, Y EN AQUELLAS ORGANIZADAS POR TERCEROS, EN LAS QUE EL COLEGIO TENGA PARTICIPACIÓN.

2. EL DESCONOCIMIENTO DE LAS REGLAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTO PREVISTO EN ESTA POLÍTICA, POLÍTICAS CONCORDANTES Y REGLAMENTOS INTERNOS DE DISCIPLINA, NO EXIME AL PADRE DE FAMILIA DE SU RESPONSABILIDAD.
3. LOS PADRES O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ALUMNOS MENORES DE EDAD TIENEN RESPONSABILIDAD CIVIL POR TODOS LOS ACTOS O HECHOS QUE ESTOS COMETIEREN, QUE AFECTEN A LA INSTITUCIÓN Y A TERCEROS, O A SUS BIENES.
4. EL COLEGIO EXIGE LA PRESENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES LEGALES EN TODAS LAS ACTIVIDADES DISPUESTAS Y CONVOCADAS POR ÉSTE.

SI EL ESTUDIANTE HA INCURRIDO EN FALTAS QUE ATENTAN CONTRA SU INTEGRIDAD FÍSICA O MENTAL, O LA DE TERCEROS, O CONTRA LAS INSTALACIONES O IMAGEN DEL COLEGIO, ÉSTE ÚLTIMO PUEDE DETERMINAR QUE DICHO ESTUDIANTE Y SU FAMILIA SE SOMETAN A TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS Y TERAPÉUTICOS EN BENEFICIO DE LA FORMACIÓN DEL MENOR. EL COLEGIO SE RESERVA EL DERECHO DE PEDIR EL RETIRO DEL ESTUDIANTE O NEGAR SU MATRÍCULA PARA EL AÑO SIGUIENTE, SIEMPRE QUE CONSIDERE QUE POR FALTA DE ACATAMIENTO A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS O A LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LA INSTITUCIÓN, EL COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO IMPLICA UN RIESGO PARA SI MISMO, PARA TERCEROS O PARA EL COLEGIO COMO TAL.

# POLÍTICA DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL

---

## ANTECEDENTES

LA FUNDACIÓN COLEGIO AMERICANO DE QUITO SE HA CARACTERIZADO POR MANTENER UN AMBIENTE ÓPTIMO DE APRENDIZAJE BASADO EN LA AUTODISCIPLINA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y VALORES DEMOCRÁTICOS. A LO LARGO DE SU HISTORIA, EL COLEGIO HA ESTABLECIDO GUÍAS Y REGLAS QUE PROMUEVEN EL RESPETO Y UN COMPORTAMIENTO ADECUADO, SEGÚN LAS NECESIDADES Y REALIDADES DE LA INSTITUCIÓN, LOS ALUMNOS Y EL ENTORNO FAMILIAR.

## DECLARACIÓN DE POLÍTICA

LA COMUNIDAD DEL COLEGIO AMERICANO RESPALDA Y REFUERZA LAS NORMAS DISCIPLINARIAS ESTABLECIDAS PARA ASEGURAR UN AMBIENTE FAVORABLE PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DELEGA A LOS DIRECTIVOS LA AUTORIDAD PARA ESTABLECER Y MANTENER PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN UN NIVEL ÓPTIMO DE DISCIPLINA ENTRE LOS ESTUDIANTES.

## FILOSOFÍA

LA FILOSOFÍA DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO FOMENTA MECANISMOS POSITIVOS DE DISCIPLINA, DENTRO DE UN MARCO DE AUTODISCIPLINA, HONESTIDAD Y RESPETO.

## GUÍAS GENERALES

- 1.1 DESARROLLAR LA AUTODISCIPLINA Y EL RESPETO.
- 1.2 ACTUAR RESPONSABLEMENTE CON TODA LA COMUNIDAD DEL COLEGIO, RESPETANDO LAS DIFERENTES CREENCIAS Y OPINIONES.

- 1.3 APRENDER A EJERCER EL USO DE LA LIBERTAD DE MANERA RESPONSABLE.
- 1.4 RESPETAR LA PROPIEDAD AJENA.
- 1.5 DESARROLLAR VALORES ÉTICOS UNIVERSALES, CÍVICOS Y UNA CONCIENCIA SOCIAL.
- 1.6 RESPETAR SU INTEGRIDAD Y LA DE OTROS.
- 1.7 REALIZAR UNA REVISIÓN PERIÓDICA DE LA GUÍA DEL ESTUDIANTE Y ESTABLECER UN CLARO ENTENDIMIENTO DE LOS LÍMITES DE COMPORTAMIENTO QUE DEBEN SER CONSISTENTEMENTE RESPETADOS Y SUSTENTADOS.
- 1.8 ESTABLECER REGULACIONES Y PROCEDIMIENTOS EN CADA UNA DE LAS SECCIONES, A TRAVÉS DEL ESFUERZO CONJUNTO DE ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DEL COLEGIO.
- 1.9 MANTENER UN COMPORTAMIENTO POSITIVO ES RESPONSABILIDAD DE LOS ESTUDIANTES, DEL PERSONAL DEL COLEGIO Y DE LOS PADRES DE FAMILIA.

## GUÍAS GENERALES PARA LOS PROFESORES Y DIRECTIVOS

- 2.1 CONOCER TODAS LAS POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES QUE RIGEN LA VIDA DEL COLEGIO Y MANTENERSE ACTUALIZADO.
- 2.2 MANTENER EL RESPETO, DIGNIDAD, AUTORIDAD Y SER MODELO PARA LOS ESTUDIANTES.
- 2.3 LAS SANCIONES, DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA, DEBERÁN SER OPORTUNAS, SUFICIENTEMENTE ANALIZADAS, FUNDAMENTADAS, FORMATIVAS, Y BUSCARÁN REIVINDICAR AL ESTUDIANTE Y PROPENDER AL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO. LOS ANTECEDENTES DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES SERÁN CONSIDERADOS.
- 2.4 MANTENER UN CONSTANTE SEGUIMIENTO DEL GRUPO DE ALUMNOS DURANTE TODAS LAS ACTIVIDADES ESTUDIANTILES CON EL FIN DE PROMOVER UNA BUENA ACTITUD Y COMPORTAMIENTO.
- 2.5 MANTENER UN AMBIENTE MOTIVADOR QUE PROMUEVA EL RESPETO Y ACEPTACIÓN A LOS DEMÁS.

- 2.6 CONOCER A SUS ESTUDIANTES PARA REALIZAR RECOMENDACIONES EN BENEFICIO DE SU DESARROLLO FORMATIVO Y ACADÉMICO.
- 2.7 REALIZAR UNA REVISIÓN PERIÓDICA DE LA GUÍA DEL ESTUDIANTE Y ESTABLECER UN CLARO ENTENDIMIENTO DE LOS LÍMITES DE COMPORTAMIENTO QUE DEBEN SER CONSISTENTEMENTE RESPETADOS Y SUSTENTADOS.
- 2.8 ESTABLECER REGULACIONES Y PROCEDIMIENTOS EN CADA UNA DE LAS SECCIONES, A TRAVÉS DEL ESFUERZO CONJUNTO DE ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DEL COLEGIO.
- 2.9 FOMENTAR EL DESARROLLO DE VALORES ÉTICOS UNIVERSALES, CÍVICOS Y UNA CONSCIENCIA SOCIAL.

## GUÍAS GENERALES PARA LOS ESTUDIANTES

- 3.1 APRENDER A EJERCER, DE MANERA CORRECTA, LA LIBERTAD RESPETANDO Y ACEPTANDO A LOS DEMÁS, INCLUYENDO A AQUELLOS QUE DIFIERAN EN CREENCIAS Y OPINIONES.
- 3.2 MANTENER UNA ACTITUD POSITIVA, DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN, INCLUYENDO, PERO NO LIMITÁNDOSE A LOS BUSES Y SITIOS PÚBLICOS, EN DONDE SU COMPORTAMIENTO PUEDA COMPROMETER LA IMAGEN DEL COLEGIO.
- 3.3 RESPETAR LA PROPIEDAD AJENA.
- 3.4 DESARROLLAR VALORES ÉTICOS UNIVERSALES, CÍVICOS Y UNA CONSCIENCIA SOCIAL.
- 3.5 DESARROLLAR HÁBITOS DE TRABAJO CON RESPONSABILIDAD.
- 3.6 RESPETAR SU INTEGRIDAD Y LA DE OTROS.
- 3.7 MANTENER UNA ASISTENCIA REGULAR Y PUNTUAL A TODAS LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO.
- 3.8 CONOCER Y CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DEL COLEGIO.
- 3.9 COMPORTARSE RESPETUOSA Y RESPONSABLEMENTE CON TODO EL PERSONAL DEL COLEGIO.
- 3.10 PROMOVER UN AMBIENTE DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO, DE INTERDEPENDENCIA Y RESPETO CON LOS DEMÁS ESTUDIANTES Y EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN.

## GUÍAS GENERALES PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES

- 4.1 CONOCER, CUMPLIR Y HACER QUE SUS HIJOS Y/O REPRESENTADOS CUMPLAN CON LAS POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DEL COLEGIO, INCLUYENDO LA GUÍA DEL ESTUDIANTE.
- 4.2 MANTENER UNA ACTITUD DE RESPETO HACIA LA COMUNIDAD DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO.
- 4.3 ORIENTAR A SUS HIJOS Y/O REPRESENTADOS EN EL DESARROLLO DE ACTITUDES POSITIVAS HACIA LOS DEMÁS Y HACIA EL APRENDIZAJE.
- 4.4 MANTENER ESTRATEGIAS DISCIPLINARIAS EN CONCORDANCIA CON LAS DE LA INSTITUCIÓN.
- 4.5 CUMPLIR CON LAS DECISIONES DEL COLEGIO EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES.
- 4.6 GUIAR A SUS HIJOS Y/O REPRESENTADOS PARA QUE ASUMAN LA RESPONSABILIDAD DE SUS PROPIAS ACCIONES.
- 4.7 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVA EL COLEGIO.



# POLÍTICA PARA PREVENIR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS

---

## ANTECEDENTE:

EL COLEGIO AMERICANO DE QUITO ES UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE PROMUEVE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNO Y CONCIBE A LA MISMA COMO UN PROCESO DE CRECIMIENTO MORAL, ÉTICO, INTELECTUAL, EMOCIONAL Y FÍSICO DENTRO DE UNA MARCO DE LIBERTAD, JUSTICIA Y DIGNIDAD.

EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN LA COMUNIDAD EXTERNA IMPLICA UNA AMENAZA A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS JÓVENES. POR LO TANTO, LOS QUE CONFORMAMOS LA COMUNIDAD DEL COLEGIO AMERICANO DEBEMOS TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EXISTA UNA CONCIENCIA ENTRE ALUMNOS, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LOS SERIOS PELIGROS QUE IMPLICA EL CONSUMO DE ESTAS SUSTANCIAS.

## POLÍTICA:

EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN O SUS ÁREAS COLINDANTES, ENTENDIÉNDOSE POR TALES AQUELLOS ESPACIOS FÍSICOS UBICADOS HASTA EN CIEN METROS A LA REDONDA, ASÍ COMO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL COLEGIO, O EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES, ACADÉMICAS O DEPORTIVAS, COORDINADAS, ORGANIZADAS O AUSPICIADAS POR LA INSTITUCIÓN, Y EN AQUELLAS ORGANIZADAS POR TERCEROS, EN LAS QUE EL COLEGIO TENGA PARTICIPACIÓN, ESTÁ PROHIBIDA LA TENENCIA, USO, CONSUMO, DÁDIVA O DISPENDIO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS. SIN EMBARGO EL COLEGIO PUEDE BRINDAR AYUDA A AQUELLOS ALUMNOS QUE, SIN USAR ESTAS SUSTANCIAS EN LOS LUGARES DETALLADOS, ACUDAN A PROFESORES, ORIENTADORES O AUTORIDADES EN BUSCA DE AYUDA PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

## NORMATIVAS:

1. LOS ALUMNOS QUE NO CUMPLAN CON ESTA DISPOSICIÓN SERÁN SUSPENDIDOS DEL COLEGIO INMEDIATAMENTE. LOS DIRECTIVOS CUENTAN CON CINCO DÍAS PARA QUE EL CASO SEA EVALUADO Y SE DETERMINE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE QUE PUEDE LLEGAR HASTA SU SEPARACIÓN DEFINITIVA.
2. LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO QUEDAN AUTORIZADAS PARA REALIZAR INSPECCIONES DE LOCKERS, MOCHILAS Y PERTENENCIAS PERSONALES DENTRO DEL COLEGIO, (EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN PREVIO AVISO), SIEMPRE Y CUANDO SEA DELANTE DE LOS ESTUDIANTES Y DE LAS AUTORIDADES.
3. LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO PROCURARÁN TOMAR LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA QUE EN TODO EVENTO SOCIAL, ACADÉMICO, O DEPORTIVO QUE SE REALICE BAJO EL AUSPICIO U ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO O EN AQUELLOS EN LOS QUE PARTICIPE EL COLEGIO, SE APLIQUE LA POLÍTICA PARA PREVENIR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS. PARA LA FIESTA DE GRADUACIÓN REFERIRSE A LA POLÍTICA ESPECÍFICA EXISTENTE.
4. LOS PROGRAMAS ESPECIALES PARA PADRES DE FAMILIA Y/O ALUMNOS Y EL CURRÍCULUM DEBERÁN INCLUIR EL TRATAMIENTO DE LOS PELIGROS QUE IMPLICAN EL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS.
5. A LOS PADRES DE FAMILIA SE LES DEBE INFORMAR QUE TIENEN RESPONSABILIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN LA FORMACIÓN DE SUS HIJOS O REPRESENTADOS. LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PADRES EN ESTE TEMA ES REQUERIDA POR EL COLEGIO.
6. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PODRÁ AYUDAR A AQUELLOS ALUMNOS QUE VOLUNTARIAMENTE SE PRESENTEN CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS. ESTA AYUDA PUEDE SER DIRECTA O POR REFERENCIA A ESPECIALISTAS EN ESTE TIPO DE PROBLEMA. EN ESTOS CASOS, EL ALUMNO NO RECIBIRÁ UNA SANCIÓN, A MENOS QUE SE PRESENTE UN CASO DE USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN LOS LUGARES PROHIBIDOS POR ESTA POLÍTICA.

# PROTOCOLO PARA PREVENIR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS

---

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO, CONSCIENTE DE LOS RIESGOS QUE IMPLICAN EL CONSUMO DE ALCOHOL, ESTUPEFACIENTES, Y OTRAS DROGAS, HA DESARROLLADO EL SIGUIENTE PROTOCOLO CON EL OBJETO DE REGLAMENTAR EL CONSUMO Y/O POSESIÓN DE CUALESQUIERA DE ESTAS SUSTANCIAS.

SE ENTIENDE POR SUSTANCIAS PROHIBIDAS:

- A) *TODAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LOS LISTADOS ANEXOS A LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS.*
- B) *CUALQUIER SUSTANCIA CONTROLADA O PELIGROSA SEGÚN LAS LEYES DEL ECUADOR Y DE LOS ESTADOS UNIDOS, INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE A TABACO, MARIHUANA, NARCÓTICOS, ALUCINÓGENOS, ESTIMULANTES, BARBITÚRICOS, ANFETAMINAS, DEPRESIVOS.*
- C) *CUALQUIER SUSTANCIA QUE PUEDA SER UTILIZADA PARA INHALACIONES, SIEMPRE QUE NO SE LO HAGA BAJO PRESCRIPCIÓN MÉDICA.*
- D) *CUALQUIER SUSTANCIA QUE PUDIERE SER DESCUBIERTA EN EL FUTURO QUE PRODUZCA EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL.*
- E) *TODA BEBIDA QUE CONTENGA ALCOHOL.*

## OBLIGACIONES DEL COLEGIO

- 1 EL CURRÍCULUM DEL COLEGIO, DESDE PRE-KINDER HASTA EL SEXTO CURSO, PROCURARÁ PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS INFORMACIÓN SOBRE SUSTANCIAS NOCIVAS A SU SALUD, TALES COMO: TABACO, DROGAS ILEGALES, DE PRESCRIPCIÓN Y ALCOHOL, ENTRE OTRAS.
- 2 EL COLEGIO PROCURARÁ GUIAR A LOS ALUMNOS EN SU FORMACIÓN PARA QUE SEPAN TOMAR DECISIONES ACERTADAS, EVITAR LA PRESIÓN DE GRUPO, Y REFLEXIONAR ANTE SITUACIONES DIFÍCILES.

## MEDIDAS QUE TOMARÁ EL COLEGIO

EN CASO DE QUE UN ALUMNO CONTRAVENGA LA POLÍTICA O EL PROTOCOLO DE USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS, EL COLEGIO ADOPTARÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1. INFORMAR A LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE EL PARTICULAR EN UNA REUNIÓN EN EL COLEGIO.
2. SUSPENDER AL ALUMNO/A INMEDIATAMENTE DURANTE UN PERÍODO DE MÁXIMO CINCO DÍAS MIENTRAS LAS AUTORIDADES ANALIZAN LA SITUACIÓN.
3. TRATAR EL CASO DEL ALUMNO EN EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL CASO DE SECUNDARIA O EN EL CONSEJO TÉCNICO EN EL CASO DE PRIMARIA, INSTANCIAS QUE CUENTAN CON LA PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA DE DIRECTIVOS Y PROFESORES.
4. LUEGO DE ANALIZAR EL CASO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL CASO DE SECUNDARIA O EL CONSEJO TÉCNICO EN EL CASO DE PRIMARIA, PODRÁ DETERMINAR LA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL ALUMNO/A EN CASO DE CONSIDERAR QUE SU PERMANENCIA EN EL COLEGIO INCUMPLE CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS O QUE REPRESENTA UNA MALA INFLUENCIA EN LOS DEMÁS ALUMNOS.

**NOTA IMPORTANTE:** EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS DIRECTIVOS DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO TIENEN EL COMPROMISO DE QUE ESTE PROTOCOLO SE CUMPLA DE UNA MANERA CONSISTENTE, EQUITATIVA, Y TOMANDO EN CUENTA EL BIEN COMÚN DE TODOS LOS ALUMNOS QUE FORMAN PARTE DEL COLEGIO.

# POLÍTICA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

---

## CAPÍTULO I.

### DEL USO DE DERECHOS DE AUTOR

#### ANTECEDENTES:

EL 19 DE MAYO DE 1998 FUE PROMULGADA LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL #83 MEDIANTE LA CUAL SE PROTEGEN LOS DERECHOS DE AUTOR DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. LOS DERECHOS DE AUTOR COMPRENDEN LAS OBRAS LITERARIAS, ARTÍSTICAS O CIENTÍFICAS (INCLUYEN LOS PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN O SOFTWARE). ADICIONALMENTE, LA DECISIÓN #351 DE LA COMUNIDAD ANDINA PROTEGE LOS DERECHOS DE AUTOR BAJO UN SISTEMA COMUNITARIO. LAS DOS LEYES ESTABLECEN SANCIONES ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PENALES PARA LOS INFRACTORES. A PESAR DE QUE LAS MENCIONADAS LEYES SON BASTANTE EXTENSAS, PUEDEN RESUMIRSE EN LO SIGUIENTE: “USAR UN DERECHO DE AUTOR (SOFTWARE) SIN AUTORIZACIÓN (LICENCIA) ES UN DELITO”.

#### POLÍTICA:

EL COLEGIO AMERICANO DE QUITO ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMULGA LA FORMACIÓN DE VALORES Y DE RESPETO A LAS LEYES.

#### GUÍAS:

1. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EN LAS COMPUTADORAS DEL COLEGIO ES PROHIBIDO REPRODUCIR O UTILIZAR COPIAS DE SOFTWARE NO AUTORIZADAS.
2. SE CUMPLIRÁ ESTRICTAMENTE CON LO ESTIPULADO EN LAS LICENCIAS Y CON LOS TÉRMINOS DE COMPRA QUE REGULEN EL USO DE LOS PROGRAMAS ADQUIRIDOS PARA LABORATORIOS, AULAS, BIBLIOTECAS Y OFICINAS.

3. SE ADQUIRIRÁN PROGRAMAS ORIGINALES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL COLEGIO, SIEMPRE QUE SE JUSTIFIQUE SU UTILIZACIÓN, EN LAS CANTIDADES Y EN LOS MOMENTOS ADECUADOS.
4. ES PROHIBIDO COPIAR UNA OBRA PARCIAL O TOTALMENTE SIN QUE EXISTA LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LOS ALUMNOS. ESTA PROTECCIÓN CUBRE EL TIEMPO DE VIDA DEL AUTOR Y CINCUENTA AÑOS MÁS.
5. SE PUEDE CITAR UNA OBRA PERO SE DEBERÁ INCLUIR LA RESPECTIVA BIBLIOGRAFÍA.

## CAPÍTULO II:

### DE LA REPRODUCCIÓN DE MATERIAL

1. EL PROPÓSITO DE LA REPRODUCCIÓN DE MATERIAL DEBE SER LA ENSEÑANZA, EDUCACIÓN O INVESTIGACIÓN.
2. EL NOMBRE DEL AUTOR Y EL TÍTULO DEL TRABAJO COPIADO DEBE SER MENCIONADO.
3. LA CANTIDAD DE INFORMACIÓN COPIADA DEBE SER Estrictamente la necesaria para los fines de enseñanza o investigación.
4. LA INFORMACIÓN COPIADA NO PUEDE SER COMERCIALIZADA O RENDIR NINGÚN TIPO DE RÉDITO ECONÓMICO. SIN EMBARGO, LOS ESTUDIANTES CUBRIRÁN LOS COSTOS DEL FOTOCOPIADO. LOS PRECIOS DEPENDERÁN DEL NÚMERO DE PÁGINAS REPRODUCIDAS. DICHA INFORMACIÓN PUEDE SER VENDIDA SOLO A LOS ESTUDIANTES Y NO AL PÚBLICO EN GENERAL.

### PAQUETES EDUCATIVOS

1. LA SELECCIÓN NO DEBE SER DEMASIADO LARGA COMO PARA NO JUSTIFICAR LA COMPRA DEL LIBRO.
2. DEBE SER SELECCIONADA PARA UN CURSO ESPECÍFICO.

3. LOS PROFESORES DEBEN HABER SELECCIONADO EL MATERIAL INCLUIDO Y ÉSTE DEBE SER APROBADO POR EL DIRECTIVO CORRESPONDIENTE.

ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE HAY ALGUNOS ARTÍCULOS QUE NO PUEDEN SER COPIADOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA. ESTO GENERALMENTE ESTÁ ANOTADO EN LOS RESPECTIVOS ARTÍCULOS O DENTRO DEL LIBRO.

## CAPÍTULO III: DEL PLAGIO

### DEFINICIÓN DE PLAGIO:

PLAGIO ES PRESENTAR LAS IDEAS O PALABRAS ESCRITAS O HABLADAS DE OTROS (YA SEA TOTAL O PARCIALMENTE) COMO SI FUERAN PROPIAS. DEBIDO A QUE EL PLAGIO INVOLUCRA UN FALSO ALEGATO DE DERECHOS DE AUTORÍA O PROPIEDAD, ES CONSIDERADO UN ACTO DE DESHONESTIDAD. COMO TAL, EL PLAGIO ES CONSIDERADO UNA FALTA MUY GRAVE EN EL COLEGIO AMERICANO.

EL PLAGIO PUEDE TOMAR VARIAS FIGURAS QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LAS DETALLADAS A CONTINUACIÓN:

1. COPIAR SELECCIONES DE TEXTOS (PÁRRAFOS, ORACIONES, FRASES) O IDEAS DE UNA FUENTE SIN UTILIZAR MÉTODOS ADECUADOS DE CITACIÓN (COMILLAS, CONCLUSIONES, NOTAS DE PIE DE PÁGINA E INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA).
2. ENTREGAR TRABAJO REALIZADO POR OTRO COMO PROPIO. EL PLAGIO PUEDE PROVENIR DE UNA FUENTE CONOCIDA (ENTREGAR TRABAJO REALIZADO POR ALGUIEN CONOCIDO, POR EJ., PUEDE INCLUIR PERO NO LIMITARSE A: AMIGOS, PARIENTES, COMPAÑEROS DE TRABAJO, ENTREVISTADOS) O DE FUENTES DESCONOCIDAS (POR E.J., INFORMACIÓN OBTENIDA DE UNA PÁGINA WEB, EBSCO U OTRO SERVICIO DE BÚSQUEDA VÍA INTERNET, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE DOCUMENTACIÓN,

CUALQUIER DOCUMENTO ESCRITO QUE PUEDE INCLUIR PERO NO LIMITARSE A LIBROS, REVISTAS, PANFLETOS).

3. UTILIZAR CITACIONES DIRECTAS O SELECCIONES DE MATERIAL PARAFRASEADO SIN CITAR LA FUENTE.

### **CONSECUENCIAS DEL PLAGIO EN LA FCAQ:**

TODO TRABAJO ESTUDIANTIL EN EL QUE SE DETERMINE PLAGIO PARCIAL O TOTAL RECIBIRÁ UNA CALIFICACIÓN DE 01/100. CUALQUIER TRABAJO QUE PUEDE HABER SIDO PRESTADO CON FINES DE PLAGIO TAMBIÉN RECIBIRÁ UNA CALIFICACIÓN DE 01/100. ADEMÁS, TODO ALUMNO QUE ESTÉ INVOLUCRADO (POR EJEMPLO: LOS ESTUDIANTES QUE ENTREGUEN TRABAJO PLAGIADO COMO PROPIO O ESTUDIANTES QUE PERMITAN QUE SU TRABAJO SEA COPIADO O PLAGIADO) ENFRENTARÁN LAS CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTES DETALLADAS EN EL MANUAL DEL ESTUDIANTE.

### **LINEAMIENTOS PARA EVITAR EL PLAGIO**

1. EL ESTUDIANTE SIEMPRE DEBE IDENTIFICAR LAS FUENTES, IDEAS, PALABRAS Y FRASES QUE PROVIENEN DE OTRAS PERSONAS. ES PREFERIBLE SOBRE-CITAR UNA FUENTE QUE SUB-CITARLA.
2. A FIN DE EVITAR EL PLAGIO, LOS ESTUDIANTES DEBEN CITAR TODAS LAS FUENTES CONSULTADAS EN LA BIBLIOGRAFÍA.
3. PARAFRASEAR IMPLICA REPRODUCIR SUSTANCIALMENTE UNA COMBINACIÓN DE IDEAS DE OTRA FUENTE (AÚN CUANDO LAS PALABRAS EXPRESADAS ORIGINALMENTE NO SE REPITAN CON EXACTITUD). TODO MATERIAL PARAFRASEADO Y CITADO DEBE CITARSE EN CONCLUSIONES, NOTAS DE PIE DE PÁGINA Y EN LA BIBLIOGRAFÍA. TODO MATERIAL CITADO (TOMADO DIRECTAMENTE YA SEA DE MANERA VERBAL O ESCRITA) DEBE CITARSE EN COMILLAS, CONCLUSIONES, NOTAS DE PIE DE PÁGINA Y EN LA BIBLIOGRAFÍA.

# HONESTIDAD ACADÉMICA

---

## ANTECEDENTES:

EL COLEGIO AMERICANO DE QUITO, CONSCIENTE DE QUE LA HONESTIDAD ACADÉMICA ES UNA MUESTRA DE INTEGRIDAD Y UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA ALCANZAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA, HA DESARROLLADO UNA POLÍTICA AMPLIA CON RELACIÓN A ESTE ASUNTO. EL COLEGIO CREE QUE ESTE TEMA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS MIEMBROS DE NUESTRA COMUNIDAD.

## POLÍTICA:

EL COLEGIO AMERICANO ESTÁ COMPROMETIDO CON LA HONESTIDAD ACADÉMICA Y GARANTIZARÁ QUE TODOS SUS ESTUDIANTES ESTÉN CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE ESTA VIRTUD Y DE LAS CONSECUENCIAS DE LA DESHONESTIDAD ACADÉMICA.

## GUÍAS:

### DEFINICIÓN DE DESHONESTIDAD ACADÉMICA:

DESHONESTIDAD ACADÉMICA ES LA PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS O PALABRAS ESCRITAS O HABLADAS POR OTROS (TOTAL O PARCIALMENTE) COMO SI FUERAN PROPIAS. LA DESHONESTIDAD COMPRENDE LA FALSIFICACIÓN DE AUTORÍA O PROPIEDAD. POR TAL MOTIVO, LA DESHONESTIDAD ACADÉMICA ES CONSIDERADA UNA FALTA MUY GRAVE POR EL COLEGIO AMERICANO.

LA DESHONESTIDAD PUEDE TOMAR MUCHAS FORMAS. INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A:

- **PLAGIO:** PRESENTAR (YA SEA TOTAL O PARCIALMENTE) TRABAJOS, PALABRAS, IDEAS, CUADROS, INFORMACIÓN O CUALQUIER COSA PRODUCIDA POR OTRA PERSONA COMO TRABAJO PROPIO.

- **COPIA:** TOMAR EL TRABAJO DE OTRO ESTUDIANTE, CON O SIN SU CONOCIMIENTO, Y PRESENTARLO COMO PROPIO.
- **COPIAR EN LOS EXÁMENES:** CONVERSAR CON OTRO ESTUDIANTE EN UN EXAMEN, TRAER MATERIAL NO AUTORIZADO A LA CLASE, O CONSULTARLO, TRATANDO DE OBTENER VENTAJA INJUSTAMENTE.
- **DPLICAR:** PRESENTAR SUSTANCIALMENTE EL MISMO TRABAJO EN DIFERENTES ASIGNATURAS SIN EL CONSENTIMIENTO DE TODOS LOS PROFESORES INVOLUCRADOS.
- **FALSIFICAR DATOS:** CREAR O ALTERAR DATOS QUE NO HAN SIDO OBTENIDOS DE MANERA APROPIADA.
- **COMPLICIDAD:** AYUDAR A OTRO ESTUDIANTE A SER ACADÉMICAMENTE DESHONESTO.
- **PARAFRASEAR:** REPRODUCIR SUSTANCIALMENTE UNA COMBINACIÓN DE IDEAS DE OTRA FUENTE (AÚN CUANDO LAS PALABRAS EXPRESADAS ORIGINALMENTE NO SE REPITAN CON EXACTITUD). TODO MATERIAL PARAFRASEADO Y CITADO DEBE CITARSE EN CONCLUSIONES, NOTAS DE PIE DE PÁGINA Y EN LA BIBLIOGRAFÍA. TODO MATERIAL CITADO (TOMADO DIRECTAMENTE DE MANERA VERBAL O ESCRITA) DEBE CITARSE ENTRE COMILLAS, CONCLUSIONES, NOTAS DE PIE DE PÁGINA Y EN LA BIBLIOGRAFÍA.

### **PARA PROMOVER LA HONESTIDAD ACADÉMICA:**

1. EL ESTUDIANTE SIEMPRE DEBE IDENTIFICAR LAS FUENTES, IDEAS, PALABRAS Y FRASES QUE PROVIENEN DE OTRAS PERSONAS. ES PREFERIBLE SOBRE-CITAR UNA FUENTE QUE SUB-CITARLA.
2. A FIN DE EVITAR EL PLAGIO, LOS ESTUDIANTES DEBEN CITAR TODAS LAS FUENTES CONSULTADAS EN LA BIBLIOGRAFÍA.

3. EL COLEGIO AMERICANO DE QUITO PUEDE ENVIAR MUESTRAS O PARTES SELECCIONADAS DE UN TRABAJO A TERCERAS PERSONAS PARA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FUENTES. LOS ESTUDIANTES DEBEN PODER SUMINISTRAR COPIAS ELECTRÓNICAS DE CUALQUIER TRABAJO O MATERIAL DE BORRADOR CUANDO EL PROFESOR LO SOLICITE.

## **CONSECUENCIAS DE LA DESHONESTIDAD ACADÉMICA EN LA F.C.A.Q.:**

TODO TRABAJO ESTUDIANTIL EN EL QUE SE DETERMINE DESHONESTIDAD ACADÉMICA PARCIAL O TOTAL, RECIBIRÁ UNA CALIFICACIÓN DE 01/100. CUALQUIER TRABAJO QUE PUEDE HABER SIDO PRESTADO CON FINES DE DESHONESTIDAD ACADÉMICA TAMBIÉN RECIBIRÁ UNA CALIFICACIÓN DE 01/100. ADICIONALMENTE, TODOS LOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS (EJ.: EL ESTUDIANTE QUE PRESENTA TRABAJO COPIADO Y EL ESTUDIANTE QUE PERMITIÓ QUE SU TRABAJO SEA COPIADO O PLAGIADO) ENFRENTARÁN LAS CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS PREVISTAS EN LA GUÍA DEL ESTUDIANTE.

## **RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL, ESTUDIANTES Y PADRES:**

TODO EL PERSONAL, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO DEBERÁN REVISAR LOS CONTENIDOS DE ESTE DOCUMENTO Y CONOCER ACERCA DE LA DESHONESTIDAD ACADÉMICA. ELLOS DEBERÁN TAMBIÉN CONOCER LAS CONSECUENCIAS DE TAL DESHONESTIDAD ACADÉMICA.

**LOS PADRES** DEBERÁN HABLAR CON SUS HIJOS SOBRE LA NECESIDAD DE SER HONESTOS Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA SU ÉXITO ACADÉMICO.

**LOS PROFESORES** EXPLICARÁN A SUS ALUMNOS LO QUE ESTA POLÍTICA SIGNIFICA EN RELACIÓN AL TRABAJO QUE LOS ESTUDIANTES DESARROLLAN. ELLOS DEBERÁN TAMBIÉN HABLAR SOBRE LA DESHONESTIDAD ACADÉMICA CON LOS ESTUDIANTES MIENTRAS PREPARAN EL TRABAJO Y EN EL TRANCURSO DEL AÑO.

**LOS ESTUDIANTES** DEBERÁN RECONOCER QUE ELLOS SON LOS RESPONSABLES DE SU PROPIO TRABAJO. DEBERÁN ESTAR EN FRECUENTE CONTACTO CON SUS PROFESORES CON RESPECTO AL PROCESO DE ESCRITURA Y CONSULTAR CUALQUIER DUDA SOBRE USO APROPIADO DE REFERENCIAS.

**FUENTES DE REFERENCIA:** EJEMPLOS TOMADOS DEL MANUAL MLA

# POLÍTICA PARA EL USO DE INTERNET Y DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACION DEL COLEGIO AMERICANO

---

EL COLEGIO AMERICANO DE QUITO, COMO PARTE DE SU PROGRAMA EDUCATIVO, OFRECE EL SERVICIO DE INTERNET. GRACIAS A ESTE SISTEMA, LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES CUENTAN CON UNA AMPLIA VARIEDAD DE RECURSOS EDUCACIONALES.

EL INTERNET OFRECE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE MUY APROPIADAS PARA PROFESORES Y ESTUDIANTES, SIN EMBARGO EXISTE OTRO TIPO DE INFORMACIÓN QUE RESULTA INADECUADA. EL COLEGIO AMERICANO INSTITUYE ESTA POLÍTICA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA CON EL FIN DE QUE LOS USUARIOS DEL INTERNET PUEDAN TENER UNA EXPERIENCIA RESPONSABLE Y ÚTIL. LOS USUARIOS DE ESTE SERVICIO ASÍ COMO LOS USUARIOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DEL COLEGIO, DEBEN CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE CON LAS SIGUIENTES REGLAS:

1. EL USO DE LA RED ES UN PRIVILEGIO Y NO UN DERECHO, EL MISMO QUE PUEDE SER REVOCADO EN CASO DE ABUSO.
2. LOS ESTUDIANTES NO DEBEN ACCEDER, MANTENER O ENVIAR INFORMACIÓN RELATIVA A PORNOGRAFÍA, TERRORISMO, VIOLENCIA, RACISMO, INTIMIDACIÓN, HOSTIGAMIENTO Y EN GENERAL A CUALQUIER INFORMACIÓN QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO SEA CENSURADO POR LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO O PUEDA PERJUDICAR A SÍ MISMOS O A OTROS.
3. LOS ESTUDIANTES NO DEBEN COPIAR TRABAJOS DE OTRAS PERSONAS, INGRESAR A ARCHIVOS PERSONALES O INTERVENIR EN LAS CARPETAS, TRABAJOS O ARCHIVOS DE OTROS USUARIOS.
4. A LA INFORMACIÓN DE LAS COMPUTADORAS DEL COLEGIO, ASÍ COMO A LAS ÁREAS DE ARCHIVO DE LOS SERVIDORES DE LA RED, SE LES PODRÁ REVISAR SU CONTENIDO PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DEL SISTEMA Y ASEGURAR QUE LOS ESTUDIANTES LO ESTÉN USANDO RESPONSABLEMENTE.

5. LOS USUARIOS NO DEBEN SOBREPASAR LA CAPACIDAD DE ARCHIVO DEL DISCO Y DEBEN BORRAR SU CORREO ELECTRÓNICO O CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE OCUPE DEMASIADO ESPACIO.
6. LOS USUARIOS DEBEN RESPETAR LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y EVITAR EL PLAGIO AL USAR INFORMACIÓN E IDEAS DE LAS DIFERENTES FUENTES QUE OFRECE EL INTERNET. EN CASO DE USAR ALGUNA DE ESTAS FUENTES DEBE SER CITADA.
7. LOS USUARIOS NO DEBEN ALTERAR EL CONTENIDO DE SOFTWARE DE LOS COMPUTADORES. ESTO INCLUYE EL BORRAR ARCHIVOS, EL BAJAR E INSTALAR PROGRAMAS DEL INTERNET Y EL COPIAR O INSTALAR SOFTWARE COMERCIALES. LOS USUARIOS TAMPOCO DEBEN MANIPULAR LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD.
8. LOS USUARIOS DEBEN TENER EL DEBIDO CUIDADO CON LOS EQUIPOS. CUALQUIER ACTO DE VANDALISMO DARÁ COMO RESULTADO LA PÉRDIDA DEL PRIVILEGIO DE VOLVERLO A USAR Y EL ATENERSE A LO QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTABLEZCA PARA CADA CASO, SIN PERJUICIO DEL PAGO CORRESPONDIENTE POR LOS DAÑOS OCASIONADOS.
9. LOS ESTUDIANTES DEBEN NOTIFICAR INMEDIATAMENTE AL DIRECTIVO RESPECTIVO EN CASO DE QUE ENCUENTREN TEXTOS, FOTOGRAFÍAS, SONIDOS, VIDEOS O DIBUJOS QUE CONTRAVENGAN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.
10. TODO USUARIO QUE SEA ENCONTRADO REALIZANDO CUALQUIER ACCIÓN QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES LLEVE A CONSIDERARLO UN “HACKER” , SERÁ SANCIONADO CON LA SEPARACIÓN DEL COLEGIO POR HABER COMETIDO UNA FALTA MUY GRAVE EN CONTRA DE TERCEROS. LOS PROFESORES DE COMPUTACIÓN DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME TÉCNICO SOBRE LA FALTA COMETIDA.
11. A CUALQUIER USUARIO QUE CONTRAVENGA ESTAS POLÍTICAS SE LE NEGARÁ EL ACCESO Y USO TANTO DEL INTERNET COMO DE LA RED Y LOS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DEL COLEGIO, CON LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN LA GUÍA DEL ESTUDIANTE.

# NORMAS PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA Y EL ALMACÉN

---

EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA ES AYUDAR A LOS ESTUDIANTES A ENCONTRAR Y UTILIZAR CON RESPONSABILIDAD Y DISCERNIMIENTO LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN E INCENTIVAR LA LECTURA RECREATIVA.

## HORARIO

EL HORARIO DE ATENCIÓN EN LAS BIBLIOTECAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA Y EN EL ALMACÉN, ES DE 7H30 A 16H00, DE LUNES A VIERNES.

LOS PROFESORES PUEDEN TRAER A SUS ESTUDIANTES PARA INVESTIGACIÓN O PARA LECTURA RECREATIVA. LOS ALUMNOS QUE VAN A LA BIBLIOTECA DURANTE HORAS DE CLASE DEBEN TENER UN FORMULARIO DE PERMISO FIRMADO POR SU PROFESOR/A EN EL QUE CONSTE LA HORA DE SALIDA.

ADICIONALMENTE, LOS PARALELOS DE PRIMARIA VISITARÁN LA BIBLIOTECA DURANTE UNA HORA ASIGNADA.

## CATÁLOGO EN LÍNEA

EL SERVICIO DE CATÁLOGO EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO, PERMITE A LOS ESTUDIANTES ACCEDER DESDE LA CASA O EL COLEGIO A TODOS LOS RECURSOS DE BIBLIOTECA, POR EJEMPLO AQUELLOS DISPONIBLES EN LAS BIBLIOTECAS DE PRIMARIA, SECUNDARIA, EL JUNIOR COLLEGE Y EL ALMACÉN.

APARTE DE LOS RECURSOS DE LA BIBLIOTECA, EL ALMACÉN TIENE LIBROS DE TEXTO, SUMINISTROS, POSTERS, MANIPULATIVOS, MAPAS, GLOBOS TERRÁQUEOS Y MUCHOS OTROS RECURSOS DE ENSEÑANZA, QUE CONSTAN EN EL CATÁLOGO EN LÍNEA.

## REGULACIONES DE LA BIBLIOTECA

PARA ASEGURAR QUE TODOS TRABAJEN SATISFACTORIAMENTE EN UN AMBIENTE QUE MOTIVE EL APRENDIZAJE, LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES DEBEN RESPETAR LOS DERECHOS DE OTROS Y ACATAR LAS REGLAS DE LA BIBLIOTECA. AQUELLOS QUE NO LO HAGAN, DEBERÁN SALIR Y/O SERÁN REFERIDOS A LAS AUTORIDADES.

LAS MESAS Y SILLAS DEBEN QUEDAR EN ORDEN PARA LA SIGUIENTE CLASE Y LOS LIBROS COLOCADOS EN EL TRANSPORTADOR DE LIBROS PARA SER PUESTOS EN SU SITIO, EXCEPTO EN LA BIBLIOTECA DE PRIMARIA DONDE LOS ESTUDIANTES USAN PALITOS MARCADORES.

EN LA BIBLIOTECA NO SE PERMITIRÁ EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NI EL USO DE APARATOS ELECTRÓNICOS (IPODS, CELULARES, ETC.)

## USO DE MATERIALES

TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SALEN DE LA BIBLIOTECA, DEBEN SER REGISTRADOS POR PERÍODOS ESPECÍFICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE MATERIAL O EQUIPO RETIRADO.

SE REQUIERE EL CARNÉ DE ESTUDIANTE PARA REGISTRAR ARTÍCULOS. DEBIDO A QUE EL CARNÉ IMPLICA RESPONSABILIDAD, LOS ESTUDIANTES DEBEN USAR SIEMPRE SUS PROPIOS CARNÉS.

TODOS SERÁN RESPONSABLES DE LA DEVOLUCIÓN DE LOS MATERIALES, LOS CUALES DEBERÁN ENTREGARSE TAN PRONTO COMO HAYAN TERMINADO DE USARSE.

EN CASO DE PÉRDIDA O DAÑO DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPO, LA PERSONA QUE LOS REGISTRÓ DEBERÁ REALIZAR EL PAGO RESPECTIVO EN TESORERÍA; O PODRÁ REEMPLAZARLO CON UNA COPIA EXACTA O UNA EDICIÓN NUEVA DEL MISMO, LUEGO DE LA APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA.

UNA SEMANA ANTES DEL ÚLTIMO DÍA DE CLASES, LOS ESTUDIANTES DEBERÁN DEVOLVER TODOS LOS ARTÍCULOS Y PAGAR POR LA PÉRDIDA O DAÑO DE LOS MATERIALES. EL SIGUIENTE AÑO LECTIVO, ANTES DE SACAR MATERIALES, LOS ALUMNOS DEBERÁN NO TENER NADA PENDIENTE EN SU RECORD.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

LOS MATERIALES GENERALES SE PRESTAN A LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DURANTE 3 SEMANAS Y A LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA POR UNA SEMANA Y PUDIENDO SER RENOVADOS. LIBROS DE REFERENCIA, DVD'S, CD'S, Y VIDEOS DEBERÁN SER DEVUELTOS AL SIGUIENTE DÍA DE COLEGIO.

LOS ESTUDIANTES PUEDEN SACAR A SU NOMBRE EN CUALQUIER MOMENTO HASTA 15 ARTÍCULOS, APARTE DE LIBROS DE TEXTO. CUANDO VARIOS ESTUDIANTES TIENEN UNA TAREA SIMILAR, EL NÚMERO DE LIBROS Y LAS FECHAS DE VENCIMIENTO PUEDEN CAMBIAR.

A LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA SE LES MOTIVA PARA QUE ADQUIERAN BUENOS HÁBITOS DE BIBLIOTECA ANTES DE SACAR MUCHOS LIBROS. EL NÚMERO SUGERIDO PARA EL PRIMER PERIODO DE CADA AÑO ESCOLAR ES: KINDER - 1 LIBRO; 1º, 2º, 3º GRADOS - 2 LIBROS; Y 4º, 5º Y 6º GRADOS - 3 LIBROS. LOS ARTÍCULOS VENCIDOS DEBEN RETORNARSE ANTES DE SACAR OTROS LIBROS.

PROFESORES Y ESTUDIANTES PUEDEN SOLICITAR EQUIPO COMO CÁMARAS DIGITALES, CÁMARAS DE VIDEO, DVD'S., ETC. PARA USAR EN PROYECTOS DURANTE EL DÍA, PERO NECESITAN RESERVARLOS CON POR LO MENOS CUATRO DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

LA BIBLIOTECA NO COBRA MULTAS POR MATERIALES NO ENTREGADOS A TIEMPO, PERO MOTIVA PARA QUE LAS PERSONAS ENTREGUEN LOS MATERIALES LO MÁS PRONTO.

SE PUEDE ACCEDER A LA BASE DE DATOS EN LÍNEA Y AL CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA DESDE ÉSTA O DESDE CUALQUIER COMPUTADOR A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB. ALGUNOS RECURSOS NECESITAN CLAVES QUE ESTÁN DISPONIBLES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA.

IMPRESIONES DESDE LA COMPUTADORA Y FOTOCOPIAS A BLANCO Y NEGRO CUESTAN \$0.05 Y FOTOCOPIAS A COLOR \$0.25. EN LAS COPIAS BLANCO Y NEGRO, EN LUGAR DEL PAGO DE \$0.05, SE PUEDE REPONER EL PAPEL UTILIZADO.

SE ENVIARÁN VARIAS VECES DURANTE EL AÑO NOTAS DE VENCIMIENTO. TODOS LOS MATERIALES DEBEN RETORNARSE Y LOS ARTÍCULOS PERDIDOS Y DAÑADOS DEBEN PAGARSE UNA SEMANA ANTES DEL ÚLTIMO DÍA DE CLASES.

LOS ESTUDIANTES QUE NO HAN DEVUELTO MATERIALES O TIENEN CUENTAS PENDIENTES EN LA BIBLIOTECA NECESITARÁN DEVOLVERLOS O PAGARLOS ANTES DE MATRICULARSE EN EL SIGUIENTE AÑO LECTIVO.

EL COLEGIO MOTIVA LA LECTURA DURANTE EL VERANO. SE PUEDEN SACAR LIBROS Y MATERIALES PARA EL VERANO LUEGO DE QUE EL INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA ESTÉ COMPLETO. EL VENCIMIENTO SERÁ LA PRIMERA SEMANA DE CLASES.

# REGLAMENTO DE ESTÍMULOS

---

**ARTÍCULO 1.-** LOS ALUMNOS QUE SE DESTAQUEN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, DE LIDERAZGO Y/O DE COMPAÑERISMO Y SOLIDARIDAD, PODRÁN HACERSE ACREEDORES A LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES PREVISTAS A CONTINUACIÓN:

## 1. EN LA SECCIÓN PRIMARIA:

- A) DIPLOMAS ANUALES A LOS DOS MÁS ALTOS PROMEDIOS ACADÉMICOS EN CADA PARALELO Y HABER ALCANZADO UNA DISCIPLINA DE B+ EQUIVALENTE A 85/100.
- B) MENCIONES Y DIPLOMAS A QUIENES SE HAN DISTINGUIDO EN ACTIVIDADES EXTRACOLEGIO.
- C) BECAS HONORÍFICAS A LOS ESTUDIANTES MÁS DESTACADOS EN LOS ASPECTOS ACADÉMICO, DEPORTIVO Y CULTURAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE BECAS.
- D) DIPLOMAS A LOS ALUMNOS QUE SE DISTINGAN POR SUS VALORES DE SOLIDARIDAD Y COMPAÑERISMO.
- E) LOS ESTUDIANTES DE LOS SEXTOS GRADOS DE LA SECCIÓN NACIONAL QUE HAYAN ALCANZADO LOS MÁS ALTOS PROMEDIOS ACADÉMICOS Y DISCIPLINARIOS, DE PRIMERO A SEXTO GRADO, EN LOS PROGRAMAS DE ESPAÑOL E INGLÉS, SERÁN ACREEDORES A LA MEDALLA DE ORO COMO MEJOR EGRESADO EN CADA PROGRAMA.
- F) LOS ESTUDIANTES DE LOS SEXTOS GRADOS DE LA SECCIÓN INTERNACIONAL QUE HAYAN ALCANZADO LOS MÁS ALTOS PROMEDIOS ACADÉMICOS Y DISCIPLINARIOS, DE CUARTO A SEXTO GRADO, EN LOS PROGRAMAS INGLÉS Y ESPAÑOL, SERÁN ACREEDORES A LA MEDALLA DE ORO COMO MEJOR EGRESADO EN CADA PROGRAMA.

## 2. EN LA SECCIÓN SECUNDARIA:

- A) DIPLOMA A LOS ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO EL MEJOR PROMEDIO ACADÉMICO Y DISCIPLINARIO EN SU CURSO; ENTREGA QUE SE REALIZARÁ EN LA ASAMBLEA DE INAUGURACIÓN DEL AÑO LECTIVO.
- B) PREMIOS CONCEDIDOS A LOS TRES MEJORES EGRESADOS DE SEXTO CURSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO. ESTOS PREMIOS SERÁN ENTREGADOS EN LA CEREMONIA DE INCORPORACIÓN.
- C) BECAS DE HONOR, DE ACUERDO AL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE BECAS, APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; ENTREGA QUE SE REALIZARÁ EN LA ASAMBLEA DE INAUGURACIÓN DEL AÑO LECTIVO.
- D) BECA DE LIDERAZGO, A ALUMNOS QUE FINALIZARON EL QUINTO CURSO, Y QUE SE HAN DISTINGUIDO POR SUS CUALIDADES EN ESTE ÁMBITO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS PRO LIDERAZGO; ENTREGA QUE SE REALIZARÁ EN LA ASAMBLEA DE INAUGURACIÓN DEL AÑO LECTIVO.
- E) FORMAR PARTE DE NATIONAL HONOR SOCIETY, ENTIDAD CONSTITUÍDA PARA HONRAR LA EXCELENCIA DE ESTUDIANTES EN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO, LIDERAZGO, SERVICIO Y CARÁCTER DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS POR EL COLEGIO AMERICANO.

**ARTÍCULO 2.-** TANTO LA SECCIÓN PRIMARIA COMO LA SECUNDARIA DESIGNARÁN Y PROCLAMARÁN ANUALMENTE A LOS ABANDERADOS Y ESCOLTAS DE LA INSTITUCIÓN, ENTRE LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO Y SEXTO CURSO, RESPECTIVAMENTE.

CONFORME CON EL REGLAMENTO ESPECIAL SUSTITUTIVO PARA LA ELECCIÓN DE ABANDERADOS, PORTAESTANDARTES Y ESCOLTAS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN

PRIMARIA Y MEDIA, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LA ELECCIÓN DE ABANDERADOS, PORTAESTANDARTES Y ESCOLTAS SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS DE INICIADO EL AÑO LECTIVO, DE ENTRE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO Y SEXTO CURSO, RESPECTIVAMENTE.

DE ACUERDO CON LOS PUNTAJES OBTENIDOS, DE MAYOR A MENOR, SE ASIGNARÁN LAS DISTINCIONES EN EL SIGUIENTE ORDEN:

<b>PRIMER PUESTO:</b>	ABANDERADO DEL PABELLÓN NACIONAL.
<b>SEGUNDO PUESTO:</b>	PORTAESTANDARTE DE LA CIUDAD.
<b>TERCER PUESTO:</b>	PORTAESTANDARTE DEL PLANTEL.
<b>CUARTO Y QUINTO PUESTOS:</b>	ESCOLTAS DEL PABELLÓN NACIONAL.
<b>SEXTO Y SÉPTIMO PUESTOS:</b>	ESCOLTAS DEL ESTANDARTE DE LA CIUDAD.
<b>OCTAVO Y NOVENO PUESTOS:</b>	ESCOLTAS DEL ESTANDARTE DEL PLANTEL.

**ARTÍCULO 3.-** PARA QUE LOS ESTUDIANTES TANTO DE LA SECCIÓN PRIMARIA, COMO DE LA SECUNDARIA PUEDAN HACERSE MERECEDORES DE ESTAS DISTINCIONES DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) ESTAR MATRICULADOS Y ASISTIR CON REGULARIDAD A CLASES, EN SEXTO GRADO Y SEXTO CURSO RESPECTIVAMENTE.
- B) HABER PERMANECIDO EN EL COLEGIO POR LO MENOS LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS.
- C) NO HABER REPETIDO NINGÚN AÑO TANTO EN EL CASO DE LOS ESTUDIANTES DE LA SECCIÓN PRIMARIA, COMO DE LA SECUNDARIA.

- D) OBTENER LOS MÁS ALTOS PROMEDIOS ACADÉMICOS DE PRIMERO A QUINTO GRADO EN EL CASO DE LA SECCIÓN PRIMARIA; Y, DE PRIMERO A QUINTO CURSO EN EL CASO DE LA SECUNDARIA.
- E) HABER OBTENIDO UN PROMEDIO EN DISCIPLINA EQUIVALENTE A 85/100 O B+ COMO CALIFICACIÓN PROMEDIAL MÍNIMA, EN CADA UNO DE LOS AÑOS, DE LA PRIMARIA O DE LA SECUNDARIA RESPECTIVAMENTE.
- F) SER ECUATORIANO POR NACIMIENTO O POR NATURALIZACIÓN. NO PODRÁN SER PROCLAMADOS ABANDERADOS O ESCOLTAS LOS ALUMNOS DE OTRA NACIONALIDAD EN LOS QUE RECAYESE ESTA NOMINACIÓN, NO OBSTANTE DE LO CUAL RECIBIRÁN UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO EN LA ASAMBLEA DE PROMESA O JURAMENTO A LA BANDERA.

**ARTÍCULO 4.-** ADICIONALMENTE SE ELEGIRÁN LOS PORTABANDERAS, QUIENES DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS, YA SEA QUE SE ENCUENTREN EN LA SECCIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA:

EN EL CASO DE LA SECCIÓN PRIMARIA, LOS PORTABANDERAS SE ELEGIRÁN ENTRE LOS ALUMNOS DE QUINTO GRADO, QUIENES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) HABER OBTENIDO EL PROMEDIO MÍNIMO DE 92.5 DE PRIMERO A CUARTO GRADO EN LA SECCIÓN NACIONAL Y DE TERCERO A CUARTO GRADO EN LA SECCIÓN INTERNACIONAL.
- B) HABER OBTENIDO UN PROMEDIO EN DISCIPLINA EQUIVALENTE A 85/100 O B+ COMO CALIFICACIÓN PROMEDIAL MÍNIMA, EN CADA UNO DE LOS AÑOS, Y, NO HABER RECIBIDO UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA ESCRITA.
- C) NO HABER REPETIDO NINGÚN AÑO ESCOLAR.

EN EL CASO DE LA SECCIÓN SECUNDARIA LOS PORTABANDERAS SERÁN:

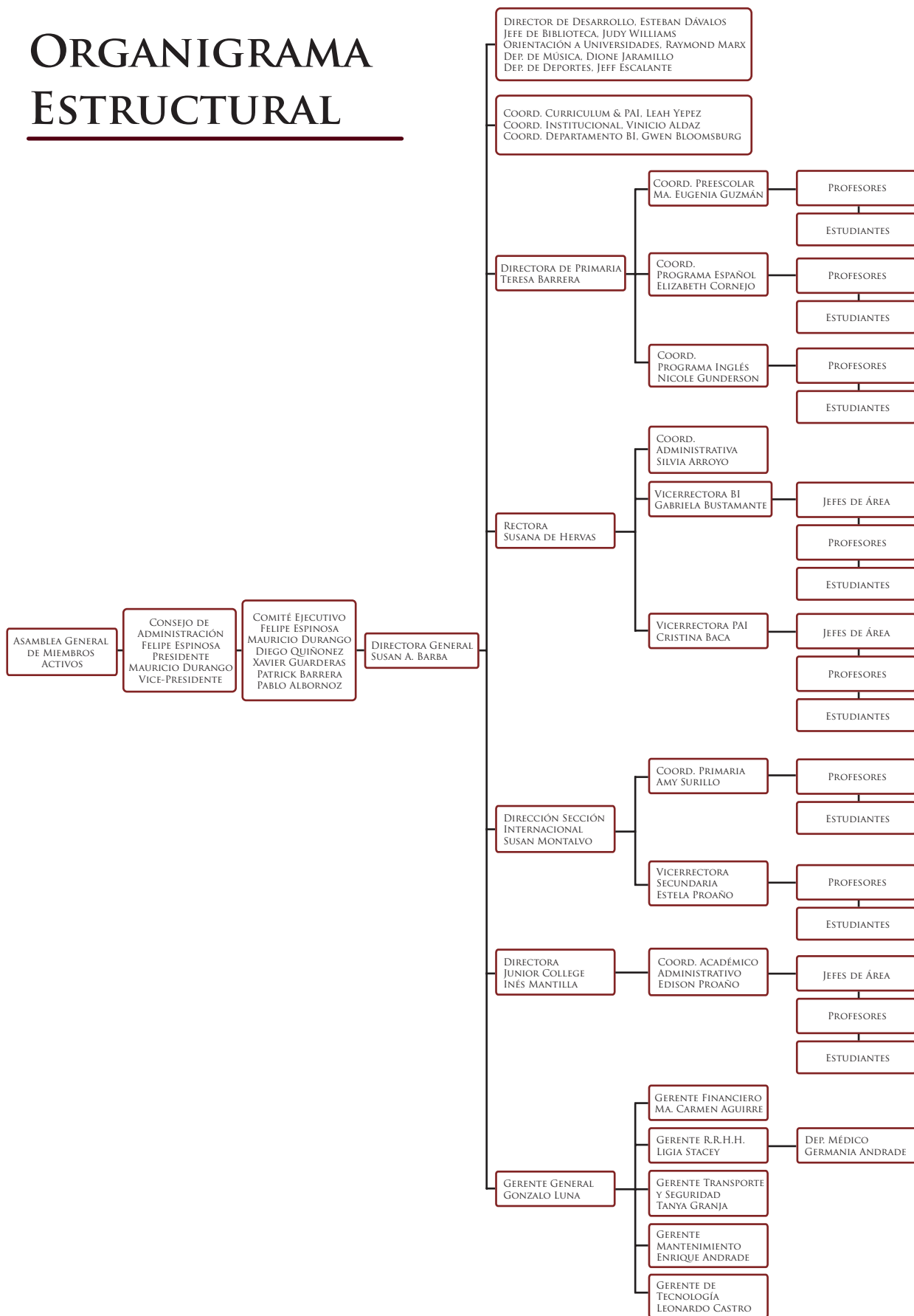
- A) LOS ALUMNOS QUE HAYAN OBTENIDO LOS CINCO MEJORES PROMEDIOS ACADÉMICOS DE CADA PROMOCIÓN, 3 ESTUDIANTES DE LA SECCIÓN NACIONAL Y 2 DE LA SECCIÓN INTERNACIONAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN PARA LOS EFECTOS DEL CASO, LOS PROMEDIOS ACADÉMICOS DE CADA UNO DE LOS AÑOS ANTERIORES CURSADOS EN LA SECCIÓN SECUNDARIA.
- B) HABER OBTENIDO UN PROMEDIO EN DISCIPLINA EQUIVALENTE A 85/100 O B+ COMO CALIFICACIÓN PROMEDIAL MÍNIMA, EN CADA UNO DE LOS AÑOS, Y, NO TENER UNA SANCIÓN VIGENTE.
- C) NO HABER REPETIDO NINGÚN AÑO ESCOLAR.
- D) LOS PORTABANDERAS SERÁN ELEGIDOS ENTRE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO A QUINTO CURSO DE LA SECCIÓN SECUNDARIA, TOMÁNDOSE EN CONSIDERACIÓN LAS CALIFICACIONES HASTA EL AÑO LECTIVO INMEDIATO ANTERIOR.

**ARTÍCULO 5.-** LOS ABANDERADOS Y ESCOLTAS DE LA SECCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, SERÁN PROCLAMADOS DURANTE LAS CEREMONIAS DE PROMESA Y JURAMENTO A LA BANDERA RESPECTIVAMENTE.

## ASPECTO ADMINISTRATIVO

---

# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



# HORARIOS DE CLASES

---

## PREESCOLAR

### LUNES-MARTES- JUEVES Y VIERNES

ACTIVIDADES INICIALES	09H00 A 09H15
PRIMER BLOQUE	09H15 A 10H15
RECREO	10H15 A 10H30
SEGUNDO BLOQUE	10H30 A 11H30
LUNCH	11H30 A 12H00
RECREO	12H00 A 12H15
SIESTA	12H15 A 12H30
TERCER BLOQUE	12H30 A 13H30
ACTIVIDADES FINALES	13H30 A 13H45
SALIDA A BUSES	13H45 A 14H00

### MIÉRCOLES

ACTIVIDADES INICIALES	09H00 A 09H15
PRIMER BLOQUE	09H15 A 10H15
RECREO	10H15 A 10H30
SEGUNDO BLOQUE	10H30 A 11H30
TERCER BLOQUE	11H30 A 12H00
LUNCH	12H00 A 12H30
RECREO	12H30 A 12H45
SIESTA	12H45 A 13H00
TERCER BLOQUE	13H00 A 13H30
ACTIVIDADES FINALES	13H30 A 13H45
SALIDA A BUSES	13H45 A 14H00

# PRIMARIA

## LUNES-MARTES- JUEVES Y VIERNES

1	07H55 -08H35
2	08H35 - 09H15
RECREO	09H15 - 09H25
3	09H25 - 10H05
4	10H05 - 10H40
REFRIGERIO	10H40 - 10H55
RECREO	10H55 - 11H25
1	11H25 - 12H05
2	12H05 - 12H45
RECREO	12H45 - 12H55
3	12H55 - 13H35
4	13H35 - 14H10

## MIÉRCOLES

1	09H20 - 10H00
2	10H00 - 10H40
3	10H40 - 11H20
REFRIGERIO	11H20 - 11H35
RECREO	11H35 - 12H10
1	12H10 - 12H50
2	12H50 - 13H30
3	13H30 - 14H10

LOS DÍAS DETERMINADOS COMO MEDIA JORNADA EL INICIO DE CLASES SERÁ A LAS 07H55 Y LA SALIDA A LAS 11H00.

## SECUNDARIA

	HORARIO REGULAR	HORARIO MIERCOLES		HORARIO ASAMBLEA
		CAPACITACIÓN 7H40-8H50		
1	7H40-8H28	8H50 - 9H28	1	7H40 - 8H20
2	8H31-9H19	9H31 - 10H09	2	8H23 - 9H03
3	9H22-10H10	10H12-10H50	3	9H06 - 9H46
RECREO	10H10-10H40	10H50-11H20	ASAMBLEA	9H46-10H42
4	10H40-11H28	11H20-11H48	RECREO	10H42-11H12
5	11H31-12H19	12H01-12H39	4	11H12-11H52
RECREO	12H19-12H49	12H39-13H09	5	11H55-12H35
6	12H49-13H37	13H09-13H47	RECREO	12H35-13H05
7	13H40-14H28	13H50-14H28	6	13H05-13H45
			7	13H48-14H28
EXTRAC.	14H45-15H55	14H45-15H55		14H45-15H55
	MEDIA JORNADA SIN RECREO			
1	7H40-8H28			
2	8H31-9H19			
3	9H22-10H10			
4	10H13-11H01			

## HORARIO DE CLASES

PARA TENER UNA CARGA HORARIA ACADÉMICA ADECUADA, LA SECCIÓN SECUNDARIA MANTIENE UN CALENDARIO ROTATIVO DE 6 DÍAS. EJEMPLO:

### MES DE SEPTIEMBRE DEL 2007

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3 SEPT DÍA 1	4 SEPT DÍA 2	5 SEPT DÍA 3	6 SEPT DÍA 4	7 SEPT DÍA 5
10 SEPT DÍA 6	11 SEPT DÍA 1	12 SEPT DÍA 2	13 SEPT DÍA 3	14 SEPT DÍA 4
17 SEPT DÍA 5	18 SEPT DÍA 6	19 SEPT DÍA 1	20 SEPT DÍA 2	21 SEPT DÍA 3
24 SEPT DÍA 4	25 SEPT DÍA 5	26 SEPT DÍA 6	27 SEPT DÍA 1	28 SEPT DÍA 2

SE MANTENDRÁ EL HORARIO DE LOS DÍAS MIÉRCOLES DE ACUERDO AL HORARIO DEL DÍA QUE CORRESPONDA EN ESA SEMANA. EN EL CASO DE FERIADOS O ALTERACIONES EN EL CALENDARIO ANUAL ESTABLECIDO, SE REINICIARÁN LAS CLASES CON EL HORARIO DEL DÍA QUE CORRESPONDE. POR EJEMPLO: SI LA INTERRUPCIÓN DE CLASES ES EL MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE, DÍA 6, Y SE REINICIAN LAS CLASES EL DÍA VIERNES 28, SE LO HARÁ CON HORARIO DE DÍA 6.

# UNIFORMES

---

## PREESCOLAR

### EXCLUSIVAMENTE UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

EL USO ES OBLIGATORIO EN LOS DÍAS EN QUE TIENEN ESTA ACTIVIDAD.

- CALENTADOR DOS PIEZAS DE COLOR GRIS CON TRES RAYAS BURGUNDY.
- CAMISETA GRIS CON VIVOS DE COLOR BURGUNDY EN CUELLO Y MANGA CON ESTAMPADO DE LA MASCOTA DEL COLEGIO EN LA PARTE DELANTERA.
- BERMUDA COLOR GRIS CON TRES RAYAS BURGUNDY (OPCIONAL).
- MEDIAS BLANCAS Y ZAPATOS DEPORTIVOS.

## PRIMARIA

### UNIFORME DIARIO ALUMNOS DE PRIMERO A SEXTO GRADO

- BUZO DE COLOR BURGUNDY CON CUELLO PLOMO CON SELLO DEL COLEGIO AMERICANO EN LETRAS DE COLOR GRIS.
- CAMISETA POLO EN PIQUÉ CON VIVOS DE COLOR BURGUNDY EN EL CUELLO Y MANGAS. SELLO DEL COLEGIO AMERICANO EN LETRAS DE COLOR BURGUNDY.
- JEAN EN TELA ÍNDIGO COLOR GRIS.
- MEDIAS DE COLOR BLANCO .
- ZAPATOS DE COLOR NEGRO.
- CHALECO GRIS CON SELLO DEL COLEGIO (OPCIONAL).

### UNIFORME PARA LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO LOS DÍAS LUNES:

- SWEATER CON CIERRE DE COLOR BURGUNDY CON VIVOS DE COLOR GRIS Y AZUL EN PUÑOS Y CINTURA.

- BLUSA BLANCA DE GABARDINA, MANGA LARGA (NIÑAS).
- CAMISA BLANCA DE GABARDINA, MANGA CORTA CON BOLSILLO A LA IZQUIERDA (NIÑOS). FALDA GRIS DE GABARDINA, A LA RODILLA, CON DOS TABLONES ADELANTE Y DOS ATRÁS. PANTALÓN GRIS OPCIONAL, EL CUAL NO SE PUEDE USAR EN CEREMONIAS ESPECIALES. (NIÑAS)
- PANTALÓN RECTO GRIS DE GABARDINA (NIÑOS).
- MEDIAS BLANCAS HASTA LA RODILLA PARA LAS NIÑAS Y MEDIAS COLOR GRIS PARA LOS NIÑOS.
- ZAPATOS DE COLOR BASE NEGRO.

EN ACTIVIDADES ESPECIALES, LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO DEBERÁN UTILIZAR ZAPATOS NEGROS DE VESTIR.

## UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

- CALENTADOR DOS PIEZAS DE COLOR GRIS CON TRES RAYAS BURGUNDY.
- CAMISETA GRIS CON VIVOS DE COLOR BURGUNDY EN CUELLO Y MANGA CON ESTAMPADO DE LA MASCOTA DEL COLEGIO EN LA PARTE DELANTERA.
- BERMUDA COLOR GRIS CON RAYAS BURGUNDY (OPCIONAL). PARA PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADOS.
- MEDIAS BLANCAS Y ZAPATOS DEPORTIVOS.

**NOTA:** AL NO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES QUE CONSTAN EN EL MANUAL DEL ESTUDIANTE, EL ESTUDIANTE DEBERÁ ACATAR LAS CONSECUENCIAS QUE CONSTAN EN ÉL.

## SECUNDARIA

ALUMNAS	ALUMNOS
SWEATER CON CIERRE DE COLOR BURGUNDY CON VIVOS DE COLOR GRIS Y AZUL EN PUÑOS Y CINTURA.	SWEATER CON CIERRE DE COLOR BURGUNDY CON VIVOS DE COLOR GRIS Y AZUL EN PUÑOS Y CINTURA.
BLUSA BLANCA DE MANGA LARGA.	CAMISA BLANCA DE MANGA CORTA CON BOLSILLO A LA IZQUIERDA.
FALDA GRIS DE GABARDINA, A LA RODILLA, CON DOS TABLONES ADELANTE Y DOS ATRÁS.	
PANTALÓN GRIS OPCIONAL*.	PANTALÓN GRIS DE GABARDINA.
MEDIAS BLANCAS HASTA LA RODILLA.	MEDIAS GRISES.
ZAPATOS DE COLOR BASE NEGRO (ALUMNAS DE PRIMERO A SEXTO CURSO).	ZAPATOS DE COLOR BASE NEGRO (ALUMNOS DE PRIMERO A SEXTO CURSO).
ZAPATOS DE VESTIR NEGROS (ALUMNAS DE SEXTO CURSO, EN CEREMONIAS ESPECIALES).	ZAPATOS DE VESTIR NEGROS (ALUMNOS DE SEXTO CURSO, EN CEREMONIAS ESPECIALES).
CHOMPA DE SEXTO CURSO (PARA LAS ALUMNAS DE SEXTO CURSO).	CHOMPA DE SEXTO CURSO (PARA LOS ALUMNOS DE SEXTO CURSO).

\*LAS ALUMNAS PODRÁN USAR PANTALÓN A EXCEPCIÓN DE LAS CEREMONIAS ESPECIALES. PARA CEREMONIAS ESPECIALES, LAS ALUMNAS DE SEXTO CURSO DEBERÁN UTILIZAR FALDA, MEDIAS BLANCAS HASTA LA RODILLA, ZAPATOS NEGROS DE VESTIR, Y EL SACO DEL COLEGIO. LOS ALUMNOS DE SEXTO CURSO DEBERÁN UTILIZAR EL SACO DEL COLEGIO, Y ZAPATOS NEGROS DE VESTIR PARA CEREMONIAS ESPECIALES.

**NOTA:** AL NO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES QUE CONSTAN EN EL MANUAL DEL ESTUDIANTE, EL ESTUDIANTE DEBERÁ ACATAR LAS CONSECUENCIAS QUE CONSTAN EN ÉL.

## **UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES:**

**EL USO ES OBLIGATORIO EN LA HORA DE ESA MATERIA, Y CONSISTE DE:**

- › CALENTADOR DOS PIEZAS DE COLOR GRIS CON TRES RAYAS BURGUNDY.
- › CAMISETA GRIS CON VIVOS DE COLOR BURGUNDY EN CUELLO Y MANGA CON ESTAMPADO DE LA MASCOTA DEL COLEGIO EN LA PARTE DELANTERA.
- › MEDIAS BLANCAS Y ZAPATOS DEPORTIVOS.

## ASPECTO ACADÉMICO

---





EL COLEGIO AMERICANO DE QUITO FUE FUNDADO EL 14 DE OCTUBRE DE 1940. TIENE RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ECUADOR, ESTÁ ACREDITADO A LA SOUTHERN ASSOCIATION OF COLLEGES AND SECONDARY SCHOOLS DE LOS ESTADOS UNIDOS DESDE 1948. DESDE EL AÑO LECTIVO 1990-1991, ES MIEMBRO RECONOCIDO POR LA ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL CUYA SEDE SE ENCUENTRA EN SUIZA, Y OFRECE ADEMÁS EL PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS Y EL DIPLOMA DEL B.I. SU CURRÍCULO SE BASA EN ESTÁNDARES Y BENCHMARKS.

EL COLEGIO MANTIENE UN SISTEMA BILINGÜE Y MULTICULTURAL, UN ALTO PORCENTAJE DE DOCENTES SON CONTRATADOS EN ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y LATINOAMÉRICA, ESTA INTERACCIÓN PERMITE FORMAR CIUDADANOS PARA EL MUNDO.

EL COLEGIO AMERICANO POSEE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE PUNTA, CON SU PROPIO SERVIDOR LABORATORIOS DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INSTALACIONES DEPORTIVAS, CENTRO DE ARTE Y MÚSICA, BIBLIOTECA, ENTRE OTROS.

# SECCIÓN PREESCOLAR

---

EL PROGRAMA DE ESTA SECCIÓN TIENE POR OBJETO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS. A LO LARGO DEL AÑO ESCOLAR SE MOTIVA A LOS ALUMNOS PARA QUE SE EXPRESEN A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS, PARA QUE APRENDAN A TOMAR DECISIONES Y RESUELVAN SUS PROBLEMAS, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA QUE DESARROLLEN DESTREZAS BÁSICAS TRABAJANDO EN TAREAS CONCRETAS Y ABSTRACTAS PARA ESTABLECER BASES SÓLIDAS EN SU APRENDIZAJE.

## OBJETIVOS GENERALES:

1. FACILITAR LA ADAPTACIÓN DE LOS NIÑOS AL NUEVO AMBIENTE Y LOGRAR INTERRELACIONES BASADAS EN EL RESPETO A LOS DEMÁS Y HACIA SÍ MISMO.
2. CONSTRUIR UN AMBIENTE AGRADABLE, ESTIMULANTE Y SEGURO PARA QUE LOS ALUMNOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE CRECER EMOCIONAL Y SOCIALMENTE, Y DESARROLLAR HABILIDADES Y DESTREZAS.
3. FORTALECER EN LOS NIÑOS VALORES DE RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y SOLIDARIDAD.
4. ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LA MOTIVACIÓN INTERNA, INDEPENDENCIA Y FORMACIÓN DE HÁBITOS DE TRABAJO.
5. INICIAR A LOS NIÑOS EN EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE INMERSIÓN EN ESTE IDIOMA.
6. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO IMPULSANDO EL TRABAJO EN PROYECTOS Y CENTROS, POR MEDIO DE LA LITERATURA, EL ARTE, LA MÚSICA Y LA TECNOLOGÍA.

## DESCRIPCIÓN DE LA SECCIÓN PREESCOLAR:

LA SECCIÓN PREESCOLAR ESTÁ DIVIDIDA EN:

- PREKINDER
- KINDER

EN CADA NIVEL LOS NIÑOS ESTÁN AGRUPADOS EN SEIS PARALELOS HETEROGÉNEOS EQUIVALENTES, QUE FUNCIONAN EN SEIS AULAS. CADA AULA TRABAJA CON DOS MAESTRAS QUE SIGUEN LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO COOPERATIVO.

LOS ESTUDIANTES ESTÁN EXPUESTOS A UN SISTEMA DE INMERSIÓN EN INGLÉS, CON PERÍODOS DE ESPAÑOL DURANTE LA SEMANA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE SU PRIMER IDIOMA.

ESTA SECCIÓN OFRECE MATERIAS COMPLEMENTARIAS QUE SON:

### **MÚSICA Y EXPRESIÓN CORPORAL**

A TRAVÉS DE ESTA ÁREA PRETENDEMOS QUE EL NIÑO ADQUIERA UN CONOCIMIENTO MUSICAL BÁSICO Y APRENDA A ESCUCHAR Y DISCRIMINAR DIFERENTES SONIDOS. QUE DESARROLLE EL SENTIDO DEL MOVIMIENTO, DEL RITMO, DEL CANTO Y QUE SE FAMILIARICE CON LOS INSTRUMENTOS MUSICALES.

### **EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN**

EL NIÑO A TRAVÉS DEL JUEGO, DE ACTIVIDADES LIBRES Y DIRIGIDAS, CONCIENTIZA LA IMAGEN DE SU PROPIO CUERPO, DESARROLLA DESTREZAS MOTORAS GRUESAS, ESCUCHA Y SIGUE INSTRUCCIONES, ADQUIERE NOCIONES DE ORIENTACIÓN EN EL ESPACIO.

### **COMPUTACIÓN**

LA SECCIÓN PREESCOLAR DISPONE DE UN LABORATORIO DONDE CADA NIÑO UTILIZA UN COMPUTADOR Y APRENDE A OPERAR PROGRAMAS SENCILLOS.

### **EXPRESIÓN PLÁSTICA**

MEDIANTE ESTA ACTIVIDAD EXPONEMOS AL ALUMNO A UNA VARIEDAD DE MATERIALES Y TÉCNICAS QUE LE ENSEÑAN EL USO DEL COLOR, DE LA FORMA, LA TEXTURA, LOS ESPACIOS Y LA ESTÉTICA, INCENTIVANDO UNA INTERPRETACIÓN CREATIVA.

### **COCINA**

POR MEDIO DE DIFERENTES ACTIVIDADES EL NIÑO PODRÁ EXPERIMENTAR CON LOS ALIMENTOS, COMPARAR TEXTURAS Y GRUPOS ALIMENTICIOS ASÍ COMO APLICAR RECETAS Y DISFRUTAR DEGUSTANDO LO QUE HA COCINADO.

# SECCIÓN PRIMARIA NACIONAL

---

## OBJETIVOS GENERALES:

1. MANTENER UN CURRÍCULUM QUE FOMENTE EN LOS ESTUDIANTES EL RESPETO, LA AUTODISCIPLINA Y LA RESPONSABILIDAD POR SUS PROPIAS ACCIONES.
2. APRECIAR Y RESPETAR VALORES INTELECTUALES Y HUMANÍSTICOS E INTERACTUAR CON LA SOCIEDAD Y LA NATURALEZA DE MANERA ARMÓNICA.
3. DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES LA CAPACIDAD DE REALIZAR CUESTIONAMIENTOS PERTINENTES, DEFENDER SU POSICIÓN CON ARGUMENTOS CRÍTICOS Y REFLEXIVOS.
4. FORTALECER VALORES QUE APORTEN A LA CONVIVENCIA PARTICIPATIVA, RESPETUOSA, LIBRE, CON UNA ACTITUD POSITIVA HACIA LA COMUNIDAD Y SUS MIEMBROS.
5. GENERAR UN AMBIENTE POSITIVO DE APRENDIZAJE PARA QUE LOS ESTUDIANTES LOGREN NIVELES DE EXCELENCIA EN INGLÉS Y ESPAÑOL.
6. LOGRAR QUE LOS ESTUDIANTES TOMEN CONCIENCIA DE SUS DEBERES Y DERECHOS EN RELACIÓN A SÍ MISMOS, A LA FAMILIA, A LA COMUNIDAD Y AL PAÍS.
7. FOMENTAR EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y SUS MANIFESTACIONES.
8. UTILIZAR LA TECNOLOGÍA COMO INSTRUMENTO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

## DESCRIPCIÓN DE LA SECCIÓN PRIMARIA NACIONAL:

ESTA SECCIÓN BRINDA A SUS ESTUDIANTES UNA PREPARACIÓN BILINGÜE CON DOS PROGRAMAS, UNO EN ESPAÑOL Y OTRO EN INGLÉS.

CADA GRADO CONSTA DE SEIS PARALELOS HETEROGÉNEOS EQUIVALENTES EN RENDIMIENTO, CADA PARALELO TIENE UN MÁXIMO DE 25 ESTUDIANTES.

CADA PARALELO CUENTA CON DOS PROFESORES, UNO A CARGO DEL PROGRAMA DE ESPAÑOL Y OTRO DEL PROGRAMA DE INGLÉS. CADA NIVEL TIENE UN PROFESOR AUXILIAR, QUE APOYA AL DOCENTE DEL AULA EN EL TRABAJO INDIVIDUAL O GRUPAL DE LOS ESTUDIANTES.

EN ESTE NIVEL LAS MATERIAS ESPECIALES SON: ARTE, COMPUTACIÓN, CIENCIAS, DEPORTES Y MÚSICA.

SEXTO GRADO FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS (PAI) DE LA ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL (B.I.).

# SECCIÓN SECUNDARIA NACIONAL

---

LA SECCIÓN SECUNDARIA DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO ACOGE ACTUALMENTE ALREDEDOR DE 750 ESTUDIANTES.

IMPARTIMOS UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, BILINGÜE Y SUSTENTADA EN VALORES UNIVERSALES QUE PERMITE A LOS ESTUDIANTES LOGRAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA.

EL CURRÍCULUM MANTIENE ALTOS ESTÁNDARES EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COGNITIVAS Y PROCEDIMENTALES, HABILIDADES Y DESTREZAS BASADOS EN LA FILOSOFÍA DEL PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS Y EL BACHILLERATO INTERNACIONAL.

NUESTROS ESTUDIANTES RECIBEN APOYO DEL COLLEGE COUNSELING DIRECTOR, PARA SU INGRESO Y DESENVOLVIMIENTO EN UNIVERSIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

LA SECCIÓN SECUNDARIA SE FORMA DE DOS GRANDES BLOQUES: DE SÉPTIMO A DÉCIMO GRADO: PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS (MYP), DONDE SE INCLUYE SEXTO GRADO DE LA SECCIÓN PRIMARIA; Y DE ONCEAVO A DOCEAVO GRADO EL PROGRAMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL (B.I.)

## OBJETIVOS DE LA SECCIÓN SECUNDARIA NACIONAL

1. CONSOLIDAR CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN AL ESTUDIANTE INTEGRARSE Y DESENVOLVERSE EN LA VIDA FAMILIAR Y SOCIAL E INTERPRETAR CRÍTICAMENTE LA PROBLEMÁTICA NACIONAL, CONTINENTAL Y MUNDIAL;
2. PROPORCIONAR UNA EDUCACIÓN BILINGÜE, CON ALTOS ESTÁNDARES ACADÉMICOS CON BASES CIENTÍFICAS Y HUMANÍSTICAS, QUE LE PERMITAN DESENVOLVERSE COMO CIUDADANOS DEL MUNDO;

3. FORMAR CONSCIENCIA DE LIBERTAD, SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN, COMO APORTE FUNDAMENTAL EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL PAÍS;
4. PERMITIR EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE LOS ESTUDIANTES EN COMPETENCIAS COGNITIVAS Y PROCEDIMENTALES, HABILIDADES Y DESTREZAS, QUE FOMENTE EN LOS ALUMNOS UNA MENTALIDAD CRÍTICA, REFLEXIVA Y CREADORA;
5. PROPORCIONAR AL EDUCANDO UNA ORIENTACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA EL APROVECHAMIENTO DE SUS POTENCIALIDADES, EL DESARROLLO DE UNA ACTITUD CONSCIENTE EN LA TOMA DE DECISIONES, LA ELECCIÓN DE SU CARRERA PROFESIONAL EN LA CONTINUACIÓN DE SUS ESTUDIOS;
6. CREAR ESPACIOS PARA FOMENTAR HÁBITOS DE RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DEL TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, SOCIALES, FÍSICAS, MANUALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE PERMITAN SU AUTORREALIZACIÓN;
7. FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES GRUPALES QUE PREPAREN AL ESTUDIANTE PARA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS NACIONALES;
8. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y LA EXPERIMENTACIÓN, COMO MEDIO PARA QUE CONTRIBUYA EFICIENTEMENTE AL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS Y DE LA TECNOLOGÍA;
9. AFIRMAR LA CONSCIENCIA ECOLÓGICA QUE PERMITA A LOS ALUMNOS SER MIEMBROS ACTIVOS EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y SUS RECURSOS;
10. PROFUNDIZAR LA PREPARACIÓN CIENTÍFICA QUE HABILITE AL ALUMNO A CONTINUAR LOS ESTUDIOS SUPERIORES.

# SECCIÓN INTERNACIONAL

---

LA SECCIÓN INTERNACIONAL DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO FUE ESTABLECIDA EN 1973 PARA OFRECER UN CURRÍCULO INTERNACIONAL CON EL INGLÉS COMO SU PRIMERA LENGUA.

LA SECCIÓN INTERNACIONAL TIENE APROXIMADAMENTE 300 ESTUDIANTES, DE PREKINDER HASTA SEXTO CURSO. HAY DOS CLASES POR GRADO, CON 17 ALUMNOS EN CADA UNA. DE ESTA MANERA SE OFRECE INSTRUCCIÓN INDIVIDUALIZADA E INTERACTIVA, ENFOCADA EN LAS NECESIDADES Y ESTILOS DE APRENDIZAJE DE CADA ESTUDIANTE. EN LA SECCIÓN PRIMARIA LOS ALUMNOS TIENEN OCHO HORAS SEMANALES EN ESPAÑOL.

APROXIMADAMENTE 80% DE LOS ESTUDIANTES EN LA SECCIÓN INTERNACIONAL SON ECUATORIANOS Y 20% SON ESTUDIANTES DE OTRAS NACIONALIDADES. LOS ALUMNOS ACTUALMENTE MATRICULADOS EN LA SECCIÓN INTERNACIONAL REPRESENTAN A LA COMUNIDAD GLOBAL DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ECUADOR, AMÉRICA LATINA, ASIA Y CANADÁ.

EL CURRÍCULO ESTÁ BASADO EN EL PROGRAMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL (BI) DESDE 1991 Y ESTÁ ADAPTADO A LA REALIDAD DEL ECUADOR, CON EL INGLÉS COMO SU PRIMERA LENGUA.

LA SECCIÓN CUENTA CON EL PROGRAMA DE UBICACIÓN AVANZADA (ADVANCED PLACEMENT PROGRAM).

## PROGRAMAS DE APOYO

- PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO INSTRUMENTAL (PEI)
- MEDIACIÓN DE COMPAÑEROS
- DIFERENCIAS DE APRENDIZAJE (LD; SIGLAS EN INGLÉS)
- INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA (ESL; SIGLAS EN INGLÉS)
- ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA (SSL; SIGLAS EN INGLÉS)
- APOYO ACADÉMICO EXTRACURRICULAR (DALE; SIGLAS EN INGLÉS)
- PLAN DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADA (IEP)

LA SECCIÓN OFRECE CURSOS DE INGLÉS Y ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA A AQUELLOS ESTUDIANTES QUE NECESITEN APOYO EN INGLÉS O ESPAÑOL HASTA POR CUATRO AÑOS ANTES DE INTEGRARSE COMPLETAMENTE A LA CLASE REGULAR DE LENGUA.

LA SECCIÓN INTERNACIONAL CUENTA CON UN DECANO DE ESTUDIANTES QUIEN ASISTE AL DIRECTOR Y SUB DIRECTOR EN PROBLEMAS DISCIPLINARIOS Y HORARIOS DE CLASE. ESTE DECANO TRABAJA DE CERCA CON LOS ESTUDIANTES EN LA TOMA DE DECISIONES, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y JUEGA UN PAPEL DE MEDIADOR PARA AQUELLOS ESTUDIANTES EN SITUACIONES CONFLICTIVAS.

# PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS (PAI)

---

EL PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS ESTÁ DISEÑADO PARA ALUMNOS ENTRE 11 Y 16 AÑOS. SE INICIA A PARTIR DE SEXTO GRADO HASTA CUARTO CURSO Y OFRECE UN SISTEMA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE QUE INCLUYE Y TRASCIENDE EL ENFOQUE DE LAS MATERIAS TRADICIONALES.

## LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PAI SON:

1. LOGRAR UNA TRANSICIÓN FÁCIL DE LA PRIMARIA A LA SECUNDARIA DURANTE LA CUAL PUEDA DESARROLLARSE UN SENTIDO DE IDENTIDAD, SENTIDO DE PERTENENCIA A UN GRUPO CON RESPONSABILIDAD, HABILIDAD PARA TOMAR DECISIONES, ROLES DE LIDERAZGO, DESTREZAS DE RAZONAMIENTO CRÍTICO Y AUTO CONOCIMIENTO.
2. OFRECER UN CURRÍCULUM COHERENTE Y COMPLETO DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA LOS ADOLESCENTES, RESPETANDO ETAPAS DE DESARROLLO ESPECÍFICAS.
3. OFRECER UN CURRÍCULUM QUE TRASCIENDA LA ENSEÑANZA DE VARIAS MATERIAS ENFATIZANDO LA INTERRELACIÓN Y GLOBALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO HUMANO. ESTE CURRÍCULUM SE ENFOCA EN CINCO ÁREAS: APRENDER A APRENDER, SERVICIO A LA COMUNIDAD, EDUCACIÓN SOCIAL Y SALUD, MEDIO AMBIENTE, Y HOMO FABER (EL SER HUMANO COMO INVENTOR Y CREADOR).
4. PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CONSCIENCIA INTERCULTURAL SIN DEJAR DE FOMENTAR EL ENTENDIMIENTO GENUINO DE LA HISTORIA, CULTURA Y TRADICIONES DEL PROPIO ESTUDIANTE.
5. OFRECER UN CURRÍCULUM QUE PREPARE A LOS ESTUDIANTES PARA DESARROLLARSE CON ÉXITO EN LAS SIGUIENTES ETAPAS ACADÉMICAS.

# PROGRAMA DE DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL (B.I.)

---

## SECCIONES NACIONAL E INTERNACIONAL (QUINTO Y SEXTO CURSO)

LA SECCIÓN SECUNDARIA SIGUE UN PROGRAMA QUE PREPARA A LOS ESTUDIANTES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BASE AL CURRÍCULUM DEL BACHILLERATO NACIONAL, BACHILLERATO INTERNACIONAL Y A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ASOCIACIÓN DE COLEGIOS Y ESCUELAS DEL CONO SUR. AÚN CUANDO NO TODOS LOS ESTUDIANTES TOMAN LOS EXÁMENES B.I., EL CURRÍCULUM DE LA ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL ES EL CURRÍCULUM OFICIAL PARA TODAS LAS MATERIAS.

**LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON LOS SIGUIENTES:**

1. PERMITIR A LOS ESTUDIANTES CONTAR CON HERRAMIENTAS INTELECTUALES, SOCIALES Y EDUCATIVAS PARA RESPONDER EXITOSAMENTE A LAS DEMANDAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES DEL SIGLO XXI.
2. ENFATIZAR LOS IDEALES UNIVERSALES Y DE RESPONSABILIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LOS CUALES LOS ESTUDIANTES SE VOLVERÁN PENSADORES CRÍTICOS Y SENSIBLES.
3. AYUDAR A LOS ESTUDIANTES A TOMAR CONSCIENCIA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES Y DE SU COMUNIDAD Y DAR SOLUCIONES MEDIANTE EL PROGRAMA CAS (CREATIVIDAD, ACCIÓN Y SERVICIO).
4. PROVEER UN AMBIENTE EN EL QUE EL ESTUDIANTE SEA CAPAZ DE RELACIONAR CON ÉXITO LAS EXPERIENCIAS DE CLASE CON AQUELLAS QUE VIVE EN MUNDO EXTERIOR, A TRAVÉS DE UN CURRÍCULUM INTEGRADO, EQUILIBRADO Y GLOBAL.

5. MOTIVAR AL ESTUDIANTE PARA QUE SE CONVIERTA EN UN INVESTIGADOR PERMANENTE.
  
6. INTEGRAR COMO EJES TRANSVERSALES DENTRO DEL CURRÍCULUM LOS VALORES MORALES, LA SENSIBILIDAD ESTÉTICA, EL RAZONAMIENTO CRÍTICO, LA HABILIDAD PARA USAR TECNOLOGÍA DE PUNTA, LA FLUIDEZ EN SU IDIOMA MATERNO Y EN UN SEGUNDO IDIOMA.

# DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

---

**MISIÓN:** APOYAR Y GUIAR AL ESTUDIANTE EN SU DESARROLLO INTEGRAL, BRINDANDO UN ESPACIO DE EXPRESIÓN Y REFLEXIÓN QUE FAVOREZCA LA TOMA DE DECISIONES RESPONSABLES CON RESPECTO A SÍ MISMO Y SU ENTORNO. EN ESTE PROCESO ENLAZA A ESTUDIANTES, PADRES, PROFESORES Y ADMINISTRADORES.

**VISIÓN:** TRABAJAR PROACTIVAMENTE PARA EL BIENESTAR GLOBAL DEL ESTUDIANTE, CONSIDERANDO SUS CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN UN PROCESO INTEGRADO DE PREKINDER A SEXTO CURSO, TOMANDO EN CUENTA LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LAS SECCIONES NACIONAL E INTERNACIONAL.

## DESCRIPCIÓN GENERAL:

EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO ESTÁ CONFORMADO POR ORIENTADORES DE LAS SECCIONES PRIMARIA NACIONAL, PRIMARIA INTERNACIONAL, SECUNDARIA NACIONAL Y SECUNDARIA INTERNACIONAL CON LA COORDINACIÓN DE UN DIRECTOR DE ORIENTACIÓN.

## ROL DEL ORIENTADOR:

ES EL PROFESIONAL QUE BRINDA APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES EN LOS ASPECTOS EMOCIONALES, AFECTIVOS, SOCIALES Y PSICOPEDAGÓGICOS, MEDIANTE UN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO.

## FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- DESARROLLAR UN PROCESO DE CONOCIMIENTO, APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES.
- EFECTUAR EVALUACIONES DE INGRESO AL COLEGIO.

- ASISTIR A LOS ESTUDIANTES EN PROCESOS DE CAMBIO: INICIO DE ESCOLARIDAD, TRANSICIÓN DE PREESCOLAR A PRIMARIA, PRIMARIA A SECUNDARIA Y EGRESO.
- TRANSFERIR INFORMACIÓN AL ORIENTADOR SIGUIENTE ACERCA DEL SEGUIMIENTO REALIZADO CON LOS ESTUDIANTES Y ANALIZAR CASOS INDIVIDUALES.
- REALIZAR EVALUACIONES PSICOLÓGICAS E INTERVENCIONES.
- PROVEER INFORMACIÓN PERTINENTE A CUESTIONES EMOCIONALES, FAMILIARES O DE SALUD DE LOS ESTUDIANTES DURANTE REUNIONES CON PROFESORES Y ADMINISTRADORES, CUANDO LA SITUACIÓN LO AMERITE.
- COORDINAR CON LOS PROGRAMAS DE APOYO EN LA CREACIÓN DE PLANES INDIVIDUALES PARA LOS ESTUDIANTES CON DIFERENCIAS DE APRENDIZAJE (IEPs), DESARROLLANDO ESTRATEGIAS Y CAPACITACIÓN PARA LOS PROFESORES.
- ASESORAR A LOS PROFESORES EN EL MANEJO EMOCIONAL DEL ESTUDIANTE A NIVEL INDIVIDUAL Y GRUPAL.
- FOMENTAR Y APOYAR EL TRABAJO EN EQUIPO EN BENEFICIO DEL ESTUDIANTE.
- DERIVAR A PROFESIONALES COMO PSICÓLOGOS CLÍNICOS, PSICÓLOGOS EDUCATIVOS, PSIQUIATRAS, NEURÓLOGOS, Y OTROS.
- MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO ACUMULATIVO INDIVIDUAL DEL ESTUDIANTE.
- DESARROLLAR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN GRUPAL, TALES COMO EDUCACIÓN SEXUAL Y DE LA AFECTIVIDAD, VALORES, RELACIONES INTERPERSONALES, MANEJO DE CONFLICTOS, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN, USO Y ABUSO DE ALCOHOL Y DROGAS, DESÓRDENES ALIMENTICIOS, ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL.

- ORGANIZAR REUNIONES, CONFERENCIAS, Y TALLERES PARA PADRES SOBRE TEMAS IMPORTANTES PARA LA FORMACIÓN DE SUS HIJOS.
  
- PROVEER INFORMACIÓN Y APOYAR A LOS ESTUDIANTES EN LA TOMA DE DECISIONES EN PROGRAMAS ESPECIALES COMO BI, ELECTIVAS, MUN, NHS, MEDIACIÓN DE CONFLICTOS, COMUNIDAD Y SERVICIO, CAS, LIDERAZGO Y OTROS.
  
- CAPACITAR A PROFESORES EN TEMAS RELACIONADOS CON EL CURRÍCULUM DE ORIENTACIÓN Y OTROS.
  
- PARTICIPAR EN LA UBICACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LOS DIVERSOS PARALELOS.

# PROGRAMAS DE APOYO

---

## PRIMARIA NACIONAL

### TERAPIA DE LENGUAJE

ASISTEN NIÑOS DE PREESCOLAR QUE PRESENTAN ALGUNA DIFICULTAD TANTO EN SU LENGUAJE RECEPTIVO COMO EXPRESIVO, Y SON TRATADOS POR UNA TERAPISTA DE LENGUAJE.

### PROGRAMA DE TUTORÍAS

EL PROGRAMA DE TUTORÍAS TIENE COMO OBJETIVO ESTIMULAR Y FORTALECER ÁREAS DE NECESIDAD EN LOS NIÑOS DEL PREESCOLAR. SE DESARROLLA DOS VECES POR SEMANA EN EL HORARIO DE 07H55 A 08H45 Y ESTÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS PROFESORAS DE LA SECCIÓN Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA RESPECTIVA.

### AYUDA INDIVIDUALIZADA

ESTE PROGRAMA SE DESARROLLA DESDE PREESCOLAR HASTA SEXTO GRADO, PROPORCIONANDO ESTRATEGIAS DE AYUDA A LOS ALUMNOS CON DIFERENCIAS DE APRENDIZAJE. ESTE PROGRAMA ESTÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE ESPECIALISTAS EN ESTA ÁREA Y BAJO LAS COORDINACIONES ACADÉMICAS.

## PRIMARIA INTERNACIONAL

LOS PROGRAMAS DE APOYO ESTÁN A CARGO DE ESPECIALISTAS QUE ATIENDEN LAS DIFERENCIAS DE APRENDIZAJE (L.D.) Y EL INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA (E.S.L.).

EN ESTA SECCIÓN, DE SER NECESARIO SE DISEÑAN PROGRAMAS ACADÉMICOS INDIVIDUALIZADOS QUE INVOLUCRAN A TODO EL EQUIPO PROFESIONAL.

DE IGUAL MANERA, EN CIERTOS GRADOS, SE PUEDE OFRECER EL PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO INSTRUMENTAL.

# SECUNDARIA INTERNACIONAL

## DIFERENCIAS DE APRENDIZAJE (LD)

EL PROGRAMA DE APOYO DE DIFERENCIAS DE APRENDIZAJE PARTE DE LA FILOSOFÍA DE LA SECCIÓN INTERNACIONAL QUE BUSCA OFRECER INSTRUCCIÓN Y APOYO INDIVIDUALIZADO A TODOS LOS ESTUDIANTES.

LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA SON:

1. APOYAR A LOS ESTUDIANTES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y EMOCIONAL PARA QUE DESARROLLEN DESTREZAS ADECUADAS PARA SU APRENDIZAJE.
2. AYUDARLOS A DESARROLLAR UNA IMAGEN POSITIVA DE SÍ MISMOS ENTENDIENDO Y ACEPTANDO SUS DIFICULTADES
3. ENSEÑAR A LOS ESTUDIANTES DE ESTE PROGRAMA A UTILIZAR SUS FORTALEZAS PARA COMPENSAR SUS DIFERENCIAS.

EN EL AULA DE DIFERENCIAS DE APRENDIZAJE SE TRABAJA CON LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN ALGUNA DIFICULTAD NO SUPERADA DESDE EL INICIO DE SU TEMPRANA ESCOLARIDAD Y CON AQUELLOS QUE SON REMITIDOS POR SUS PROFESORES EN EL TRANCURSO DEL AÑO ESCOLAR. EL INGRESO AL TRABAJO EN EL PROGRAMA DEPENDE DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES OBTENIDOS POR LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. ESTE TRABAJO SE COORDINA ARMÓNICAMENTE CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, LOS PROFESORES Y LA ADMINISTRACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BENEFICIO DEL ALUMNO.

EN LOS CASOS QUE REQUIEREN UN MAYOR APOYO, SE ELABORA UN PROGRAMA EDUCATIVO INDIVIDUALIZADO (PEI) DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CADA ESTUDIANTE.

## INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA (ESL)

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES OFRECER APOYO PARA LOS ESTUDIANTES EN LAS DESTREZAS DEL IDIOMA INGLÉS.

NUESTRA META ES QUE CADA ESTUDIANTE SE INCORPORE A LA CLASE REGULAR DE INGLÉS EN QUINTO CURSO, O LO MÁS PRONTO POSIBLE.

ESL ES UN PROGRAMA DE APOYO DE LENGUAJE PARA ESTUDIANTES ENTRE PRIMER Y CUARTO CURSO. ES OFRECIDO EN LUGAR DE LA CLASE REGULAR DE INGLÉS A AQUELLOS ESTUDIANTES QUE NECESITAN AYUDA EXTRA CON SUS DESTREZAS PARA ESCUCHAR, HABLAR, LEER Y ESCRIBIR EN INGLÉS. SE LO IMPARTE COMBINANDO APOYO GRAMATICAL Y DE LECTURA, ESCRITURA Y VOCABULARIO. EL MATERIAL CUBIERTO VA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LA CLASE REGULAR DE INGLÉS, PERO LOS ESTUDIANTES RECIBEN EL CONTENIDO ADAPTADO DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y HABILIDADES.

SE UBICA A LOS ESTUDIANTES EN ESL BASÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. RECOMENDACIÓN DEL PROFESOR DE INGLÉS
2. DESEMPEÑO EN LA CLASE REGULAR DE INGLÉS
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA ESL (IDEA PROFICIENCY TEST)

## **ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA (SSL)**

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA DE SSL ES PREPARAR AL ESTUDIANTE PARA QUE PUEDA INCORPORARSE A LA CLASE REGULAR DE LENGUA Y LITERATURA LO MÁS PRONTO POSIBLE.

A ESTE PROGRAMA ASISTEN ESTUDIANTES QUE TIENEN DIFICULTAD CON EL IDIOMA ESPAÑOL POR NO SER ÉSTA SU LENGUA MATERNA, POR NO HABER RECIBIDO UNA INSTRUCCIÓN FORMAL DEL IDIOMA EN COLEGIOS DEL EXTRANJERO Y/O POR TENER NECESIDADES ESPECIALES DE APRENDIZAJE. PARA SU DIAGNÓSTICO, CADA PROFESOR/A REALIZA UN EXAMEN Y ENVÍA AL ESTUDIANTE AL PROGRAMA SSL CON UN INFORME SOBRE LAS ÁREAS EN LAS QUE TIENE MAYOR DIFICULTAD Y QUE NECESITAN SER DESARROLLADAS.

EL PROGRAMA SSL, PERMITE QUE LOS/AS ESTUDIANTES DESARROLLEN LA HABILIDAD EN LA ESCRITURA Y LECTURA, UTILICEN CORRECTAMENTE ESTRUCTURAS GRAMATICALES EN LA COMPOSICIÓN ESCRITA, REALICEN TAREAS DONDE PONEN EN PRÁCTICA SUS CONOCIMIENTOS TECNOLÓGICOS, RESUMAN EN FORMA ORAL Y ESCRITA Y MEJOREN SU HABILIDAD AL ESCUCHAR Y HABLAR.

LOS ESTUDIANTES SON EVALUADOS UTILIZANDO LOS ESTÁNDARES Y BENCHMARKS DE ESPAÑOL QUE TAMBIÉN SON UTILIZADOS POR LOS PROFESORES DE LA CLASE REGULAR DE LENGUA Y LITERATURA. EL DESEMPEÑO VERBAL Y ESCRITO DEL ESTUDIANTE TAMBIÉN ES EVALUADO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS (PAI) Y CON RÚBRICAS DESARROLLADAS DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES DE LOS ESTUDIANTES Y LOS OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD A EVALUARSE.

## ORIENTACIÓN DE UNIVERSIDADES

---

EL COLEGIO OFRECE A SUS ESTUDIANTES UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ADMISIONES A UNIVERSIDADES INTERNACIONALES. LOS ORIENTADORES DE ESTE PROGRAMA TRABAJAN CON LOS ESTUDIANTES Y SUS PADRES EN TODO ASPECTO DEL PROCESO DE ADMISIONES: PRUEBAS DE ADMISIONES, CARTAS DE RECOMENDACIÓN, NOTAS, APLICACIONES, ENTRE OTROS. AL FINALIZAR EL PROCESO, REALIZAN REUNIONES DE ORIENTACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS QUE SALEN A ESTUDIAR AL EXTERIOR. LUEGO, MANTIENEN UN SEGUIMIENTO DURANTE EL PRIMER AÑO DE UNIVERSIDAD.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL COLEGIO

---

EL COLEGIO AMERICANO DE QUITO CONSIDERA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN COMO EL CONJUNTO DE ACTUACIONES TENDIENTES A CONOCER EL GRADO DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. SU OBJETIVO PRIMORDIAL CONSISTE EN ADECUAR LA AYUDA PEDAGÓGICA A LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNO.

## SECCIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA:

**EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS** QUE PERMITEN OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS NIVELES COGNITIVOS, LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE CADA ESTUDIANTE.

**EVALUACIONES FORMATIVAS O DE PROCESO** QUE FACILITAN LA VALORACIÓN DE LOGROS Y DIFICULTADES PARA MODIFICAR ESTRATEGIAS Y BRINDAR APOYO.

**EVALUACIONES SUMATIVAS** PARA DETERMINAR SI SE HAN CONSEGUIDO LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS PROPUESTOS.

**EVALUACIONES DE MEDICIÓN DE LOGROS Y ESTANDARIZADAS.**

SE UTILIZA UNA VARIEDAD DE INSTRUMENTOS COMO:

- PORTAFOLIOS
- REGISTROS ANECDÓTICOS
- EVALUACIONES Y OBSERVACIONES PERMANENTES
- RÚBRICAS

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN PREESCOLAR

### ÁREA SOCIO EMOCIONAL Y HÁBITOS DE TRABAJO

CT	CONSISTENTEMENTE
F	FRECUENTEMENTE
O	OCASIONALMENTE
NT	NO TODAVÍA

## ÁREAS BÁSICAS

CE	CUMPLE EXPECTATIVAS
TS	TRABAJA SATISFACTORIAMENTE
DP	DEMUESTRA PROGRESO
RR	REQUIERE REFUERZO
EA	ETAPA DE ADQUISICIÓN

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN PRIMARIA Y SECUNDARIA

A+	96 - 100
A	90 - 95
B+	85 - 89
B	80 - 84
C+	75 - 79
C	70 - 74
D	65 - 69
F	64 O MENOS

PARA SER PROMOVIDOS AL GRADO O CURSO INMEDIATO SUPERIOR LOS ESTUDIANTES REQUIEREN OBTENER UN PROMEDIO ANUAL MÍNIMO DE **D** EQUIVALENTE A **65/100**. CASO CONTRARIO DEBERÁN REPETIR EL AÑO ESCOLAR.

AL TERMINAR CADA TRIMESTRE EN PRIMARIA, O PARCIAL Y SEMESTRE EN SECUNDARIA, SE ENTREGA LA LIBRETA DE CALIFICACIONES, EN LA QUE CONSTA EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y LA VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE CADA ALUMNO, EN UNA ENTREVISTA INDIVIDUAL CON LOS PADRES DE FAMILIA.

# 1.- ESCALA DE CALIFICACIONES EN SECUNDARIA

Suma 2 Semestres	Exámen Final	Promedio Mínimo de Promoción	Ex. Supletorio
105	Pierde el año	53	
106	99	65	99
107	98	65	98
108	96	65	96
109	95	65	95
110	93	65	93
111	92	65	92
112	90	65	90
113	89	65	89
114	87	65	87
115	86	65	86
116	84	65	84
117	83	65	83
118	81	65	81
119	80	65	80
120	78	65	78
121	77	65	77
122	75	65	75
123	74	65	74
124	72	65	72
125	71	65	71
126	69	65	69
127	68	65	68
128	66	65	66
129	65	65	65
130	65	65	65
131	65	65	65
132	65	66	65
133	65	66	65
134	65	67	65
135	65	67	65
136	65	67	65
137	65	68	65
138	65	68	65
139	65	68	65
140	65	69	65
141	65	69	65
142	65	70	65
143	65	70	65
144	65	70	65
145	65	71	65
146	65	71	65
147	65	71	65
148	65	72	65
149	65	72	65
150	65	73	65
151	65	73	65
152	65	73	65
153	65	74	65
154	65	74	65
155	65	74	65
156	65	75	65

Suma 2 Semestres	Exmen Final	Promedio Mínimo de Promoción	Ex. Supletorio
157	65	75	65
158	65	76	65
159	65	76	65
160	65	76	65
161	65	77	65
162	65	77	65
163	65	77	65
164	65	78	65
165	65	78	65
166	65	79	65
167	65	79	65
168	65	79	65
169	Exonerado	85	
170	Exonerado	85	
171	Exonerado	86	
172	Exonerado	86	
173	Exonerado	87	
174	Exonerado	87	
175	Exonerado	88	
176	Exonerado	88	
177	Exonerado	89	
178	Exonerado	89	
179	Exonerado	90	
180	Exonerado	90	
181	Exonerado	91	
182	Exonerado	91	
183	Exonerado	92	
184	Exonerado	92	
185	Exonerado	93	
186	Exonerado	93	
187	Exonerado	94	
188	Exonerado	94	
189	Exonerado	95	
190	Exonerado	95	
191	Exonerado	96	
192	Exonerado	96	
193	Exonerado	97	
194	Exonerado	97	
195	Exonerado	98	
196	Exonerado	98	
197	Exonerado	99	
198	Exonerado	99	
199	Exonerado	100	
200	Exonerado	100	

1. CADA NOTA SEMESTRAL SOBRE 100 PUNTOS TENDRÁ UN EQUIVALENTE DEL 37,5% DE LA CALIFICACIÓN ANUAL, O SEA QUE EN TOTAL LOS DOS SEMESTRES SUMARÁN EL 75%; Y, EL EXAMEN FINAL O SUPLETORIO, DE SER NECESARIO, CORRESPONDERÁ AL 25%.
2. CADA EVALUACIÓN SOBRE 100 PUNTOS CONTENDRÁ LAS SIGUIENTES NOTAS:

PRIMER PARCIAL	40%
SEGUNDO PARCIAL	40%
TERCER PARCIAL O EXAMEN SEMESTRAL	20%
	100%

NOTA: EL PRIMER Y SEGUNDO PARCIAL CORRESPONDERÁN CADA UNO A 8 SEMANAS DE CLASES Y SERÁN EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE PROYECTOS, PRUEBAS, ENSAYOS, DEBERES, TRABAJOS DE GRUPO, INVESTIGACIONES, SALIDAS DE CAMPO, PROYECTOS DE CLASE, USO DE MATERIAL, EXPOSICIONES, CONTROLES DE LECTURA, PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS. EL TERCER PARCIAL CORRESPONDE AL EXAMEN SEMESTRAL.

3. LAS EXONERACIONES SE REALIZARÁN CON UN ACUMULADO ANUAL ENTRE 169 A 200 PUNTOS EN LOS DOS SEMESTRES, Y LA NOTA FINAL DE EXONERACIÓN SERÁ EL PROMEDIO. SI EL ESTUDIANTE DESEA MEJORARLO, PODRÁ RENDIR EL EXAMEN FINAL. LA NOTA DE ESTE EXAMEN FINAL SERÁ VÁLIDA SOLAMENTE SI ES SUPERIOR AL PROMEDIO.
4. LOS ALUMNOS QUE ALCANCEN UN ACUMULADO ANUAL ENTRE 106 A 168 RENDIRÁN UN EXAMEN FINAL; LA NOTA SERÁ DE ACUERDO A LA TABLA, ESTABLECIÉNDOSE UN MÍNIMO DE 65 PUNTOS Y PROGRESIVO HASTA 100, DEPENDIENDO DEL PUNTAJE ACUMULADO EN LOS DOS SEMESTRES.
5. LOS ESTUDIANTES QUE NO OBTENGAN EL PUNTAJE REQUERIDO EN EL EXAMEN FINAL TENDRÁN LA OPCIÓN DE ASISTIR A LA ESCUELA DE VERANO QUE OFRECE EL COLEGIO, LUEGO DE LO CUAL RENDIRÁN EL EXAMEN SUPLETORIO; ESTA NOTA REEMPLAZARÁ A LA DEL EXAMEN FINAL.

6. LOS PADRES DE FAMILIA QUE DESEEN QUE SUS HIJOS ASISTAN A LA ESCUELA DE VERANO, DEBERÁN REGISTRARLOS EN SECRETARÍA EN LAS FECHAS DETERMINADAS PREVIAMENTE, CASO CONTRARIO NO SE RESERVARÁ CUPO PARA QUE ASISTA.

**POR NINGÚN MOTIVO SE MOVERÁN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA LOS EXÁMENES SUPLETORIOS LUEGO DE LA ESCUELA DE VERANO.**

7. LAS PÉRDIDAS DE AÑO SERÁN:
  - A) ANTES DE LOS EXÁMENES FINALES SI EL ACUMULADO ES IGUAL O INFERIOR A 105 PUNTOS.
  - B) DESPUÉS DE LOS EXÁMENES FINALES O SUPLETORIOS SI EL PROMEDIO DE PROMOCIÓN ES IGUAL O INFERIOR A 64 PUNTOS O SEA EL PROMEDIO DE PROMOCIÓN.
8. LOS EXÁMENES SUPLETORIOS DEBERÁN TENER UN MÍNIMO DE 65 PUNTOS.

## **ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES**

---

### **SECCIÓN PRIMARIA:**

CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS ESTUDIANTES ALCANCEN EL NIVEL ACADÉMICO PROPUESTO POR EL COLEGIO, SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

1. AQUELLOS ESTUDIANTES QUE TRIMESTRALMENTE NO ALCANCEN UN PROMEDIO ACADÉMICO DE 70/100, RECIBIRÁN NOTA DE “RECOMENDACIÓN ACADÉMICA” EN LA LIBRETA DE CALIFICACIONES.

2. SI AL FINALIZAR EL AÑO LECTIVO, EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE NO ALCANZARA UN PROMEDIO ANUAL MÍNIMO DE 70/100, RECIBIRÁ UNA “CARTA CONDICIONAL”. ÉSTA ESTABLECERÁ QUE EL ESTUDIANTE DEBERÁ MANTENER UN PROMEDIO MÍNIMO DE 75/100 DURANTE EL SIGUIENTE AÑO LECTIVO. (EN CASO DE NO LOGRARLO, DEBERÁ REPETIR EL AÑO O SEPARARSE DEL PLANTEL.)
3. LOS ESTUDIANTES QUE NO ALCANCEN UN PROMEDIO ACADÉMICO ANUAL MÍNIMO DE 65/100 NO SERÁN PROMOVIDOS.
4. LOS ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO QUE SEAN PROMOVIDOS A PRIMER CURSO CON CARTA CONDICIONAL, SE SUJETARÁN AL REGLAMENTO VIGENTE DE SECUNDARIA.

## SECCIÓN SECUNDARIA

LOS PADRES DE FAMILIA DE AQUELLOS ESTUDIANTES QUE TENGAN UN DESEMPEÑO ACADÉMICO O DISCIPLINARIO INFERIOR A 70/100 EN CADA PARCIAL, SERÁN CITADOS AL COLEGIO A TRAVÉS DE LA VICERRECTORA CORRESPONDIENTE.

LOS PROFESORES ATENDERÁN TAMBIÉN A AQUELLOS PADRES DE FAMILIA QUE DESEEN CONOCER EL DESEMPEÑO DE SU HIJO Y NO HAYAN SIDO CITADOS.

LOS ESTUDIANTES QUE NO ALCANCEN UN PROMEDIO ACADÉMICO ANUAL MÍNIMO DE 65/100 NO SERÁN PROMOVIDOS.

EL ESTUDIANTE DEL COLEGIO AMERICANO PODRÁ REPETIR ÚNICAMENTE UN AÑO LECTIVO EN PREESCOLAR, UNO EN PRIMARIA Y UNO EN SECUNDARIA.



## ASPECTO DISCIPLINARIO

---

# REGLAMENTO DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL DE LA SECCIÓN PRIMARIA

---

## CAPÍTULO I. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DERECHOS.

**ART. 1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.-** EL PRESENTE REGLAMENTO SE APLICARÁ A LOS ESTUDIANTES DE LA SECCIÓN PRIMARIA DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO, DENTRO DE SUS INSTALACIONES, O SUS ÁREAS COLINDANTES, ENTENDIÉNDOSE POR TALES AQUELLOS ESPACIOS FÍSICOS UBICADOS HASTA EN CIEN METROS A LA REDONDA, ASÍ COMO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL COLEGIO, O EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES, ACADÉMICAS O DEPORTIVAS, COORDINADAS, ORGANIZADAS O AUSPICIADAS POR LA INSTITUCIÓN, Y EN AQUELLAS ORGANIZADAS POR TERCEROS, EN LAS QUE EL COLEGIO TENGA PARTICIPACIÓN.

**ART. 2.- DERECHOS DEL ESTUDIANTE.-** LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A:

- 2.1. SER RESPETADOS POR SUS COMPAÑEROS, PROFESORES, PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES, AUTORIDADES Y PERSONAL DEL COLEGIO.
- 2.2. TENER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISTINCIÓN DE RAZA, NACIONALIDAD, RELIGIÓN, IDEOLOGÍA, HABILIDADES FÍSICAS O INTELECTUALES.
- 2.3. SER ESCUCHADOS E INFORMADOS SOBRE SU DESEMPEÑO ESCOLAR POR LOS PROFESORES, AUTORIDADES Y PERSONAL DEL COLEGIO.
- 2.4. SER VALORADOS Y MOTIVADOS DE ACUERDO CON SUS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.
- 2.5. SER AYUDADOS EN SUS NECESIDADES ESPECIALES.
- 2.6. PARTICIPAR DE UN AMBIENTE ACADÉMICO ENRIQUECEDOR QUE DESPIERTE EL INTERÉS Y DESEO DE SUPERACIÓN.

2.7. SER APOYADOS Y GUIADOS EN EL EJERCICIO DE UN LIDERAZGO POSITIVO E INTEGRADOR.

## CAPÍTULO II. INSTANCIAS EN EL MANEJO DISCIPLINARIO.

### ART. 3 .- INSTANCIAS PARA EL MANEJO DISCIPLINARIO.-

LAS INSTANCIAS Y PERSONAS ENCARGADAS DEL MANEJO DISCIPLINARIO SERÁN LAS SIGUIENTES:

- 3.1 PROFESORES: SE ENCARGARÁN DEL MANEJO DISCIPLINARIO DENTRO Y FUERA DEL AULA, SIN TOMAR EN CUENTA LA SECCIÓN A LA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A SU CARGO. DEBERÁN DESARROLLAR OPORTUNAMENTE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, A FIN DE EVITAR EL INCREMENTO DE CONDUCTAS INADECUADAS.
- 3.2 COORDINADORES: QUE SERÁN DOS DE LA SECCIÓN NACIONAL Y UNO DE LA SECCIÓN INTERNACIONAL, Y TENDRÁN PLENAS FACULTADES PARA ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN EL MANEJO DISCIPLINARIO, DENTRO DE LOS LÍMITES PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO.
- 3.3 LA DIRECCIÓN DE PRIMARIA, QUE MANEJARÁ, ANALIZARÁ Y DIRIGIRÁ LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL TRATAMIENTO DE FALTAS GRAVES Y MUY GRAVES.
- 3.4 EL CONSEJO TÉCNICO, PODRÁ CONOCER, ANALIZAR Y ADOPTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS A CUALQUIERA DE LAS FALTAS PREVISTAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO, O A AQUELLAS QUE SIENDO O NO EXTREMADAMENTE GRAVES, NO SE ENCUENTRAN TIPIFICADAS.

## CAPITULO III. FALTAS Y CONSECUENCIAS.

**ART. 4.- FALTAS LEVES.-** SE CONSIDERAN FALTAS LEVES LAS CITADAS A CONTINUACIÓN:

- 4.1 FALTA DE CORTESÍA Y BUENOS MODALES.
- 4.2 NO CUMPLIR LOS HORARIOS Y CALENDARIOS ESTABLECIDOS.
- 4.3 ASISTIR A CLASES SIN LOS MATERIALES NECESARIOS.
- 4.4 ASISTIR SIN UNIFORME COMPLETO YA SEA AL COLEGIO O A AQUELLAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES LAS AUTORIDADES Y DOCENTES IMPARTAN ESTA INSTRUCCIÓN.
- 4.5 PORTAR Y UTILIZAR DENTRO DE CLASES APARATOS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, O CUALQUIER OBJETO QUE PUEDA INTERFERIR EN EL DESENVOLVIMIENTO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES, O EN AQUELLOS ESPACIOS EN LOS QUE EL COLEGIO HUBIERE DISPUESTO.

**ART. 5.- CONSECUENCIAS A FALTAS LEVES.-** EL ESTUDIANTE QUE COMETIERE UNA FALTA LEVE, ASUMIRÁ UNA O VARIAS DE LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS A CONTINUACIÓN:

- 5.1 AMONESTACIÓN DEL PROFESOR AL ESTUDIANTE, CON EL OBJETO DE QUE EL ALUMNO REFLEXIONE RESPECTO A LA FALTA COMETIDA.
- 5.2 TRABAJO DE REFLEXIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE.
- 5.3 ENTREVISTA CON EL COORDINADOR RESPECTIVO.
- 5.4 COMUNICACIÓN VERBAL O ESCRITA A SUS PADRES O REPRESENTANTES.

A MÁS DE LAS CONSECUENCIAS DESCRITAS, EL ALUMNO PODRÁ RECIBIR UNA DISMINUCIÓN DE HASTA DIEZ (10) PUNTOS EN EL PROMEDIO TRIMESTRAL DE DISCIPLINA DE LOS PROGRAMAS DE INGLÉS Y ESPAÑOL.

**ART. 6.- FALTAS GRAVES.-** SE CONSIDERAN FALTAS GRAVES LAS SIGUIENTES:

- 6.1 DESACATO O REBELDÍA AL RECIBIR OBSERVACIONES O DISPOSICIONES DE PROFESORES O AUTORIDADES DEL COLEGIO.
- 6.2 USO DE VOCABULARIO VERBAL O GESTUAL INADECUADO.
- 6.3 MAL COMPORTAMIENTO EN LOS EVENTOS ORGANIZADOS, COORDINADOS O AUSPICIADOS POR EL COLEGIO, O POR TERCEROS EN LOS CUALES LA INSTITUCIÓN TENGA PARTICIPACIÓN.
- 6.4 SALIR DE CLASES SIN AUTORIZACIÓN.
- 6.5 DAÑAR PERTENENCIAS DEL COLEGIO O DE OTRAS PERSONAS.
- 6.6 COPIAR O DEJAR COPIAR EXÁMENES.
- 6.7 INTERFERIR EN LA COMUNICACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES.

**ART. 7.- CONSECUENCIAS A LAS FALTAS GRAVES.-** EL ESTUDIANTE QUE INCURRA EN ESTE TIPO DE FALTAS RECIBIRÁ UNA O VARIAS DE LAS CONSECUENCIAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- 7.1 AMONESTACIÓN AL ESTUDIANTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PRIMARIA.
- 7.2 COMUNICACIÓN VERBAL O ESCRITA A LOS PADRES DE FAMILIA DEL ESTUDIANTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PRIMARIA.

A MÁS DE LAS CONSECUENCIAS DESCRITAS, EL ALUMNO PODRÁ RECIBIR UNA DISMINUCIÓN DE HASTA VEINTE (20) PUNTOS EN EL PROMEDIO TRIMESTRAL DE DISCIPLINA DE LOS PROGRAMAS DE INGLÉS Y ESPAÑOL.

**ART. 8.- FALTAS MUY GRAVES.-** SE CONSIDERARÁN FALTAS MUY GRAVES, LAS ENUNCIADAS A CONTINUACIÓN:

- 8.1 PROPICIAR AGRESIONES, O AGREDIR VERBAL O FÍSICAMENTE O POR ESCRITO A OTRAS PERSONAS.
- 8.2 INTIMIDAR<sup>1</sup>.
- 8.3 SUSTRAYER PERTENENCIAS DEL COLEGIO O DE OTRAS PERSONAS, O PARTICIPAR EN ESTE TIPO DE ACTOS.
- 8.4 ALTERAR O DESTRUIR CALIFICACIONES O DOCUMENTOS DE CUALQUIER TIPO.
- 8.5 FALSIFICAR FIRMAS.
- 8.6 SALIR DEL COLEGIO O DE CUALQUIER ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL MISMO SIN AUTORIZACIÓN, O DE AQUELLAS ORGANIZADAS POR TERCEROS EN LAS QUE ESTA INSTITUCIÓN TENGA PARTICIPACIÓN.
- 8.7 TRAER O PORTAR OBJETOS O MATERIALES QUE ATENTEN CONTRA SU PROPIA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD O LA DE OTRAS PERSONAS.
- 8.8 PLAGIAR<sup>2</sup>.

**ART. 9.- CONSECUENCIAS A LAS FALTAS MUY GRAVES.-** EL ESTUDIANTE QUE INCURRA EN ESTE TIPO DE FALTAS RECIBIRÁ UNA O VARIAS DE LAS CONSECUENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

- 9.1 CITACIÓN A LOS PADRES O REPRESENTANTES DEL ESTUDIANTE A LA DIRECCIÓN DE PRIMARIA
- 9.2 CARTA DE ADVERTENCIA DE SEPARACIÓN DEL COLEGIO.
- 9.3 SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL COLEGIO.

1 INTIMIDACIÓN: Comportamiento agresivo, sistemático, directo o indirecto, dirigido hacia cualquier persona, incluyendo pero no limitándose a: presión verbal, amenazas o burlas, abuso físico, indiferencia, rechazo o chantaje.

2 PLAGIO: Es la presentación de ideas o palabras escritas o habladas de otros, ya sea total o parcialmente, como si fueran propias.

A MÁS DE LAS CONSECUENCIAS DESCRITAS, EL ALUMNO PODRÁ RECIBIR UNA DISMINUCIÓN DE HASTA TREINTA (30) PUNTOS EN EL PROMEDIO TRIMESTRAL DE DISCIPLINA DE LOS PROGRAMAS DE INGLÉS Y ESPAÑOL.

**ART. 10.- REINCIDENCIA.-** LA REINCIDENCIA EN UNA FALTA PODRÁ RECIBIR LA CONSECUENCIA DE UNA FALTA MAYOR.

**ART. 11.- FALTAS NO TIPIFICADAS.-** LAS FALTAS QUE NO SE ENCUENTREN TIPIFICADAS SERÁN ANALIZADAS, TRATADAS Y DETERMINADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO.

**ART. 12.- ACEPTACIÓN DE LOS PADRES Y/O REPRESENTANTES.-** LAS RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS ADOPTADAS POR LA DIRECCIÓN O LAS COORDINACIONES TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y VIGENCIA, AUNQUE NO SE CUENTE CON LA ACEPTACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES DE LOS MENORES.

**ART. 13.- ESTRATEGIAS DISCIPLINARIAS.-** EL COLEGIO ADOPTARÁ LAS MEDIDAS Y ESTRATEGIAS NECESARIAS, EN EL EVENTO DE QUE SUS ESTUDIANTES NO ALCANCEN EL NIVEL DISCIPLINARIO EXIGIDO POR LA INSTITUCIÓN.

**ART. 14.- ADVERTENCIA.-** AQUELLOS ESTUDIANTES QUE OBTENGAN UN PROMEDIO TRIMESTRAL DISCIPLINARIO INFERIOR A 70/100 EN LOS PROGRAMAS DE INGLÉS O ESPAÑOL, RECIBIRÁN UNA ADVERTENCIA EN EL REPORTE DE CALIFICACIONES.

**ART. 15.- CARTA CONDICIONAL.-** AQUELLOS ESTUDIANTES QUE AL FINALIZAR EL AÑO LECTIVO OBTENGAN UN PROMEDIO ANUAL EN DISCIPLINA, INFERIOR A 70/100 RECIBIRÁN UNA “CARTA CONDICIONAL”.

SI EL ESTUDIANTE TIENE UNA CARTA CONDICIONAL, DEBERÁ OBTENER EN EL SIGUIENTE AÑO LECTIVO UN PROMEDIO DISCIPLINARIO ANUAL MÍNIMO DE 80/100 Y CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES DETERMINADAS, CASO CONTRARIO DEBERÁ RETIRARSE DE LA INSTITUCIÓN.

DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO LECTIVO, EL CONSEJO TÉCNICO PODRÁ EXPEDIR UNA CARTA CONDICIONAL, SI CONSIDERA QUE ÉSTA CONSTITUYE UNA MEDIDA CORRECTIVA PARA CUALQUIER FALTA PREVISTA O NO EN ESTE REGLAMENTO.

LOS ESTUDIANTES DE LOS SEXTOS GRADOS QUE TENGAN UNA CARTA CONDICIONAL EN DISCIPLINA Y QUE HAYAN SIDO PROMOVIDOS A PRIMER CURSO, SE SUJETARÁN A LOS REGLAMENTOS DE LA SECCIÓN SECUNDARIA.

**ART. 16.- CARTA DE ADVERTENCIA DE SEPARACIÓN.-**

ES AQUELLA QUE PUEDE SER EXPEDIDA A UN ESTUDIANTE QUE INCURRA EN UNA FALTA MUY GRAVE, SIN PERJUICIO DE LAS OTRAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 9 DE ESTE REGLAMENTO.

ESTE DOCUMENTO SERÁ FIRMADO POR EL DIRECTIVO DE LA SECCIÓN Y ENTREGADO A LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES.

**ART. 17.- SEPARACIÓN DEFINITIVA.-** EN CASO DE QUE UN ESTUDIANTE INCURRA EN UNA FALTA CONSIDERADA COMO EXTREMADAMENTE GRAVE, ASÍ FUERA POR PRIMERA VEZ, EL CONSEJO TÉCNICO PODRÁ SOLICITAR SU INMEDIATA SEPARACIÓN.

SI UN ESTUDIANTE REINCIDE EN UNA FALTA MUY GRAVE, PODRÁ SER SEPARADO EN FORMA DEFINITIVA DE LA INSTITUCIÓN.

## **CAPÍTULO IV. AUSENCIAS, ATRASOS Y FALTAS.**

**ART. 18.- FALTAS JUSTIFICADAS.-** SE CONSIDERA COMO FALTA JUSTIFICADA, LA AUSENCIA PROVOCADA POR ENFERMEDAD, CALAMIDAD DOMÉSTICA, SITUACIONES EMERGENTES O AUSENCIAS PLANIFICADAS.

CUANDO EL ESTUDIANTE SE AUSENTE POR UNO O DOS DÍAS, EL PADRE DE FAMILIA O REPRESENTANTE DEBERÁ ENVIAR UNA NOTA ESCRITA AL PROFESOR DE AULA, EXPLICANDO LAS CAUSAS DE LA AUSENCIA.

**ART. 19.- AUSENCIA DEL ALUMNO POR MÁS DE DOS DÍAS.-** SI EL ESTUDIANTE SE AUSENTE POR MÁS DE DOS DÍAS, LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

19.1 LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMARIA O A LA COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN INTERNACIONAL, UNA COMUNICACIÓN ESCRITA EXPLICANDO LAS CAUSAS DE LA AUSENCIA.

19.2 LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES DEBERÁN COMUNICARSE PERSONALMENTE CON LOS PROFESORES PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE LA NIVELACIÓN ACADÉMICA DE SUS HIJOS.

**ART. 20.- FALTAS INJUSTIFICADAS.-** SON FALTAS INJUSTIFICADAS LAS SIGUIENTES:

20.1 AQUELLAS QUE NO SON PROVOCADAS POR ENFERMEDAD, CALAMIDAD DOMÉSTICA, SITUACIONES EMERGENTES O AUSENCIAS PLANIFICADAS.

20.2 LA INASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES SIN AVISO PREVIO O JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES.

**ART. 21.- REPORTE DE ASISTENCIA.-** LA AUSENCIA DE LOS ESTUDIANTES SERÁ REPORTADA DIARIAMENTE POR EL PROFESOR/A DE AULA DURANTE LOS CINCO PRIMEROS MINUTOS DE CLASES.

**ART. 22.- ATRASOS.-** LOS ALUMNOS ATRASADOS SERÁN ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE PRIMARIA DONDE SE LES DARÁ UNA JUSTIFICACIÓN PARA PODER INGRESAR A CLASES. LA SECRETARÍA SE COMUNICARÁ CON LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES PARA REPORTAR EL ATRASO.

**ART. 23.- SALIDA DE LOS ESTUDIANTES.-** SI UN ESTUDIANTE ES ENVIADO AL SERVICIO MÉDICO O A LAS OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN, DEBERÁ PORTAR UNA PAPELETA FIRMADA POR EL PROFESOR EN LA QUE CONSTE LA HORA DE SALIDA Y EL MOTIVO. A SU REGRESO, DEBERÁ PRESENTAR LA PAPELETA FIRMADA POR LA PERSONA QUE LO ATENDIÓ. ADICIONALMENTE SE HARÁ CONSTAR LA HORA DE REGRESO.

**ART. 24.- FORMULARIO OFICIAL DE PERMISO.-** LOS ESTUDIANTES NO PODRÁN SALIR DEL COLEGIO SIN QUE SE LLENE EN SECRETARÍA EL FORMULARIO OFICIAL DE PERMISO FIRMADO POR LA DIRECCIÓN DE PRIMARIA, EL PROFESOR DE AULA Y EL PADRE DE FAMILIA O REPRESENTANTE. ESTE FORMULARIO SERÁ RECAUDADO POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD.

ÚNICAMENTE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES PODRÁN SOLICITAR POR ESCRITO, LA SALIDA DE SUS HIJOS O REPRESENTADOS.

**ART. 25.- PÉRDIDA DE AÑO.-** LOS ESTUDIANTES CUYA INASISTENCIA SUPERE EL 25% DEL AÑO LECTIVO PERDERÁN EL AÑO.

# REGLAMENTO DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL DE LA SECCIÓN SECUNDARIA

---

## CAPÍTULO I. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DERECHOS.

**ART. 1.- AMBITO DE APLICACIÓN.-** EL PRESENTE REGLAMENTO SE APLICARÁ A LOS ESTUDIANTES DE LA SECCIÓN SECUNDARIA DEL COLEGIO AMERICANO DE QUITO, DENTRO DE SUS INSTALACIONES, Y/O SUS ÁREAS COLINDANTES, ENTENDIÉNDOSE POR TALES AQUELLOS ESPACIOS FÍSICOS UBICADOS HASTA EN CIEN METROS A LA REDONDA, ASÍ COMO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL COLEGIO, O EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES, ACADÉMICAS Y/O DEPORTIVAS, COORDINADAS, ORGANIZADAS O AUSPICIADAS POR LA INSTITUCIÓN, Y EN AQUELLAS ORGANIZADAS POR TERCEROS, EN LAS QUE EL COLEGIO TENGA PARTICIPACIÓN.

**ART. 2.- DERECHOS DEL ESTUDIANTE.-** LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A:

- 2.1 SER RESPETADOS POR SUS COMPAÑEROS, PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES, AUTORIDADES Y PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO.
- 2.2 TENER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISTINCIÓN DE RAZA, NACIONALIDAD, RELIGIÓN, IDEOLOGÍA, HABILIDADES FÍSICAS O INTELECTUALES.
- 2.3 SER ESCUCHADOS E INFORMADOS SOBRE SU DESEMPEÑO ESCOLAR POR LOS PROFESORES, AUTORIDADES Y PERSONAL DEL COLEGIO.
- 2.4 SER VALORADOS Y MOTIVADOS DE ACUERDO CON SUS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.
- 2.5 SER AYUDADOS EN SUS NECESIDADES ESPECIALES.

2.6 PARTICIPAR DE UN AMBIENTE ACADÉMICO ENRIQUECEDOR QUE DESPIERTE EL INTERÉS Y DESEO DE SUPERACIÓN.

2.7 SER APOYADOS Y GUIADOS EN EL EJERCICIO DE UN LIDERAZGO POSITIVO E INTEGRADOR.

## **CAPÍTULO II. INSTANCIAS EN EL MANEJO DISCIPLINARIO.**

**ART. 3 .- INSTANCIAS PARA EL MANEJO DISCIPLINARIO.-**  
LAS INSTANCIAS Y PERSONAS ENCARGADAS DEL MANEJO DISCIPLINARIO SERÁN LAS SIGUIENTES:

**3.1 PROFESORES:** SE ENCARGARÁN DEL MANEJO DISCIPLINARIO DENTRO Y FUERA DEL AULA, SIN TOMAR EN CUENTA LA SECCIÓN A LA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A SU CARGO. DEBERÁN DESARROLLAR OPORTUNAMENTE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, A FIN DE EVITAR EL INCREMENTO DE CONDUCTAS INADECUADAS.

**3.2 VICERRECTORES:** QUE SERÁN DOS DE LA SECCIÓN NACIONAL Y UNO DE LA INTERNACIONAL, Y TENDRÁN PLENAS FACULTADES PARA ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN EL MANEJO DISCIPLINARIO, DENTRO DE LOS LÍMITES PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO.

**3.3 MINI JUNTAS Y JUNTAS DE PROFESORES:** QUE SE ENCARGARÁN DE ESTUDIAR Y EVALUAR LA DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES.

**3.4 EL RECTOR,** EN LA SECCIÓN NACIONAL Y **EL DIRECTOR,** EN LA SECCIÓN INTERNACIONAL, ESTÁN FACULTADOS PARA IMPONER, ADOPTAR Y DECRETAR LAS CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS PREVISTAS EN ESTE REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY DE EDUCACIÓN Y SU REGLAMENTO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

**3.5 EL CONSEJO DIRECTIVO,** PODRÁ CONOCER, ANALIZAR Y ADOPTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS A CUALQUIERA DE LAS FALTAS PREVISTAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO, O A AQUELLAS QUE, INDEPENDIEMENTE DE SU GRAVEDAD, NO SE ENCUENTRAN TIPIFICADAS.

## CAPÍTULO III. FALTAS Y CONSECUENCIAS.

**ART. 4.- FALTAS LEVES.-** SE CONSIDERAN FALTAS LEVES LAS CITADAS A CONTINUACIÓN:

- 4.1 FALTAR A LA CORTESÍA Y BUENOS MODALES EN CUALQUIER LOCACIÓN DEL COLEGIO.
- 4.2 ASISTIR SIN UNIFORME COMPLETO YA SEA AL COLEGIO O A AQUELLAS ACTIVIDADES PARA LAS CUALES LAS AUTORIDADES Y DOCENTES IMPARTAN ESTA INSTRUCCIÓN.
- 4.3 REALIZAR DENTRO DEL AULA ACTIVIDADES DIFERENTES A LAS SEÑALADAS POR EL PROFESOR.
- 4.4 NO UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS DEL COLEGIO.
- 4.5 ASISTIR A CLASES SIN LOS MATERIALES NECESARIOS.
- 4.6 UTILIZAR DENTRO DE CLASES O EVENTOS OFICIALES DEL COLEGIO, O EN AQUELLOS ESPACIOS EN LOS QUE EL COLEGIO HUBIERE DISPUESTO, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, O CUALQUIER OBJETO QUE PUEDA INTERFERIR EN EL DESENVOLVIMIENTO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES.
- 4.7 UTILIZAR VESTIMENTA QUE ATENTE CONTRA LAS NORMAS DEL COLEGIO Y RESPETO A LOS DEMÁS.

**ART. 5.- CONSECUENCIAS A FALTAS LEVES.-** EL ESTUDIANTE QUE INCURRA EN ESTE TIPO DE FALTAS RECIBIRÁ UNA COMUNICACIÓN VERBAL O ESCRITA A SUS PADRES Y UNA O VARIAS DE LAS CONSECUENCIAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- 5.1 AMONESTACIÓN DEL PROFESOR AL ESTUDIANTE, CON EL OBJETO DE QUE EL ALUMNO REFLEXIONE RESPECTO A LA Falta cometida.
- 5.2 TRABAJO DE REFLEXIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE.
- 5.3 ENTREVISTA CON EL VICERRECTOR RESPECTIVO.

A MÁS DE LAS CONSECUENCIAS DESCRITAS, EL ALUMNO PODRÁ RECIBIR UNA DISMINUCIÓN DE HASTA DIEZ (10) PUNTOS EN EL PROMEDIO PARCIAL O SEMESTRAL DE DISCIPLINA.

**ART. 6.- FALTAS GRAVES.-** SE CONSIDERAN FALTAS GRAVES LAS CITADAS A CONTINUACIÓN:

- 6.1 FALTAR A LA VERDAD.
- 6.2 MAL COMPORTAMIENTO EN LOS EVENTOS ORGANIZADOS, COORDINADOS O AUSPICIADOS POR EL COLEGIO, O POR TERCEROS EN LOS CUALES LA INSTITUCIÓN TENGA PARTICIPACIÓN.
- 6.3 FUMAR.
- 6.4 NO CUMPLIR LOS HORARIOS Y CALENDARIOS ESTABLECIDOS.
- 6.5 DESACATO O REBELDÍA AL RECIBIR OBSERVACIONES O DISPOSICIONES DE PROFESORES O AUTORIDADES DEL COLEGIO.
- 6.6 DAÑAR PERTENENCIAS DEL COLEGIO O DE OTRAS PERSONAS.
- 6.7 USO DE VOCABULARIO VERBAL O GESTUAL INADECUADO.
- 6.8 SALIR DE CLASE O NO ASISTIR A ÉSTA SIN AUTORIZACIÓN.
- 6.9 INTERFERIR EN LA COMUNICACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES.

**ART. 7.- CONSECUENCIAS A LAS FALTAS GRAVES.-** EL ESTUDIANTE QUE INCURRA EN ESTE TIPO DE FALTAS RECIBIRÁ UNA COMUNICACIÓN VERBAL O ESCRITA A SUS PADRES Y UNA O VARIAS DE LAS CONSECUENCIAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- 7.1 AMONESTACIÓN AL ESTUDIANTE POR PARTE DEL RECTOR, EN EL CASO DE LA SECCIÓN NACIONAL O DEL DIRECTOR, EN EL CASO DE LA SECCIÓN INTERNACIONAL.

## 7.2 CARTA CONDICIONAL DISCIPLINARIA.

A MÁS DE LAS CONSECUENCIAS DESCRITAS, EL ALUMNO PODRÁ RECIBIR, UNA DISMINUCIÓN DE HASTA VEINTE (20) PUNTOS EN EL PROMEDIO PARCIAL O SEMESTRAL DE DISCIPLINA.

**ART. 8.- FALTAS MUY GRAVES.-** SE CONSIDERAN FALTAS MUY GRAVES, LAS CITADAS A CONTINUACIÓN:

- 8.1 SUSTRAR PERTENENCIAS DEL COLEGIO O DE OTRAS PERSONAS, O PARTICIPAR EN ESTE TIPO DE ACTOS.
- 8.2 INTIMIDAR<sup>1</sup>.
- 8.3 FALSIFICAR FIRMAS.
- 8.4 COPIAR O DEJAR COPIAR DE MANERA CULPOSA, EXÁMENES O CUALQUIER TAREA.
- 8.5 ALTERAR O DESTRUIR CALIFICACIONES O DOCUMENTOS DE CUALQUIER TIPO.
- 8.6 INGERIR O PORTAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O SUSTANCIAS PROHIBIDAS, EN LOS LUGARES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1 DE ESTE REGLAMENTO.
- 8.7 CONTRAVENIR LA POLÍTICA Y EL PROTOCOLO, ASÍ COMO EL REGLAMENTO PARA EVITAR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS. ESTA Falta SERÁ SANCIONADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA PREVENIR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS.
- 8.8 TRAER O PORTAR OBJETOS O MATERIALES QUE ATENTEN CONTRA SU PROPIA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD O LA DE OTRAS PERSONAS.
- 8.9 PROPICIAR AGRESIONES, O AGREDIR VERBAL O FÍSICAMENTE O POR ESCRITO A OTRAS PERSONAS.

**1 INTIMIDACIÓN:** Comportamiento agresivo, sistemático, directo o indirecto, dirigido hacia cualquier persona, incluyendo pero no limitándose a: presión verbal, amenazas o burlas, abuso físico, indiferencia, rechazo o chantaje.

8.10 CONTRAVENIR LA POLÍTICA PARA EL USO DE INTERNET Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DEL COLEGIO.

8.11 CONTRAVENIR LA POLÍTICA SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.

**ART. 9.- CONSECUENCIAS A LAS FALTAS MUY GRAVES.-** EL ESTUDIANTE QUE INCURRA EN ESTE TIPO DE FALTAS RECIBIRÁ UNA COMUNICACIÓN VERBAL O ESCRITA A SUS PADRES Y UNA O VARIAS DE LAS CONSECUENCIAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

9.1 CARTA DE ADVERTENCIA DE SEPARACIÓN DEL COLEGIO.

9.2 SEPARACIÓN INMEDIATA DEL COLEGIO.

9.3 NEGACIÓN DE LA MATRÍCULA PARA EL SIGUIENTE AÑO LECTIVO.

9.4 SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIANTE.

9.5 CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO.

A MÁS DE LAS CONSECUENCIAS DESCRITAS, EL ALUMNO PODRÁ RECIBIR UNA DISMINUCIÓN DE HASTA TREINTA (30) PUNTOS EN EL PROMEDIO PARCIAL O SEMESTRAL DE DISCIPLINA.

**ART. 10.-** LOS ESTUDIANTES QUE TUVIEREN UNA CARTA CONDICIONAL DISCIPLINARIA O CARTA DE ADVERTENCIA DE SEPARACIÓN DEL COLEGIO NO PODRÁN REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN O SUS COMPAÑEROS EN NINGÚN EVENTO, NI RECIBIR LAS DISTINCIONES Y ESTÍMULOS ESTIPULADOS EN EL REGLAMENTO DE ESTÍMULOS.

**ART. 11.-** EN CASO DE REINCIDENCIA EN UNA FALTA, EL ESTUDIANTE PODRÁ RECIBIR LA CONSECUENCIA DE UNA FALTA MAYOR.

**ART. 12.- FALTAS NO TIPIFICADAS.-** LAS FALTAS QUE NO SE ENCUENTREN TIPIFICADAS SERÁN ANALIZADAS, TRATADAS Y DETERMINADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

**ART. 13.-** LA CARTA CONDICIONAL DISCIPLINARIA PODRÁ SER LEVANTADA SIEMPRE QUE EL ESTUDIANTE OBTENGA UN PROMEDIO MÍNIMO DE OCHENTA (80) PUNTOS EN DISCIPLINA Y RECOMENDACIÓN DE LA JUNTA DE CURSO.

**ART. 14.-** LA CARTA DE ADVERTENCIA DE SEPARACIÓN DEL COLEGIO PODRÁ SER LEVANTADA SIEMPRE QUE EL ESTUDIANTE OBTENGA UN PROMEDIO MÍNIMO DE OCHENTA (80) PUNTOS EN DISCIPLINA Y RECOMENDACIÓN DE LA JUNTA DE CURSO.

**ART. 15.- ACEPTACIÓN DE LOS PADRES Y/O REPRESENTANTES.-** LAS RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS ADOPTADAS POR AUTORIDADES COMPETENTES TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y VIGENCIA, AUNQUE NO SE CUENTE CON LA ACEPTACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES.

**ART. 16.- ADVERTENCIA.-** AQUELLOS ESTUDIANTES QUE OBTENGAN UN PROMEDIO SEMESTRAL DISCIPLINARIO INFERIOR A 70/100. RECIBIRÁN UNA ADVERTENCIA EN LA LIBRETA DE CALIFICACIONES.

**ART. 17.- CARTA CONDICIONAL DISCIPLINARIA.-** AQUELLOS ESTUDIANTES QUE AL FINALIZAR EL AÑO LECTIVO OBTENGAN UN PROMEDIO ANUAL EN DISCIPLINA, INFERIOR A 70/100 RECIBIRÁN UNA “CARTA CONDICIONAL DISCIPLINARIA”.

SI EL ESTUDIANTE TIENE UNA CARTA CONDICIONAL DISCIPLINARIA, DEBERÁ OBTENER EN EL SIGUIENTE AÑO LECTIVO UN PROMEDIO DISCIPLINARIO ANUAL MÍNIMO DE 80/100 Y CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES DETERMINADAS, CASO CONTRARIO DEBERÁ RETIRARSE DE LA INSTITUCIÓN.

DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO LECTIVO, EL CONSEJO DIRECTIVO PODRÁ EXPEDIR UNA CARTA CONDICIONAL DISCIPLINARIA, SI CONSIDERA QUE ÉSTA CONSTITUYE UNA MEDIDA CORRECTIVA PARA CUALQUIER FALTA PREVISTA O NO EN ESTE REGLAMENTO.

### **ART. 18.- CARTA DE ADVERTENCIA DE SEPARACIÓN.-**

ES AQUELLA QUE PUEDE SER EXPEDIDA A UN ESTUDIANTE QUE INCURRA EN UNA FALTA MUY GRAVE, SIN PERJUICIO DE LAS OTRAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 9 DE ESTE REGLAMENTO.

ESTE DOCUMENTO SERÁ FIRMADO POR EL DIRECTIVO DE LA SECCIÓN Y ENTREGADO A LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES.

**ART. 19.- SEPARACIÓN DEFINITIVA.-** EN CASO DE QUE UN ESTUDIANTE INCURRA EN UNA FALTA CONSIDERADA COMO EXTREMADAMENTE GRAVE, ASÍ FUERA POR PRIMERA VEZ, EL CONSEJO DIRECTIVO PODRÁ SOLICITAR SU INMEDIATA SEPARACIÓN.

SI UN ESTUDIANTE REINCIDE EN UNA FALTA MUY GRAVE, PODRÁ SER SEPARADO EN FORMA DEFINITIVA DE LA INSTITUCIÓN.

## **CAPÍTULO IV. AUSENCIAS, ATRASOS Y FALTAS.**

**ART. 20.- FALTAS JUSTIFICADAS.-** SE CONSIDERA FALTA JUSTIFICADA LA AUSENCIA PROVOCADA POR ENFERMEDAD, CALAMIDAD DOMÉSTICA, SITUACIONES EMERGENTES O AUSENCIAS PLANIFICADAS.

LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, DEBERÁN ENVIAR UNA COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE LA SECCIÓN JUSTIFICANDO LA AUSENCIA DEL ALUMNO, A MÁS TARDAR EL DÍA SIGUIENTE DE SU REGRESO AL PLANTEL.

EN CASO DE UNA AUSENCIA PLANIFICADA, LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES ENVIARÁN UNA COMUNICACIÓN POR ESCRITO AL RECTORADO DE LA SECCIÓN NACIONAL O A LA DIRECCIÓN DE LA SECCIÓN INTERNACIONAL.

**ART. 21.- FALTAS INJUSTIFICADAS.-** SON FALTAS INJUSTIFICADAS LAS SIGUIENTES:

21.1 AQUELLAS QUE NO ESTÁN COMPRENDIDAS EN LAS CAUSALES ESPECIFICADAS EN EL ARTÍCULO 20.

21.2 LA INASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES SIN AVISO PREVIO O JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES.

**ART. 22.- REPORTE DE ASISTENCIA.-** LA AUSENCIA DE LOS ESTUDIANTES SERÁ REPORTADA DIARIAMENTE POR LOS PROFESORES DE AULA AL INICIO DE CADA HORA DE CLASE.

**ART. 23.- ATRASOS.-** LOS ALUMNOS QUE LLEGAREN ATRASADOS DEBERÁN JUSTIFICAR EN SECRETARÍA Y OBTENER UN PERMISO PARA INGRESAR AL AULA.

**ART. 24.- SALIDA DE LOS ESTUDIANTES.-** SI UN ESTUDIANTE ES ENVIADO AL SERVICIO MÉDICO, BIBLIOTECA, A LAS OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN U OTRAS DEPENDENCIAS, DEBERÁ PORTAR UNA PAPELETA FIRMADA POR EL PROFESOR EN LA QUE CONSTE LA HORA DE SALIDA Y EL MOTIVO. A SU REGRESO, DEBERÁ PRESENTAR LA PAPELETA EMITIDA POR LA PERSONA QUE LO ATENDIÓ.

**ART. 25.- FORMULARIO OFICIAL DE PERMISO.-** LOS ESTUDIANTES NO PODRÁN SALIR DEL COLEGIO, DURANTE HORAS DE CLASE, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL RECTORADO DE LA SECCIÓN, PARA LO CUAL, ÚNICAMENTE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES PODRÁN SOLICITAR POR ESCRITO DICHA SALIDA Y CON UN DÍA DE ANTICIPACIÓN.

**ART. 26.- PÉRDIDA DE AÑO.-** DE ACUERDO A LA LEY DE EDUCACIÓN, LOS ESTUDIANTES CUYA INASISTENCIA SUPERE EL 25% DEL AÑO LECTIVO PERDERÁN EL AÑO.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACTITUDINAL

**TOMA DE CONCIENCIA:** ESTE CRITERIO SE REFIERE A LA ACTITUD DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ESTUDIANTE SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE UN COMPORTAMIENTO ADECUADO; ASÍ COMO TAMBIÉN DE SU ESFUERZO Y TRABAJO, RESPETO A SÍ MISMO Y A LOS DEMÁS EN EL AULA, RESPETO A LA PROPIEDAD Y DERECHOS DE OTROS. ES TAMBIÉN TOMAR CONCIENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA COMUNIDAD Y RECONOCER EL PAPEL QUE DESEMPEÑAN DENTRO DE ELLOS

**NOTA:** LOS PROFESORES DEBERÁN UTILIZAR LOS ELEMENTOS RELEVANTES DE LOS DESCRIPTORES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. NO TODOS LOS DESCRIPTORES APLICAN SIEMPRE.

NOTA DE DISCIPLINA	NIVEL DE DESEMPEÑO PAI	DESCRIPTOR
-59	0	EL ESTUDIANTE NO HA ALCANZADO EL NIVEL ESTABLECIDO POR NINGUNO DE LOS DESCRIPTORES.
60-69	1	<b>PARTICIPACIÓN POSITIVA:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· NO REALIZA NINGÚN ESFUERZO PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE CLASE U OTROS EVENTOS EN EL COLEGIO.</li></ul> <b>RESPETO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· NO DEMUESTRA HABER TOMADO CONCIENCIA DE LAS EXPECTATIVAS EN CUANTO A ACTITUD Y TRABAJO.</li><li>· ES IRRESPETUOSO HACIA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, COMPAÑEROS O PROPIEDAD AJENA.</li></ul>

NOTA DE DISCIPLINA	NIVEL DE DESEMPEÑO PAI	DESCRIPTOR
		<p>· ES INTOLERANTE HACIA LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. NO DEMUESTRA EMPATÍA.</p> <p>· SE EXPRESA CON UN VOCABULARIO INADECUADO.</p> <p><b>CIVISMO:</b> NO DEMUESTRA HABER TOMADO CONCIENCIA DE LAS EXPECTATIVAS EN CUANTO A COMPORTAMIENTO DURANTE LAS ASAMBLEAS, USO DE UNIFORME Y CANTO DE LOS HIMNOS.</p> <p><b>HONESTIDAD:</b> NO HA DEMOSTRADO HONESTIDAD ACADÉMICA DE MANERA CONSISTENTE.</p>
70-79	2	<p><b>PARTICIPACIÓN POSITIVA:</b> OCASIONALMENTE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DE CLASE Y OTROS EVENTOS DEL COLEGIO EN FORMA POSITIVA.</p> <p><b>RESPECTO:</b> DEMUESTRA HABER TOMADO MUY POCA CONCIENCIA DE SUS PROPIAS EXPECTATIVAS, ASÍ COMO DE LAS EXPECTATIVAS DE LOS DEMÁS EN RELACIÓN A SU TRABAJO Y ACTITUD. HAY INCIDENTES EN LOS CUALES EL ESTUDIANTE HA SIDO IRRESPECTUOSO CON MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL COLEGIO, COMPAÑEROS DE CLASE O PROPIEDAD AJENA.</p> <p>HA DEMOSTRADO POCA TOLERANCIA HACIA LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. NO DEMUESTRA EMPATÍA. NO SIEMPRE SE EXPRESA UTILIZANDO UN VOCABULARIO ADECUADO.</p> <p><b>CIVISMO</b> NO DEMUESTRA CONOCIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS RELACIONADAS A COMPORTAMIENTO EN ASAMBLEAS, USO DE UNIFORME Y CANTO DE LOS HIMNOS.</p>

NOTA DE DISCIPLINA	NIVEL DE DESEMPEÑO PAI	DESCRIPTOR
80-89	3	<p><b>PARTICIPACIÓN POSITIVA:</b> USUALMENTE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DE CLASE Y OTROS EVENTOS DEL COLEGIO.</p> <p><b>RESPECTO:</b> ES GENERALMENTE RESPETUOSO HACIA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL COLEGIO, COMPAÑEROS Y PROPIEDAD AJENA. ES TOLERANTE HACIA DIFERENCIAS INDIVIDUALES. SE EXPRESA UTILIZANDO VOCABULARIO ADECUADO.</p> <p><b>CIVISMO:</b> DEMUESTRA HABER TOMADO CONCIENCIA DE LAS EXPECTATIVAS SOBRE COMPORTAMIENTO EN ASAMBLEAS, USO DE UNIFORME Y CANTO DE LOS HIMNOS.</p>
90-100	4	<p><b>PARTICIPACIÓN POSITIVA:</b> SIEMPRE PARTICIPA EN ACTIVIDADES DE CLASE Y OTROS EVENTOS DE MANERA ACTIVA Y PRODUCTIVA.</p> <p><b>RESPECTO:</b> SIEMPRE DEMUESTRA RESPETO HACIA LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL COLEGIO, ES TOLERANTE HACIA LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES, DEMUESTRA EMPATÍA. RESPETA LA PROPIEDAD AJENA. CONSTANTEMENTE DEMUESTRA UNA ACTITUD DE RESPETO HACIA SÍ MISMO, UTILIZA VOCABULARIO ADECUADO.</p> <p><b>CIVISMO:</b> ES CONSTANTE EN CUANTO A UN COMPORTAMIENTO RESPETUOSO EN ASAMBLEAS Y ACTIVIDADES FUERA DEL COLEGIO.</p>

NOTA DE DISCIPLINA	NIVEL DE DESEMPEÑO PAI	DESCRIPTOR
		<p>SIEMPRE UTILIZA EL UNIFORME DE MANERA CORRECTA TAL COMO ESTÁ DESCRITO EN EL MANUAL DEL ESTUDIANTE.</p> <p>CANTA LOS HIMNOS CON RESPETO Y SE COMPORTA DE MANERA APROPIADA DURANTE ASAMBLEAS Y ACTOS CÍVICOS.</p> <p><b>HONESTIDAD:</b> EL ESTUDIANTE DEMUESTRA SIEMPRE HONESTIDAD EN SUS TRABAJOS ACADÉMICOS, CONSIGO MISMO Y CON LOS DEMÁS.</p>

**RESPONSABILIDAD / ACCIÓN:** ESTE CRITERIO SE REFIERE AL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD QUE HA ASUMIDO EL ESTUDIANTE EN CUANTO A SU COMPORTAMIENTO Y SUS CONSECUENCIAS, EL INVOLUCRARSE EN PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES Y ACTUAR DE MANERA POSITIVA PARA QUE SE LLEGUE A LOS RESULTADOS DESEADOS.

NOTA DE DISCIPLINA	NIVEL DE DESEMPEÑO PAI	DESCRIPTOR
-59	0	EL ESTUDIANTE NO HA ALCANZADO EL NIVEL ESTABLECIDO POR NINGUNO DE LOS DESCRIPTORES.
60-69	1	<p><b>ASUMO RESPONSABILIDAD POR MIS ACCIONES Y CONSECUENCIAS</b></p> <p>ASUME Poca o NINGUNA RESPONSABILIDAD POR SUS ACCIONES. NO DEMUESTRA INTERÉS EN MEJORAR SU COMPORTAMIENTO. DEMUESTRA DIFICULTAD EN RELACIONARSE CON LOS DEMÁS DE UNA MANERA POSITIVA.</p>

NOTA DE DISCIPLINA	NIVEL DE DESEMPEÑO PAI	DESCRIPTOR
		<p>SUELE INTERRUMPIR LA CLASE. NO SUELE SER PUNTUAL NI VIENE PREPARADO A CLASE.</p> <p><b>CUIDA EL AULA Y LA PROPIEDAD DEL COLEGIO:</b> RARA VEZ TOMA ACCIONES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA COMUNIDAD Y EL AMBIENTE.</p> <p><b>USO DEL TIEMPO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▸ RARA VEZ MANEJA SU TIEMPO ADECUADAMENTE</li> <li>▸ DEMUESTRA FALTA DE INTERÉS EN SU TRABAJO.</li> </ul>
70-79	2	<p><b>ASUMO RESPONSABILIDAD POR MIS ACCIONES Y CONSECUENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▸ OCASIONALMENTE ASUME RESPONSABILIDAD POR ACCIONES QUE PUEDEN LLEVAR A RESULTADOS NEGATIVOS.</li> <li>▸ TIENE DIFICULTAD EN RELACIONARSE POSITIVAMENTE CON LOS DEMÁS. SUELE INTERRUMPIR EL TRABAJO DE LA CLASE.</li> <li>▸ SUELE TENER DIFICULTAD CON LA PUNTUALIDAD Y NO SUELE VENIR PREPARADO A CLASE.</li> </ul> <p><b>CUIDA EL AULA Y LA PROPIEDAD DEL COLEGIO:</b> INTENTA TOMAR ACCIONES TOMANDO EN CUENTA LA COMUNIDAD Y EL AMBIENTE.</p> <p><b>USO DEL TIEMPO:</b> NO ES CONSISTENTE EN EL BUEN MANEJO DE SU TIEMPO.</p>

NOTA DE DISCIPLINA	NIVEL DE DESEMPEÑO PAI	DESCRIPTOR
80-89	3	<p><b>ASUMO RESPONSABILIDAD POR MIS ACCIONES Y CONSECUENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· VIENE PREPARADO A CLASE.</li> <li>· TRABAJA EN CLASE</li> <li>· COMPLETA SU TRABAJO A TIEMPO, ES PUNTUAL.</li> <li>· SE RELACIONA CON LOS DEMÁS DE MANERA POSITIVA.</li> </ul> <p><b>CUIDA EL AULA Y LA PROPIEDAD DEL COLEGIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ACTÚA PARA OBTENER RESULTADOS POSITIVOS, TOMA EN CUENTA EL AMBIENTE. EJ. ARROJAR DESPERDICIOS EN EL BASURERO.</li> </ul> <p><b>USO DEL TIEMPO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· MANEJA SU TIEMPO DE MANERA ADECUADA.</li> </ul>
90-100	4	<p><b>ASUMO RESPONSABILIDAD POR MIS ACCIONES Y CONSECUENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· SIEMPRE VIENE PREPARADO A CLASE</li> <li>· TRABAJA BIEN EN CLASE</li> <li>· COMPLETA SUS TRABAJOS A TIEMPO. ES PUNTUAL.</li> <li>· SIEMPRE SE RELACIONA CON LOS DEMÁS DE FORMA POSITIVA Y ES UN MIEMBRO QUE EJERCE UNA BUENA INFLUENCIA SOBRE LA COMUNIDAD.</li> </ul> <p><b>CUIDA EL AULA Y LA PROPIEDAD DEL COLEGIO:</b></p> <p>TOMA DECISIONES MEDITADAS Y SUS ACCIONES GENERALMENTE CONDUCEN A RESULTADOS POSITIVOS.</p> <p><b>USO DEL TIEMPO:</b></p> <p>SIEMPRE MANEJA EL TIEMPO ADECUADAMENTE.</p>

**REFLEXIÓN:** ESTE CRITERIO SE REFIERE A LA REFLEXIÓN QUE EL ESTUDIANTE REALIZA SOBRE SU COMPORTAMIENTO Y SU TRABAJO, AL CUESTIONAMIENTO QUE SE HACE EL ESTUDIANTE SOBRE SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES TANTO EN LAS ÁREAS DE INTERACCIÓN COMO EN LAS DESTREZAS DENTRO DE LAS DISTINTAS MATERIAS Y LA REFLEXIÓN SOBRE SU PAPEL DENTRO DE SU COMUNIDAD, EL MEDIO AMBIENTE, Y SU CONTRIBUCIÓN HACIA ELLOS.

NOTA DE DISCIPLINA	NIVEL DE DESEMPEÑO PAI	DESCRIPTOR
-59	0	EL ESTUDIANTE NO HA ALCANZADO EL NIVEL ESTABLECIDO POR NINGUNO DE LOS DESCRIPTORES.
60-69	1	<p><b>ESFUERZO:</b> EL ESTUDIANTE NO DEMUESTRA NINGÚN ESFUERZO EN REFLEXIONAR SOBRE SU APRENDIZAJE Y SU ACTITUD. NO RECONOCE ACCIONES NEGATIVAS NI INTENTA CORREGIRLAS.</p> <p><b>EVIDENCIA:</b> NO DEMUESTRA NINGÚN ESFUERZO POR MEJORAR SU ACTITUD NI SUS ACCIONES. NO REFLEXIONA NI TOMA EN CUENTA NINGUNA RETROALIMENTACIÓN.</p>
70-79	2	<p><b>ESFUERZO:</b> OCASIONALMENTE DEMUESTRA ALGÚN INTENTO DE REFLEXIÓN SOBRE SU ESFUERZO DURANTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE Y SU ACTITUD. SUELE TENER DIFICULTAD RECONOCIENDO Y CORRIENDO ACCIONES Y ACTITUDES NEGATIVAS.</p> <p><b>EVIDENCIA:</b> DEMUESTRA MUY POCO ESFUERZO POR MEJORAR SUS ACCIONES Y ACTITUDES BASADO EN REFLEXIÓN O RETROALIMENTACIÓN.</p>

NOTA DE DISCIPLINA	NIVEL DE DESEMPEÑO PAI	DESCRIPTOR
80-89	3	<p><b>ESFUERZO:</b> REFLEXIONA SOBRE SU ESFUERZO Y ACTITUD DURANTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE.</p> <p><b>EVIDENCIA:</b> DEMUESTRA ESFUERZO POR MEJORAR Y RESPONDE DE MANERA POSITIVA A LA RETROALIMENTACIÓN. RECONOCE ACCIONES Y ACTITUDES NEGATIVAS Y SE ESFUERZA POR NO REPETIR ACCIONES Y ACTITUDES NEGATIVAS CUANDO LAS RECONOCE.</p>
90-100	4	<p><b>ESFUERZO:</b> DEMUESTRA PROFUNDIDAD EN SU REFLEXIÓN SOBRE SU ESFUERZO Y ACTITUD DURANTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE.</p> <p><b>EVIDENCIA:</b> ESTÁ CONCIENTE DE LO QUE DEBE MEJORAR Y SE ESFUERZA POR LOGRARLO. SIEMPRE RESPONDE DE MANERA POSITIVA A LA RETROALIMENTACIÓN. ES UN LÍDER POSITIVO Y CONTRIBUYE DE MANERA POSITIVA A LA COMUNIDAD DEL COLEGIO. NO REPITE ACTITUDES NI ACCIONES NEGATIVAS UNA VEZ QUE LAS RECONOCE.</p>

## REGLAS DE RECREO DEL COLEGIO

---

LOS PATIOS DEL COLEGIO ESTÁN PERMANENTEMENTE SUPERVISADOS POR NUESTRO PERSONAL DOCENTE. LAS REGLAS DE PATIO PARA LOS ESTUDIANTES SON LAS SIGUIENTES:

1. SER CUIDADOSO AL CAMINAR POR LOS CORREDORES, NO CORRER.
2. JUGAR FÚTBOL EN LAS CANCHAS.
3. COLOCAR LA BASURA EN LOS RESPECTIVOS RECIPIENTES.
4. CUIDAR LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO.
5. JUGAR EN LAS ÁREAS ABIERTAS.
6. USAR LOS BAÑOS RESPETUOSAMENTE.
7. NO JUGAR EN LAS LADERAS O GRADAS.
8. PERMANECER EN EL ÁREA DE LA SECCIÓN.

## HOGAR Y COLEGIO

---

### REQUISITOS PARA SER PADRE DE FAMILIA REPRESENTANTE DE GRADO O CURSO

1. CONOCER Y COMPROMETERSE CON LA MISIÓN Y POLÍTICAS DEL COLEGIO.
2. EJERCER UNA FUNCIÓN DE ENLACE Y APOYO A LA GESTIÓN DEL COLEGIO.
3. LIDERAR, ENTRE LOS PADRES DE FAMILIA DE SU GRADO LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL COLEGIO Y/O EL COMITÉ, COMO TAMBIÉN EN ACTIVIDADES DE ENRIQUECIMIENTO Y REFLEXIÓN EN RELACIÓN A LA FUNCIÓN DE PADRES.
4. COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y CULTURALES QUE ORGANIZA EL COLEGIO.
5. DISPONER DE TIEMPO.

# PREGUNTAS FRECUENTES

---

## SEGURIDAD Y TRANSPORTE

**¿QUÉ DEBO HACER EN CASO DE QUE EL COLEGIO TENGA QUE SER EVACUADO?**

DEBE SEGUIR LA GUÍA ESTABLECIDA EN EL CAPÍTULO DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE QUE SE ENCUENTRA EN LA [PÁGINA 127](#) DE ESTE MANUAL.

**¿EN QUÉ CASOS PUEDE MI HIJO/A USAR UN BUS DIFERENTE AL HABITUAL?**

LOS ALUMNOS NO PUEDEN UTILIZAR UN BUS DIFERENTE A SU BUS REGULAR.

**¿QUÉ PROCEDIMIENTO DEBO SEGUIR PARA RETIRAR A MI HIJO/A DEL COLEGIO DURANTE HORAS DE CLASE?**

PARA RETIRAR A UN ALUMNO DE PRIMARIA O SECUNDARIA, DE LA SECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, DURANTE EL HORARIO NORMAL DE CLASES, SE DEBE PEDIR UNA AUTORIZACIÓN EN LA SECRETARÍA RESPECTIVA, QUE SERÁ FIRMADA POR EL PROFESOR DE AULA Y EL PADRE O REPRESENTANTE, Y ENTREGADA A LA SALIDA DEL COLEGIO.

**¿CON QUIÉN ME COMUNICO SI NO PASÓ EL BUS POR MI DOMICILIO?**  
COMUNÍQUESE A LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL COLEGIO PBX: 2474-795, A LAS SIGUIENTES EXTENSIONES:

EN LA MAÑANA:	EXT. 101, 0 (OPERADORA)
EN LA TARDE:	EXT. 131, 112, (TRANSPORTE) 101, 0 (OPERADORA)
EN EXTRACURRICULARES:	EXT. 101, 0 (OPERADORA)

**¿A QUIÉN REPORTO SI MI HIJO OLVIDÓ ALGO EN EL BUS?**

COMUNÍQUESE CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE, PBX 247-47-95 EXT. 112, 131, 101, 0 Y ESPECIFIQUE LA HORA Y EL NÚMERO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE. EN EL COLEGIO LE PRESTARAN TODA LA COLABORACIÓN, PERO NO SE RESPONSABILIZAN POR LOS ARTÍCULOS OLVIDADOS.

### **¿A QUIÉN LLAMO SI MI HIJO OLVIDÓ ALGO EN EL COLEGIO?**

SI LO OLVIDÓ EN EL AULA DE LA SECCIÓN PRIMARIA, COMUNÍQUESE CON EL PROFESOR DE SU HIJO. SI LOS ARTÍCULOS SE QUEDARON EN LOS PATIOS, COMUNÍQUESE CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD EXT. 129. EN LA SECCIÓN SECUNDARIA, COMUNÍQUESE CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD O CON SECRETARÍA DE LA SECCIÓN. EL COLEGIO NO SE RESPONSABILIZA POR LOS ARTÍCULOS OLVIDADOS.

### **¿QUÉ HAGO SI VEO A UNA UNIDAD DE TRANSPORTE DEL COLEGIO ACCIDENTADA O CON ALGÚN PROBLEMA?**

LLAME AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE DEL COLEGIO EXT. 131, 129, 112 PARA REPORTARLO INMEDIATAMENTE.

### **¿CUÁL ES EL TIEMPO APROXIMADO DE RECORRIDO DEL BUS?**

EL TIEMPO DE RECORRIDO DE CADA RUTA DEPENDE DEL SECTOR, TRÁFICO, CANTIDAD DE UNIDADES QUE SIRVEN A CADA ÁREA Y UBICACIÓN DEL DOMICILIO DEL ALUMNO DENTRO DE LA CIUDAD DE QUITO, OSCILA ENTRE 45 Y 65 MINUTOS.

### **¿QUÉ DEBO HACER SI MI HIJO NO LLEGA EN EL BUS?**

EN PRIMER LUGAR CONSULTE CON EL PADRE O MADRE SI NO LO RETIRÓ PERSONALMENTE DEL COLEGIO.

VERIFIQUE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, INVITACIONES A FIESTAS DE COMPAÑEROS, CLASES Y CAMPEONATOS DE SU HIJO/A. LLAME AL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE: PBX 2474-795 EXT. 112, 131, 129 Y TENGA A MANO LA INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE BUS QUE UTILIZA, LA HORA A LA QUE SUELE LLEGAR Y LA ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR QUE REALIZA.

### **¿SE SOMETEN LOS BUSES A REVISIONES MECÁNICAS?**

LOS BUSES SE SOMETEN A DOS REVISIONES MECÁNICAS ANUALES OBLIGATORIAS: UNA CONTRATADA POR EL COLEGIO, Y A LAS REVISIONES EXIGIDAS POR LA EMSAT.

### **¿CÓMO ME COMUNICO CON LOS BUSES?**

LOS BUSES ESTÁN COMUNICADOS CON EL COLEGIO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE RADIO. CUALQUIER INFORMACIÓN DEBE SER CONSULTADA AL PBX 247-47-95 EXT. 131, 112, 101, 0 (OPERADORA)

**¿QUÉ CAPACITACIÓN TIENEN LOS CONDUCTORES E INSPECTORAS?**

LOS CONDUCTORES SON CHOFERES PROFESIONALES CERTIFICADOS, RECIBEN CAPACITACIÓN EN MANEJO A LA DEFENSIVA Y EN NORMAS DE SEGURIDAD AL CONDUCIR. LAS INSPECTORAS RECIBEN ENTRENAMIENTO EN MANEJO EN PRIMEROS AUXILIOS Y MANEJO DE GRUPOS.

**¿PUEDE EL COLEGIO COLABORAR CON LA COORDINACIÓN DE LA SALIDA DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES A UNA INVITACIÓN?**

EL COLEGIO NO COORDINARÁ LOS EVENTOS SOCIALES QUE SEAN ORGANIZADOS POR UNO O VARIOS DE SUS ESTUDIANTES O SUS PADRES DE FAMILIA. TODO EVENTO SOCIAL DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SEA ORGANIZADO POR LOS ESTUDIANTES O SUS PADRES DE FAMILIA, SERÁ DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE ESTOS ÚLTIMOS.

**¿QUE DEBO HACER SI DESEO RETIRAR A MI HIJO A LA HORA DE SALIDA SI ÉL OCUPA TRANSPORTE DEL COLEGIO?**

USTED DEBERÁ COMUNICARSE CON AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE PARA AVISAR QUE SU HIJO NO OCUPARÁ ESTE SERVICIO. EL HACERLO FACILITARÁ AL COLEGIO CUMPLIR CON EL HORARIO ESTABLECIDO PARA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE.

**¿QUÉ DEBO HACER SI DESEO AUTORIZAR A UNA TERCERA PERSONA A RETIRAR A MIS HIJOS DEL COLEGIO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR?**

ESTA PERSONA DEBE ACERCARSE A LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE PORTANDO UNA AUTORIZACIÓN ESCRITA FIRMADA POR LOS PADRES O REPRESENTANTES. AHÍ SE LE ENTREGARÁ EL FORMULARIO RESPECTIVO.

**¿QUÉ PASA SI TENGO ALGÚN PROBLEMA DE SEGURIDAD PERSONAL?**

COMUNÍQUESE CON EL DIRECTIVO DE LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE.

## DEPARTAMENTO MÉDICO

### ¿PUEDE EL COLEGIO ADMINISTRAR LAS MEDICINAS QUE MI HIJO NECESITA?

LOS ALUMNOS NO PODRÁN PORTAR MEDICINAS. SI UN ALUMNO NECESITA RECIBIR MEDICACIÓN EN HORAS DE ASISTENCIA AL COLEGIO, LA PRESCRIPCIÓN, EL MEDICAMENTO Y LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁN SER ENTREGADOS POR SUS PADRES EN EL DEPARTAMENTO MÉDICO. EL PROFESOR NO SE RESPONSABILIZARÁ DE HACERLO.

### ¿CÓMO ACTUA EL DEPARTAMENTO MÉDICO EN CASO DE UNA EMERGENCIA GRAVE?

EN UNA EMERGENCIA GRAVE EL DEPARTAMENTO MÉDICO ESTABILIZARÁ AL PACIENTE Y CONTACTARÁ A SUS PADRES O REPRESENTANTES. EN CASO DE NO HABER PODIDO CONTACTARLOS, EL PACIENTE SERÁ TRASLADADO AL HOSPITAL METROPOLITANO. EL COLEGIO NO ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD ECONÓMICA ALGUNA, POR LOS GASTOS MÉDICOS GENERADOS EN CASO DE QUE EL ESTUDIANTE DEBA SER TRASLADADO A UN HOSPITAL.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTÁCTESE CON EL DEPARTAMENTO MÉDICO A LA EXTENSIÓN 124.

### ¿CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR PARA RECLAMAR EL SEGURO DE ACCIDENTE?

LLENE EL FORMULARIO DE RECLAMO DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO, [WWW.FCAQ.K12.EC](http://WWW.FCAQ.K12.EC), Y ENTRÉGUELO EN LA SECRETARÍA DE LA GERENCIA O EL DEPARTAMENTO MÉDICO DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES AL MISMO.

## ASISTENCIA

### ¿CÓMO DEBEMOS PROCEDER EN CASO DE QUE SE DECLARE SUSPENSIÓN DE CLASES?

EL COLEGIO AMERICANO ACATARÁ LAS ÓRDENES DICTADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. EN CASO DE QUE EL MINISTERIO DEJE LA OPCIÓN AL DIRECTOR, LOS PADRES DE FAMILIA SERÁN NOTIFICADOS A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DE GRADO O CURSO, QUIENES SERÁN CONTACTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

LOS PADRES DEBERÁN ESTAR ATENTOS A LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO: WWW.FCAQ.K12.EC Y PODRÁN TAMBIÉN SOLICITAR INFORMACIÓN LLAMANDO AL PBX 2474-795, EXT. 104.

### **¿CÓMO DEBO JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE MI HIJO AL COLEGIO?**

SECCIÓN PRIMARIA Y PREESCOLAR: ENVÍE UNA COMUNICACIÓN POR ESCRITO EN LA AGENDA DE SU HIJO JUSTIFICANDO SU AUSENCIA.  
SECCIÓN SECUNDARIA: ENVÍE UNA COMUNICACIÓN POR ESCRITO DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE LA SECCIÓN.

### **¿QUÉ PROCEDIMIENTO DEBO SEGUIR SI MI HIJO/A ESTARÁ AUSENTE POR UN TIEMPO PROLONGADO?**

SI SU HIJO/A ESTARÁ AUSENTE POR UN TIEMPO MAYOR A DOS DÍAS COMUNÍQUESE A LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE Y SOLICITE AUTORIZACIÓN A TRAVÉS DE UNA CARTA QUE INDIQUE EL MOTIVO Y DURACIÓN DE LA AUSENCIA.

### **¿QUÉ DEBE HACER MI HIJO/A SI LLEGA ATRASADO A CLASES? ¿DEBO JUSTIFICAR ESTE ATRASO?**

**SECCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA:** LOS ESTUDIANTES QUE LLEGUEN ATRASADOS DEBEN REPORTARSE DIRECTAMENTE A LA SECRETARÍA DE LA SECCIÓN PARA JUSTIFICAR SU ATRASO Y OBTENER UN PERMISO PARA INGRESAR A CLASES.

## **ASPECTO ACADÉMICO/DISCIPLINARIO**

### **¿CÓMO PUEDO COMUNICARME CON LOS PROFESORES DE MI HIJO?**

**SECCIÓN PREESCOLAR:** LOS PADRES PUEDEN COMUNICARSE POR E-MAIL O TELEFÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE PREESCOLAR.

**SECCIÓN PRIMARIA:** A TRAVÉS DE LA AGENDA DEL ESTUDIANTE O MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

### **SECCIÓN SECUNDARIA:**

- CONTACTAR AL PROFESOR MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO
- SOLICITAR UNA CITA A TRAVÉS DEL VICERRECTOR CORRESPONDIENTE.

## ¿CÓMO SE REALIZA LA ENTREGA DE REPORTES DE CALIFICACIONES?

**SECCIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA:** LOS REPORTES DE CALIFICACIONES SE ENTREGAN ÚNICA Y PERSONALMENTE A LOS PADRES O REPRESENTANTES DEL ESTUDIANTE DURANTE UNA ENTREVISTA TRIMESTRAL.

**SECCIÓN SECUNDARIA:** LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLAN CON UN PROMEDIO DE 70/100 RECIBIRÁN EL REPORTE DE CALIFICACIONES EN CADA PARCIAL. LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES QUE NO CUMPLAN CON ESTE PROMEDIO DEBERÁN ASISTIR PERSONALMENTE A RETIRAR EL REPORTE DE CALIFICACIONES EN LA FECHA SEÑALADA POR EL COLEGIO.

## BIBLIOTECA Y ALMACÉN

### ¿CÓMO Y DÓNDE DEBO PAGAR POR LIBROS O MATERIALES PERDIDOS?

EL ESTUDIANTE DEBE ACERCARSE A LA BIBLIOTECA DONDE RECIBIRÁ UNA NOTA ESPECIFICANDO LOS LIBROS O MATERIALES PERDIDOS Y EL VALOR DE LOS MISMOS. ESTE VALOR DEBE CANCELARSE EN TESORERÍA. SI AL FINALIZAR EL AÑO, EL ESTUDIANTE NO REPONE EL COSTO DE LOS MATERIALES PERDIDOS, PERDERÁ EL DERECHO DE USO DE LA BIBLIOTECA Y EL ALMACÉN.

## ORIENTACIÓN

### ¿OFRECE EL COLEGIO APOYO EMOCIONAL A SUS ESTUDIANTES?

SÍ. EL COLEGIO OFRECE ESTE APOYO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

## CAFETERÍA

### ¿CÓMO FUNCIONA EL SERVICIO DE CAFETERIA?

LA CAFETERÍA TIENE A SU CARGO LA ELABORACIÓN DEL ALMUERZO DE PREESCOLAR Y OFRECE SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN. REFIÉRASE A LA [PAG. 129](#) DE ESTE MANUAL.

## EXTRACURRICULARES

**¿EN QUÉ GRADO EMPIEZAN LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y CUÁLES SE OFRECEN?**

LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES COMIENZAN EN TERCER GRADO. REFIÉRASE A LA [PÁGINA 123](#) PARA UNA LISTA DETALLADA DE LAS MISMAS.

**¿POR QUÉ LOS NIÑOS DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO NO TIENEN EXTRACURRICULARES?**

UNA JORNADA DEMASIADO LARGA NO ES RECOMENDABLE PARA NIÑOS DE ESTA EDAD.

## OTROS

**¿CUÁL ES LA POLÍTICA DEL COLEGIO CON RESPECTO AL USO DEL UNIFORME?**

POR FAVOR REFIÉRASE A LA [PÁGINA 52](#) DE ESTE MANUAL.

**¿ESTÁ PERMITIDO EN EL COLEGIO EL USO DE EQUIPOS O APARATOS ELECTRÓNICOS?**

EL USO DE EQUIPOS O APARATOS ELECTRÓNICOS COMO CELULARES, IPOD, ENTRE OTROS, ESTÁ PROHIBIDO DENTRO DEL AULA, EN HORAS DE BIBLIOTECA Y EN CUALQUIER LUGAR Y DURANTE LAS ACTIVIDADES QUE EL COLEGIO DISPONGA.

EL COLEGIO AMERICANO NO RECOMIENDA EL USO DE TELÉFONOS CELULARES DENTRO DE SUS INSTALACIONES.

**¿QUÉ PROCEDIMIENTO DEBEMOS SEGUIR SI MI HIJO/A PIERDE SU CARNÉ ESTUDIANTIL?**

DEBEN REPORTARLO EN LAS SECRETARÍAS DE LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE Y ACERCARSE A TESORERÍA PARA CANCELAR SU VALOR Y OBTENER UNO NUEVO.

**¿CÓMO DEBO ENTREGAR EL DINERO SOLICITADO PARA EVENTOS COORDINADOS POR LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA?**

SI NECESITAN APOYO LOGÍSTICO PARA ENTREGAR DINERO, DEBEN CONTACTARSE CON LA ADMINISTRACIÓN YA QUE LOS PROFESORES NO TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE RECAUDARLO.

# ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

---

## SECCIÓN PRIMARIA

DESDE LAS 14H30 HASTA LAS 16H00 SE OFRECE A LOS ESTUDIANTES DE TERCERO A SEXTO GRADO, ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE PROFESIONALES EN LAS SIGUIENTES ÁREAS.

ARTE	DRAMA
COCINA	ECOLOGÍA
COMPUTACIÓN	GUÍAS SCOUT
DANZA Y BAILE	JARDINERÍA
DISEÑO Y MECÁNICA	MODELO ONU

### ESCUELAS DEPORTIVAS DE:

ATLETISMO	GIMNASIA OLÍMPICA
BALONCESTO	GIMNASIA RÍTMICA
BALÓN MANO	HOCKEY
CHEERLEADERS	TAE KWON DO
FÚTBOL	VOLEY

## SECCIÓN SECUNDARIA

DESDE LAS 14H40 HASTA LAS 16H00 SE OFRECE A TODOS LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES ACADÉMICAS Y DEPORTIVAS ENTRE OTRAS:

### DEPORTIVAS:

FÚTBOL	ESCALADA
BALONCESTO	GIMNASIO
VOLEY	HOCKEY
ATLETISMO	

### ACADÉMICAS:

MODELO NACIONES UNIDAS	BANDA
MODELO OEA	COMPUTACIÓN
CLUB DE PERIODISMO	CLASES PARA CANDIDATOS A
CLUB DE DRAMA	DIPLOMA BI.

# SERVICIOS

---

## SERVICIO MÉDICO:

PROPORCIONA UN SERVICIO DIARIO DE PRIMEROS AUXILIOS A TODOS LOS ESTUDIANTES Y DEBE UTILIZARSE SOLO EN CASOS DE EMERGENCIA DURANTE HORAS DE CLASE Y NO COMO CONSULTA EXTERNA PARA NIÑOS QUE VIENEN ENFERMOS, QUIENES DEBERÁN SER ATENDIDOS EN CASA. MANTIENE UNA FICHA DE CADA ESTUDIANTE, LA CUAL DEBE SER ACTUALIZADA POR LOS PADRES ANUALMENTE EN PERÍODO DE MATRÍCULAS O CUANDO LA OCASIÓN LO AMERITE. REALIZA UN SEGUIMIENTO DE ANTECEDENTES MÉDICOS DE LOS ALUMNOS. CUENTA CON LA ATENCIÓN PERMANENTE DE UN MÉDICO PEDIATRA Y UNA LICENCIADA EN ENFERMERÍA.

## RECOMENDACIONES DEL DEPARTAMENTO MÉDICO:

EL DEPARTAMENTO MÉDICO REALIZA ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y CONSULTA A DEMANDA ESPONTÁNEA DE PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LA JORNADA DIARIA DESDE LAS 07:30 HASTA LAS 16:00 HORAS.

LOS ALUMNOS NO PODRÁN PORTAR MEDICINAS. SI UN NIÑO DEBE RECIBIR MEDICACIÓN U OTROS SIMILARES EN HORAS DE ASISTENCIA AL COLEGIO, LA PRESCRIPCIÓN, EL MEDICAMENTO Y LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES, DEBEN SER ENTREGADAS POR SUS PADRES EN EL DEPARTAMENTO MÉDICO PARA SU ADMINISTRACIÓN, EL PROFESOR NO ESTÁ AUTORIZADO A RECIBIR MEDICAMENTOS NI ES LA PERSONA QUE SE RESPONSABILIZARÁ DE ADMINISTRARLOS.

EL DEPARTAMENTO MÉDICO NO REALIZA TRATAMIENTOS NI EXTIENDE PRESCRIPCIONES. LOS MEDICAMENTOS QUE SE ADMINISTRAN EN CASOS JUSTIFICADOS SON EXCLUSIVAMENTE ANALGÉSICOS MENORES.

CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR AUSENTISMOS MASIVOS Y CONTACTOS CON ENFERMEDADES TRANSMISIBLES SOLICITAMOS A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- PREVIO AL INICIO DEL AÑO LECTIVO, LOS NIÑOS/AS DEBEN REALIZARSE UN CONTROL MÉDICO CON SU PEDIATRA CON LA CORRESPONDIENTE ACTUALIZACIÓN DE VACUNAS.
- EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LOS NIÑOS/AS PRESENTEN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMO RUBEOLA, VARICELA U OTRA, DEBERÁN GUARDAR REPOSO EN CASA HASTA QUE TERMINE EL PERÍODO DE CONTAGIO Y EL DIAGNÓSTICO DEBE SER REPORTADO AL DEPARTAMENTO MÉDICO EN FORMA INMEDIATA PARA TOMAR LAS PRECAUCIONES DEL CASO.
- LOS PADRES DE LOS NIÑOS/ NIÑAS QUE ACUDAN AL DEPARTAMENTO EN FORMA CONSECUTIVA (MÁS DE TRES DÍAS) CON EL MISMO SÍNTOMA, SERÁN INFORMADOS PARA QUE SE LES REALICE UN EXAMEN CLÍNICO, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO RESPECTIVO Y DE ESTA MANERA EVITAR TIEMPOS PROLONGADOS DE PERMANENCIA EN EL DEPARTAMENTO MÉDICO.

## TRANSPORTE

EL COLEGIO DISPONE DE BUSES ESCOLARES PARA EL TRANSPORTE DE SUS ESTUDIANTES, TANTO PARA LA ATENCIÓN DE CLASES REGULARES COMO EXTRACURRICULARES. EN EL HORARIO REGULAR ESTE SERVICIO ESTÁ DIVIDIDO POR SECCIONES. EN EXTRACURRICULARES, ALGUNAS RUTAS LLEVAN ALUMNOS TANTO DE PRIMARIA COMO SECUNDARIA.

CADA UNIDAD DE TRANSPORTE CUENTA CON UNA INSPECTORA DE RECORRIDO Y UN SISTEMA DE RADIO A TRAVÉS DEL CUAL SE MANTIENE COMUNICACIÓN CON EL COLEGIO.

LOS USUARIOS, ALUMNOS Y/O PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES, DEBERÁN PRESENTAR OPORTUNA Y DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE LAS SUGERENCIAS O QUEJAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, PARA QUE SE ADOPTEN LOS CORRECTIVOS NECESARIOS.

POR NINGÚN CONCEPTO, LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES PODRÁN RECLAMAR/LLAMAR LA ATENCIÓN, EN FORMA ALGUNA, A

OTROS ALUMNOS DEL BUS. EN CASO DE QUE LOS ESTUDIANTES INCURRIERAN EN UNA FALTA DISCIPLINARIA, LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES DEBERÁN REPORTAR EL PARTICULAR AL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y/O AUTORIDADES COMPETENTES DE LA INSTITUCIÓN.

DE ACUERDO A DISPOSICIONES INTERNAS, LOS PADRES DE FAMILIA NO PODRÁN SOLICITAR DIRECTAMENTE AL TRANSPORTISTA O A LA INSPECTORA UN CAMBIO DE PARADA O DE BUS. LAS INSPECTORAS TIENEN LA ORDEN DE NO RECIBIR ENCARGOS DE MEDICINAS PARA EL DEPARTAMENTO MÉDICO O CHEQUES/PAGOS PARA TESORERÍA, TAMPOCO SON RESPONSABLES DE BUSCAR OBJETOS PERDIDOS POR LOS ESTUDIANTES EN LOS PATIOS DEL COLEGIO.

PARA EFECTOS DE CONTROL Y SEGURIDAD, EL COLEGIO RATIFICA SU DECISIÓN DE NO OFRECER TRANSPORTE PARA CUBRIR NECESIDADES DE TIPO PARTICULAR EN VISTA DE QUE ESTE SERVICIO ES PRESTADO EN MÁS DE UN CENTENAR DE UNIDADES.

POR NINGÚN MOTIVO EL ESTUDIANTE PODRÁ TOMAR UN BUS QUE NO LE CORRESPONDA. TODO CAMBIO TEMPORAL O DEFINITIVO DEBE SER SOLICITADO POR LOS PADRES POR ESCRITO AL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN COMO MÍNIMO Y SOLO SERÁ AUTORIZADO CUANDO EL CAMBIO SOLICITADO OBEDEZCA A UN NUEVO DOMICILIO, VIAJE DE LOS PADRES O EMERGENCIA FAMILIAR. EN CASOS DE FUERZA MAYOR QUE REQUIERAN CAMBIO DE BUS PARA UN SOLO RECORRIDO, LA SOLICITUD DEBERÁ TENER EL VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE LA SECCIÓN PRIMARIA, Y DECANOS EN LA SECCIÓN SECUNDARIA PARA SER PROCESADA POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE. TODAS LAS AUTORIZACIONES ESTÁN SUJETAS AL CUPO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE.

LOS ESTUDIANTES DEBEN ESTAR EN LA PARADA UNOS MINUTOS ANTES DE LA LLEGADA DEL BUS. LAS UNIDADES DE TRANSPORTE TIENEN LA ORDEN DE CONTINUAR EL RECORRIDO SI EL ALUMNO NO SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE EN LA PARADA RESPECTIVA. LOS BUSES NO ESTÁN AUTORIZADOS A PITAR NI ESPERAR A PEDIDO DE PADRES DE FAMILIA, O TERCERAS PERSONAS, PUES RETRASAN EL RECORRIDO Y AFECTAN A OTROS ESTUDIANTES.

POR RAZONES DE SEGURIDAD, ES RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES ASEGURAR LA PRESENCIA DE UNA PERSONA ADULTA PARA RECIBIR A LOS ESTUDIANTES A SU REGRESO. EN EL CASO DE NIÑOS DE PREESCOLAR, PRIMERO Y SEGUNDO GRADO, SI NO HAY UNA PERSONA ADULTA QUE LES ESPERE EN LA PARADA, RETORNARÁN AL COLEGIO PARA SER RETIRADOS POR SUS PADRES O REPRESENTANTES.

EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRACURRICULAR, TODOS LOS ALUMNOS SE QUEDARÁN EN LA PARADA MÁS CERCANA A SU DOMICILIO, DE ACUERDO A LA RUTA DE LA UNIDAD. LAS RUTAS DE EXTRACURRICULARES CUBREN ZONAS MÁS AMPLIAS, Y LA PARADA NO ES LA MISMA QUE EN EL SERVICIO REGULAR.

LOS BUSES DE OTRA SECCIÓN NO PODRÁN SER UTILIZADOS POR ALUMNOS QUE SE ATRASAN EN LA MAÑANA AL BUS QUE LES CORRESPONDE. LOS ÚNICOS USUARIOS AUTORIZADOS DE LOS BUSES SON ALUMNOS QUE CONTRATAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PERSONAL DEL COLEGIO, INSPECTORA Y CONDUCTOR.

LOS ALUMNOS QUE POR CUALQUIER RAZÓN SE ATRASEN A SU BUS EN EL RECORRIDO DE LA TARDE DEBERÁN SER RETIRADOS DEL COLEGIO POR SUS PADRES.

EL TRANSPORTE ESCOLAR ES CONSIDERADO PARTE DEL COLEGIO. EL ESTUDIANTE DEBE MANTENER UN COMPORTAMIENTO ADECUADO DURANTE EL RECORRIDO Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INSPECTORA Y DE LOS ADULTOS PRESENTES.

DENTRO DEL BUS Y DURANTE EL TRAYECTO NO ESTÁ PERMITIDO:

1. SACAR EL CUERPO FUERA DE LA UNIDAD.
2. PARARSE EN EL ESTRIBO DEL BUS, IR COLGADO, O ACOSTADO EN EL PISO.
3. OBSTACULIZAR LA VISIÓN DEL CHOFER.
4. PORTARSE IRRESPECTUOSO CON EL CHOFER, INSPECTORAS, USUARIOS O PEATONES.
5. ENSUCIAR O BOTAR BASURA DENTRO O FUERA DEL BUS, DAÑAR EL BUS.
6. ARROJAR OBJETOS.

7. GRITAR.
8. JUGAR CARNAVAL CON CUALQUIER LÍQUIDO.
9. CAMINAR POR EL PASILLO CON EL BUS EN MOVIMIENTO.
10. PEDIR AL CHOFER QUE PARE DONDE NO LE CORRESPONDE BAJAR.
11. LLEVAR INVITADOS.
12. PONER MÚSICA EN ALTO VOLUMEN.
13. AGREDIR VERBAL O FÍSICAMENTE A OTRO USUARIO.
14. PEDIR COMIDA O DINERO A OTROS USUARIOS DEL BUS.
15. FUMAR, CONSUMIR O PORTAR SUSTANCIAS PROHIBIDAS. (VER [POLÍTICA Y PROTOCOLO PARA EVITAR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS](#)).

LOS ACTOS DE INDISCIPLINA QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DEL COLEGIO PODRÁN OCASIONAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.

DAÑOS A LA UNIDAD DE TRANSPORTE OCASIONADOS POR LOS ALUMNOS DETERMINARÁN LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL SERVICIO HASTA QUE LOS PADRES DE FAMILIA O REPRESENTANTES CANCELEN EL VALOR CORRESPONDIENTE AL ARREGLO.

ESTOS SERVICIOS ESTÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD Y SUPERVISIÓN DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE.

## SEGURIDAD

EL COLEGIO CUENTA CON EL SERVICIO DE UNA COMPAÑÍA PROFESIONAL DE SEGURIDAD ENCARGADA DE CONTROLAR EL INGRESO DE PERSONAS A LA INSTITUCIÓN Y DE VIGILAR TODAS LAS ÁREAS DEL COLEGIO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO DE LA INSTITUCIÓN.

EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD REALIZA INSPECCIONES DE RUTINA, NO ANUNCIADAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PARA PREVENIR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS.

ESTAS INSPECCIONES SON AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL. TIENEN LUGAR EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO, AULAS Y OFICINAS, CON O SIN PRESENCIA DE ALUMNOS, PROFESORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, EN HORARIO DE CLASES Y/O EN FINES DE SEMANA.

## OBJETOS DE VALOR

LOS ALUMNOS DEBEN ABSTENERSE DE TRAER AL COLEGIO OBJETOS AJENOS A LOS FINES ACADÉMICOS QUE PERSIGUE LA INSTITUCIÓN, NI OTROS OBJETOS DE VALOR (TALES COMO CELULARES, IPODS, MP3 PLAYERS, JUGUETES ELECTRÓNICOS U OTROS). CASO CONTRARIO, EL CUIDADO DE TODO ARTÍCULO Y EQUIPO QUE INGRESE AL COLEGIO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO QUE LOS TRAE.

EL COLEGIO NO SE RESPONSABILIZA POR HECHOS ORIGINADOS EN ACTOS Y OMISIONES EJECUTADAS O ATRIBUIBLES A TERCERAS PERSONAS, POR LO QUE LOS PADRES DE FAMILIA RESPONDERÁN PERSONALMENTE POR LAS PÉRDIDAS QUE PUDIESEN OCACIONARSE.

# EVACUACIÓN

---

NUESTRA PRIORIDAD ES LA SEGURIDAD DE SUS HIJOS. EN CASO DE EVACUACIÓN, ESTE OPERATIVO PODRÁ REALIZARSE EN FORMA ORDENADA SI PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS SIGUEN LAS INSTRUCCIONES DETALLADAS A CONTINUACIÓN.

## EMERGENCIA

UNA EMERGENCIA ES CUALQUIER EVENTO QUE PONGA EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL QUE LABORA EN EL COLEGIO.

### ¿QUÉ HACER EN UNA EMERGENCIA QUE REQUIERA RETIRAR A SUS HIJOS DEL COLEGIO?

¡MANTENGA LA CALMA!

SI REQUIERE COMUNICARSE CON EL COLEGIO, SEA PACIENTE, LAS LÍNEAS PUEDEN ESTAR CONGESTIONADAS.

CONDUZCA CON CUIDADO AL IR AL COLEGIO. SIGA LAS RUTAS DE INGRESO DEL MAPA ADJUNTO.

TENDREMOS DIFERENTES PARQUEADEROS DISPONIBLES PARA EVACUACIÓN EN EMERGENCIAS:

- |                          |                                   |
|--------------------------|-----------------------------------|
| A. ESTADIO               | B. PARQUEADERO DEL SUM            |
| C. PARQUEADERO DE BUSES. | D. CANCHAS DE BÁSQUET DEL SUMCITO |

CUANDO LLEGUE A ESTAS ÁREAS, LE ASISTIRÁ PERSONAL DEL COLEGIO.

## RECUERDE

SUS HIJOS SERÁN UBICADOS EN EL AULA DE SU HIJO(A) MENOR. SUS HIJOS ESTARÁN TODO EL TIEMPO ACOMPAÑADOS POR EL PROFESOR DE AULA.

TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ESTARÁ DISPONIBLE PARA INFORMARLE SOBRE LA UBICACIÓN EXACTA DE SUS HIJOS.

## MUY IMPORTANTE

EN CASO DE QUE AUTORICE QUE OTRA PERSONA (FAMILIARES, CHOFER, PERSONAL DE SEGURIDAD) RECOJA A SUS HIJOS, ES INDISPENSABLE QUE LO ANTICIPE A LAS AUTORIDADES Y AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PARA EVITAR CONFUSIONES.

## RUTAS DE EVACUACIÓN



- |   |   |
|---|---|
|  VÍA DE INGRESO AL COLEGIO   |  RUTA DE LAS VÍAS DE INGRESO   |
|  VÍA DE SALIDA DE EMERGENCIA |  RUTA DE LAS VÍAS DE SALIDA    |
|  SEMÁFORO                    |  DIEGO DE VÁSQUEZ              |
|  PASO CERRADO                |  ESTADIO                       |
|  CONTROL DEL COLEGIO         |  PARQUEADERO DIAGONAL AL SÚM   |
|   |  PARQUEADERO DE BUSES          |
|   |  CANCHAS DE BASKET DEL SÚMCITO |

## RUTAS DE INGRESO:

- 1.- ELOY ALFARO: DIEGO DE VÁSQUEZ; CLEMENTE YEROVI; ISIDRO AYORA; VELASCO IBARRA; AGUSTÍN CUEVA.
- 2.- PRENSA U OCCIDENTAL; DIEGO DE VÁSQUEZ; JAIME ROLDÓS; VELASCO IBARRA; AGUSTÍN CUEVA.

## LOCKERS

AL INICIO DEL AÑO LECTIVO, SERÁN ASIGNADOS POR LA ADMINISTRACIÓN LOCKERS A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA SECCIÓN SECUNDARIA. ES RESPONSABILIDAD DE LOS ESTUDIANTES CUIDARLOS Y MANTENERLOS CERRADOS CON LA DEBIDA SEGURIDAD. AL SER LOS LOCKERS PROPIEDAD DEL COLEGIO, EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE PODRÁ SOLICITAR A LOS ESTUDIANTES ABRIRLOS CUANDO LA SITUACIÓN LO AMERITE.

AL FINALIZAR EL AÑO LECTIVO, ES RESPONSABILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEJAR LOS LOCKERS VACÍOS Y SIN SEGURIDADES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO ANUAL.

LOS OBJETOS ENCONTRADOS EN LOS LOCKERS QUE NO FUERON VACIADOS PREVIO A SU MANTENIMIENTO, SON DONADOS A FUNDACIONES O INSTITUCIONES DE CARACTER SOCIAL.

## ALMACÉN

ESTA DEPENDENCIA ES LA RESPONSABLE DEL MANEJO DE LOS TEXTOS UTILIZADOS POR EL ESTUDIANTE Y QUE SON DE USO DIARIO, TANTO EN ESPAÑOL COMO EN INGLÉS. LOS ALUMNOS SERÁN RESPONSABLES DE CUIDAR EL TEXTO O MATERIAL QUE SE LES ENTREGUE Y EN CASO DE PÉRDIDA O MALTRATO, DEBERÁN REPONERLO O CANCELAR EL MONTO ESTABLECIDO POR EL COLEGIO. SI AL FINALIZAR EL AÑO, LOS ALUMNOS NO CANCELAN EL VALOR DE LOS MATERIALES PERDIDOS, NO PODRÁN USAR LOS SERVICIOS DEL ALMACÉN Y BIBLIOTECA.

## CAFETERÍA

TIENE A SU CARGO LA ELABORACIÓN DEL ALMUERZO DE PREESCOLAR, CUYO MENÚ ESTÁ ESTRUCTURADO TRIMESTRALMENTE. ESTE ALMUERZO SE LO SIRVE EN LAS INSTALACIONES DE LA CAFETERÍA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE PREKINDER Y KINDER.

OFRECE SERVICIO DE REFRIGERIOS, Y ALMUERZOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE ASÍ LO SOLICITEN.

CON EL FIN DE EVITAR EL MANEJO DE DINERO EN EFECTIVO, LOS ALUMNOS O SUS PADRES PUEDEN ACERCARSE A LA CAFETERÍA

Y CARGAR EN EL CARNÉ DEL ESTUDIANTE EL VALOR QUE DESEEN PARA QUE DE AHÍ SE DEBITEN DIRECTAMENTE LOS CONSUMOS REALIZADOS. ESTÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD Y LA SUPERVISIÓN DE LA GERENCIA.

## USO DE TELÉFONOS

LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ABSTENERSE DE USAR EL TELÉFONO CELULAR DENTRO DEL AULA. LOS ALUMNOS DISPONEN DEL SERVICIO DE TELÉFONOS DEL COLEGIO PARA CASOS DE EMERGENCIA Y CUENTAN CON TELÉFONOS MONEDEROS CONVENCIONALES Y CELULARES PARA OTROS REQUERIMIENTOS, LOS CUALES ESTÁN SITUADOS A LA ENTRADA DEL COLEGIO, JUNTO A INFORMACIÓN. LOS MONEDEROS CONVENCIONALES FUNCIONAN CON MONEDAS DE US\$0,05, US\$010, US\$0.25, US\$0,50 Y US\$1; MIENTRAS QUE LOS CELULARES FUNCIONAN CON TARJETAS DE CABINA DE MÍNIMO US\$3.00. ESTAS TARJETAS DE CABINA PUEDEN COMPRARSE ÚNICAMENTE CON BILLETES DE US\$1.00 EN EL EXPENDEDOR QUE ESTÁ JUNTO A INFORMACIÓN, DONDE PUEDEN ACUDIR EN CASO DE NECESITAR AYUDA PARA ESTA ADQUISICIÓN.

## EXTENSIONES TELEFÓNICAS

### PBX: 247-47-95

0	INFORMACIÓN Y CENTRAL TELEFÓNICA
101	INFORMACIÓN Y CENTRAL TELEFÓNICA
102	SECRETARÍA DIRECCIÓN GENERAL
103	SECRETARÍA DIRECCIÓN GENERAL
104	GUARDIANÍA
106	ASISTENTE GERENCIA GENERAL
108	ASISTENTE RECURSOS HUMANOS
112	GERENCIA SEGURIDAD Y TRANSPORTE
124	ENFERMERÍA
129	SEGURIDAD
130	CAFETERÍA
131	TRANSPORTE
203	SECRETARÍA PRIMARIA
204	SECRETARÍA PRIMARIA
207	BIBLIOTECA PRIMARIA
210	SECRETARÍA ORIENTACIÓN PRIMARIA
211	SALA DE MÚSICA

213	COORDINACIÓN DE DEPORTES PRIMARIA
215	PREESCOLAR
303	SECRETARÍA RECTORADO
304	SECRETARÍA RECTORADO
307	BIBLIOTECA SECUNDARIA
312	SECRETARÍA ORIENTACIÓN SECUNDARIA
314	CLUB NACIONES UNIDAS
316	COORDINADOR DEPORTES SECUNDARIA
320	C.A.S. / COORDINACIÓN EXTRACURRICULARES SECUNDARIA
402	SECRETARÍA INTERNACIONAL
405	SECRETARÍA PRIMARIA INTERNACIONAL
410	SECRETARÍA COORDINACIÓN SECUNDARIA INTERNACIONAL
413	ASESORÍA UNIVERSITARIA
304	SECRETARÍA RECTORADO
307	BIBLIOTECA SECUNDARIA
312	SECRETARÍA ORIENTACIÓN SECUNDARIA
314	CLUB NACIONES UNIDAS
316	COORDINADOR DEPORTES SECUNDARIA
320	C.A.S. / COORDINACIÓN EXTRACURRICULARES SECUNDARIA
402	SECRETARÍA INTERNACIONAL
405	SECRETARÍA PRIMARIA INTERNACIONAL
410	SECRETARÍA COORDINACIÓN SECUNDARIA INTERNACIONAL
413	ASESORÍA UNIVERSITARIA



Fundación Colegio  
Americano de  
Quito

2007-2008

PBX: 247-47-95

E-MAIL:  
[dirgeneral@fcaq.k12.ec](mailto:dirgeneral@fcaq.k12.ec)

DIRECCIÓN:  
MANUEL BENIGNO CUEVA  
N80-190 URB. CARCELÉN

DIRECCIÓN POSTAL:  
CASILLA 17 01 157

QUITO-ECUADOR

[WWW.FCAQ.K12.EC](http://WWW.FCAQ.K12.EC)